



DIVISIÓN ACADÉMICA DE
CIENCIAS SOCIALES Y
HUMANIDADES

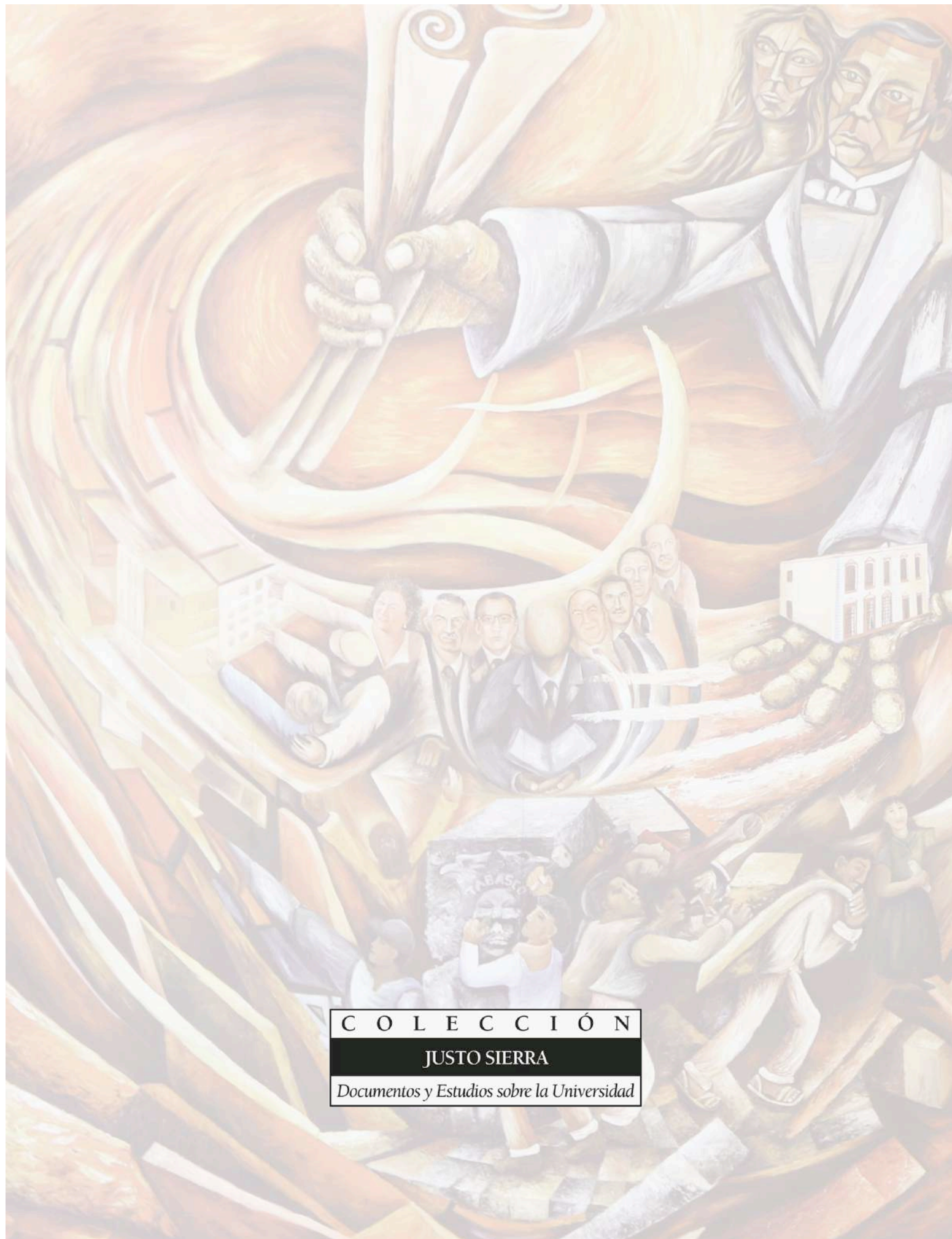


Plan ^{de} desarrollo 20²⁰₂₄ DIVISIONAL

Dra. Felipa Sánchez Pérez

Directora de la División Académica de Ciencias Sociales y Humanidades





C O L E C C I Ó N

JUSTO SIERRA

Documentos y Estudios sobre la Universidad

DIRECTORIO INSTITUCIONAL



Lic. Guillermo Narváez Osorio
Rector

Dra. Dora María Frías Márquez
Secretaria de Servicios Académicos

Dr. Wilfrido Miguel Contreras Sánchez
Secretario de Investigación, Posgrado y Vinculación

Mtro. Jorge Membreño Juárez
Secretario de Servicios Administrativos

Mtro. Miguel Armando Vélez Téllez
Secretario de Finanzas

Dra. Verónica García Martínez
Directora General de Planeación y Evaluación
Institucional

Dr. Rodolfo Campos Montejo
Abogado General

C.P.C. María de los Ángeles Carrillo González
Contralora General

DIRECTORIO DIVISIONAL



DACSyH

Dra. Felipa Sánchez Pérez
Directora

Mtra. América del Carmen Pérez Díaz
Coordinadora de Investigación

Mtra. Flor de María Montero Gordillo
Coordinadora de Docencia

Mtra. Maricela García Hernández
Coordinadora de Posgrado

Mtro. José Esteban Ramón Galicia Pérez
Coordinador de Programas Estudiantiles

Lic. Alfonso Castillo Suárez
Coordinador Administrativo

Mtro. Juan Carlos de León Pérez
Coordinador de Difusión Cultural y Extensión

Lic. Leonardo Martínez Jiménez
Coordinador de Educación a Distancia

Dra. Ángela González Moreno
Jefa de Apoyo Técnico

Dr. Pedro Antonio Cerón López
Jefe de Planeación y Evaluación

Lic. Carolina Hernández Jiménez
Jefa de Bufete Jurídico Gratuito

Lic. Liliana Glori Tellechea
Jefa de la Biblioteca

Lic. Oscar Herrera Gallegos
Jefe de Cómputo

Mtro. Mauricio Rodríguez Reyes
Jefe de Oficina de Servicios Escolares

COMITÉ DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DIVISIONAL



DACSyH

Dra. Felipa Sánchez Pérez

Presidente

Mtra. América del Carmen Pérez Díaz

Secretario

Mtra. Flor de María Montero Gordillo

Vocal

Mtra. Maricela García Hernández

Vocal

Mtro. José Esteban Ramón Galicia Pérez

Vocal

Lic. Alfonso Castillo Suárez

Vocal

Lic. Juan Carlos de León Pérez

Vocal

Lic. José Leonardo Martínez Jiménez

Vocal

Dr. Rolando Castillo Santiago

Vocal

Dra. María de los Ángeles Pérez Villar

Vocal

Dr. Martín Ortiz Ortiz

Vocal

Plan de **D**esarrollo 2020-2024 DIVISIONAL

Dra. Felipa Sánchez Pérez

Directora de la División Académica de Ciencias Sociales y Humanidades

Primera Edición, 2021

D.R. Universidad Juárez Autónoma de Tabasco

División Académica de Ciencias Sociales y Humanidades

Prolongación de Av. Paseo Usumacinta, S/N. Ranchería González 1ra. Sección CP. 86280

Hecho en Villahermosa, Tabasco, México.

ÍNDICE GENERAL

Presentación	9
1. Análisis del Contexto	11
1.1 Contexto Internacional	11
1.2 Contexto Nacional.....	14
1.3 Contexto Estatal	20
1.4 Contexto Institucional	25
2. Filosofía de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.	28
3. Análisis diagnóstico de la División Académica de Ciencias Sociales y Humanidades.	29
3.1 Antecedentes de la DACSyH	29
3.2 Calidad en los programas educativos	30
3.2.1 Análisis de los programas educativos	30
3.2.2 Personal docente	33
3.2.3 Formación y atención del estudiante.....	34
3.3 Producción, gestión, aplicación y divulgación del conocimiento	40
3.3.1 Situación de la investigación y los investigadores	40
3.3.2 Cuerpos Académicos y Grupos de Investigación.....	43
3.3.3 Difusión y divulgación de la ciencia	45
3.4 Cultura y valores universitarios	46
3.4. 1 Oferta cultural y deportiva.....	46
3.4.2 Identidad Universitaria	47
3.4.3 Consumo cultural en medios tecnológicos	48
3.5 Vinculación de la universidad con el entorno	48
3.5.1 Modelización de la vinculación divisional	48
3.5.2 Desarrollo Sostenible y Responsabilidad Social	49
3.5.3 Transferencia del conocimiento.....	50
3.6 Gestión Eficaz y Transparente	50
3.6.1 Gobernanza y gobernabilidad divisional	50
3.6.2 Infraestructura física y mantenimiento	51
3.7 Equidad y Movilidad Social	55
3.8 Extensionismo	55
4. Filosofía Divisional	57
5. Plan de Trabajo de la DACSyH	58
Calidad en los programas educativos	60
Producción, Gestión, Aplicación y Divulgación del Conocimiento	65
Cultura y Valores Universitarios.....	68
Vinculación con Responsabilidad Social.....	71
Gestión Eficaz y Transparente.....	73
Equidad y Movilidad Social	75
Extensionismo	75
6. Indicadores y metas de la DACSyH	76
7. Consideraciones para la evaluación	89
Referencias	90
Abreviaturas	95

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1.	Estatus de las evaluaciones de los programas educativos de la DACSyH.....	32
Tabla 2.	Actividades de actualización docente	34
Tabla 3.	Índice de deserción por cohorte.	35
Tabla 4.	Número de tutores y tutorados en Programa de Tutorías por año.	36
Tabla 5.	Actividades que fomentan el cuidado de la salud.....	36
Tabla 6.	Actividades orientadas al programa de emprendedores.....	37
Tabla 7.	Porcentaje de deserción de las cohortes de los últimos cuatro años.	38
Tabla 8.	Egresados por año a nivel licenciatura.....	38
Tabla 9.	Modalidades de Titulación de los programas educativos de pregrado de la DACSyH.	39
Tabla 10.	Número de estudiantes de licenciatura en el Programa de Asistente de Investigador (PAI). .	42
Tabla 11.	Estudiantes de pregrado en la Investigación	42
Tabla 12.	Número de Proyectos de Investigación en la DACSyH	43
Tabla 13.	Estatus de los Cuerpos Académicos.	44
Tabla 14.	Estatus de los Grupos de Investigación.....	44
Tabla 15.	Número de publicaciones realizadas en las revistas de la DACSyH.....	45
Tabla 16.	Número de alumnos de la DACSyH inscritos en los talleres de los Centros de extensión de la Universidad	46
Tabla 17.	Fomento a la lectura.	47
Tabla 18.	Eventos de valores cívicos.....	47
Tabla 19.	Actividades enfocadas a los Derechos Humanos, por Ciclo Escolar.....	48
Tabla 20.	Actividades sobre Educación Ambiental	49
Tabla 21.	Actividades de Vinculación.....	50
Tabla 22.	Actividades de Protección Civil.	54
Tabla 23.	Asesorías Legales por Ciclo Escolar	56
Tabla 24.	Alumnos participantes en Servicio Social y Práctica Profesional	56
Tabla 25.	Estructura interna del plan de trabajo de la DACSyH.....	59

ÍNDICE DE GRÁFICAS

Gráfica 1.	Matrícula escolar por programa educativo de pregrado de la DACSyH.....	30
Gráfica 2.	Personal docente de la DACSyH, por grado de estudios.	33
Gráfica 3.	Número de Profesores de la DACSyH en el del Sistema Nacional de Investigadores	41
Gráfica 4.	Número de Cuerpos Académicos, por nivel de consolidación	43

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1.	Instalaciones del Campus Bicentenario, actual sede de la DACSyH.....	29
Figura 2.	Croquis del campus Bicentenario.....	52
Figura 3.	Articulación de la planeación general (PDI 2020-2024-PDLP 2028) con la intermedia (PDD DACSyH).	58

Presentación

El Plan de Desarrollo Institucional 2020-2024 es el instrumento que plantea, sustenta y orienta los programas, procesos y actividades de la gestión académica y administrativa para lograr los fines y propósitos que caracterizan la naturaleza del ser y quehacer de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.

Alineado a esa planeación institucional, se encuentra el presente Plan de Desarrollo Divisional de la División Académica de Ciencias Sociales y Humanidades, para el período 2020-2024, el cual tiene como referente principal al alumnado, como la razón de ser universitaria, en apego a lo definido en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y el Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024.

El principio rector del Gobierno Federal, establecido en el PDN 2019-2024 de *“no dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera”*, constituye la base de la presente gestión, en donde se buscará incidir en una educación de calidad, pertinente, equitativa e incluyente.

Este plan divisional para su construcción, respondió a las metodologías de la planeación estratégica institucional en cumplimiento del Modelo y Sistema de Planeación, por lo que las propuestas aquí planteadas, están fundamentadas en los análisis del contexto internacional, nacional, estatal e institucional; y un diagnóstico situacional de las fortalezas y debilidades de los últimos cuatro años de la DACSyH, pues no es posible proyectar un futuro, sin conocer a conciencia la situación que guarda la División en el año que se asume la gestión.

Es importante agradecer a los estudiantes y profesores de la División Académica de Ciencias Sociales y Humanidades, que participaron con sus análisis en las mesas de trabajo del Foro de Consulta Divisional, que se llevó a cabo en el mes de diciembre de 2020 y cuyas propuestas enriquecieron este documento.

Los apartados que conforman el plan de trabajo responden a las funciones sustantivas establecidas y definidas, primero en la Ley Orgánica de la UJAT y posteriormente en el Plan de Desarrollo Institucional 2020-2024. Esto es: Calidad en los Programas Educativos; Producción, Gestión, Aplicación y Divulgación del Conocimiento; Cultura y Valores Universitarios; Vinculación con Responsabilidad Social; Gestión Eficaz y Transparente; Equidad y Movilidad Social y Extensionismo.

Las estrategias y compromisos definidos en esta ruta trazada se orientan a la contribución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la promoción a los Derechos Humanos y la Cultura de la Legalidad, pues constituye la principal fortaleza de la

DACSyH el contar con el recurso humano que tiene el conocimiento y reconocimiento en tales temas.

De este modo, la contribución al desarrollo de nuestro estado de Tabasco y de México, constituye un anhelo, la aspiración por la cual se trabajará, sabiendo que es un reto mayúsculo, pero no imposible. Creemos que, con esfuerzo, dedicación, y, ante todo, con el compromiso de hacer nuestro trabajo de la mejor manera posible: estudiantes, profesores y administrativos, podremos consolidar y proyectar mejor a la División Académica de Ciencias Sociales y Humanidades.

“Estudio en la Duda. Acción en la Fe”

Dra. Felipa Sánchez Pérez

Directora

1. Análisis del Contexto

1.1 Contexto Internacional

Derivado de la globalización y el desarrollo tecnológico, la sociedad en el mundo ha cambiado en las últimas décadas, hoy en día, los acontecimientos relevantes de cualquier lugar del planeta influyen en el resto del mundo; son indiscutibles los avances en el desarrollo tecnológico y el crecimiento económico con la apertura de los mercados, sin embargo, esto no conlleva a una disminución gradual de las desigualdades.

El entorno ha transitado, de un mundo simple a un sistema complejo, y la inestabilidad es una propiedad intrínseca de los sistemas complejos, y es, precisamente, en este ambiente dinámico con crecientes niveles de incertidumbre en los ámbitos social, político y económico, donde se desenvuelven las instituciones de Educación Superior, que tienen por reto transitar hacia esta sociedad del conocimiento, incrementando su capacidad de adaptación y su creatividad, para adecuarse a las nuevas condiciones del entorno (ANUIES, 2018).

En la sociedad actual, el conocimiento es una fuente de producción de la riqueza, las tecnologías de la información y comunicación, han transformado la manera en que las personas ven el mundo y se perciben a sí mismas. La Cuarta Revolución Industrial está cambiando radicalmente la forma como se producen los bienes y servicios, por tanto, cada vez más, se requiere de profesionales con sólidas habilidades para interactuar con sus pares y con la tecnología, capaces de entender la nueva organización del trabajo y de influir en su optimización (Amezquita, 2018).

Sumado a esto, el mundo enfrenta uno de sus mayores desafíos con el brote de la enfermedad por el COVID-19, que se ha visto agravado por las desigualdades sociales, los altos índices de pobreza, la debilidad de los sistemas de salud, y la falta cooperación a escala mundial (Heggen, 2020).

La propia UNESCO en el *“Informe de seguimiento de la educación en el mundo 2020, América Latina y el Caribe, Inclusión y educación: todos y todas sin excepción”*, precisa que, uno de los mayores retos de la humanidad fue afrontar la necesidad de un cambio rápido y abrupto derivado de la contingencia sanitaria por la propagación del virus COVID-19, que puso de relieve los problemas estructurales de desigualdad de la región, ya que tiene un impacto discriminado en diversos grupos de población y su capacidad de respuesta (UNESCO, 2021).

En materia educativa, donde la pandemia impactó con el cierre de los centros educativos y dejando en evidencia las deudas con la inclusión que requieren ser abordadas de manera urgente, la imposibilidad de acceder al mismo tipo de continuidad por vía virtual, sumada a la crisis económica que está afectando los ingresos de los hogares, aumenta el riesgo de abandono escolar.

Ante este escenario, cobran relevancia los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) trazados por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), con el ánimo de atender la problemática que más aqueja al mundo entero en la actualidad, entre las que destaca: erradicar la pobreza; poner fin al hambre; garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos; educación inclusiva, equitativa y de calidad; igualdad de género; garantizar la disponibilidad del agua, su gestión sostenible y saneamiento; energía asequible y no contaminante; trabajo decente y crecimiento económico; industria innovación e infraestructura; reducción de las desigualdades; ciudades y

comunidades sostenibles; producción y consumo responsable; acción por el clima; vida submarina y de ecosistemas terrestres; paz, justicia e instituciones sólidas; y consolidación de alianzas para lograr los objetivos.

Solo en el ámbito educativo, el objetivo 4 de los ODS, señala que se debe garantizar una educación de calidad, inclusiva y equitativa, así como promover oportunidades de aprendizaje para todos a lo largo de la vida, como base para mejorar nuestra existencia y el desarrollo sostenible, lo que representa un importante desafío, para todos los sistemas educativos en el mundo.

Ante ello, las Instituciones de Educación Superior (IES), tienen el enorme reto de incrementar su capacidad de adaptación y su creatividad, para adecuarse a las nuevas condiciones del entorno que exigen la formación de profesionales con habilidades cognitivas y socioemocionales acordes a las necesidades de un mundo globalizado, lo que requerirá de procesos colectivos de aprendizaje en sus comunidades para desarrollar nuevas competencias y capacidades institucionales (ANUIES 2018).

Además, es necesario el desarrollo de investigaciones transversales o incluso integradas, es decir, investigación que en su mismo diseño, ejecución, aplicación y presentación reúna las humanidades, las ciencias naturales y sociales en proyectos conjuntos. Si bien, no es posible cambiar la forma en que las fuerzas de la naturaleza se desarrollan, sí el modo en que los seres humanos actúan, a través de la identificación de sus causas sociales y la realización de un mapa del impacto humano, el cálculo de costos y la asesoría de políticas, que permitan medir, evaluar, negociar y organizar, y en el proceso, ayudar a preservar la diversidad cultural, todo esto, dentro del ámbito de las ciencias sociales (UNESCO, 2011).

Con relación al mercado laboral, las IES también presentan un reto cada vez más marcado. Los medios que generan más riqueza para un país, han pasado de ser manufacturas a centros de desarrollo tecnológico relacionados con la información y las comunicaciones. Además, el poder que los medios de comunicación tienen, tanto a nivel político como económico y social, repercute de manera directa en la vida cotidiana (De la Fuente, 2012).

Por ello, deben contribuir en la formación de individuos sensibles y socialmente comprometidos con las problemáticas del país y el mundo, capaces de responder con firmes criterios axiológicos a favor de la equidad, en las transformaciones que el país experimenta. En la planeación del sistema de educación superior, debe cuestionarse ¿Con qué fin? ¿Por qué? ¿Para qué? y ¿Para quién? A modo de prever, qué tipo de recursos humanos es necesario formar para alcanzar esos objetivos (Camarena y Velarde, 2009).

Con ello, se pretende lograr el desenvolvimiento del egresado en el campo laboral, y que, además, en el ámbito personal, propicie el mejoramiento de su calidad de vida, no solo del educando, sino de toda la comunidad, dotándole de las herramientas para contar con información eficaz, oportuna y veraz, el desarrollo de las habilidades para la vida, la identificación de posibilidades de elección saludables y su empoderamiento tanto individual como comunitario.

En relación al financiamiento que se ha destinado a la educación, en la Declaración de Incheon para la Educación 2030 (UNESCO, 2019) se exponen dos objetivos clave relacionados con la financiación pública de la educación: asignar al menos entre el 4% y 6% del producto interno bruto (PIB) a la educación; y asignar al menos entre el 15% y 20% del gasto público a la educación.

En promedio, el gasto público mundial en educación alcanzó en 2015 el 4,7% del PIB (dentro de la amplitud propuesta), y la educación representó el 14,1% del gasto público total, lo que lleva a considerar que en 2013–2016, uno de cada cuatro países invirtió en educación menos del 4% del PIB y asignó a este rubro menos del 15% del gasto público total (UNESCO, 2019).

Ahora bien, en un sistema complejo a nivel mundial con crisis e inestabilidades de diversa índole, el desarrollo científico de las ciencias sociales juega un papel preponderante. Gudmund Hernes, Presidente del Consejo Internacional de Ciencias Sociales (UNESCO, 2011: p vi) resalta la importancia que las ciencias sociales han tenido, pues han impactado en gran medida en la opinión pública, no solo en la manera en la que se mira el mundo, sino en la forma en que se actúa en consecuencia.

Incluso la UNESCO, a través de su Programa de Gestión de las Transformaciones Sociales (MOST), se ha interesado en que las ciencias sociales sean utilizadas para el mejoramiento del bienestar humano, con miras, en particular, al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la respuesta a otros desafíos globales, como los impactos sociales del cambio climático, lo que da margen a establecer la importancia y trascendencia de las LGAC de esta rama del saber científico.

En tal sentido, para medir y encontrar un panorama de los retos y desafíos de las ciencias sociales, el Consejo Internacional de Ciencias Sociales (CICS), en un esfuerzo conjunto con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), han emitido tres informes mundiales sobre las Ciencias Sociales en el mundo, el correspondiente a 2010 se centró en estudiar las brechas del conocimiento (UNESCO, 2011), el de 2013 se dedicó a los cambios medioambientales (UNESCO, 2013), y en el último de 2016, se estudian las desigualdades en el mundo (UNESCO, 2016).

Dichos informes reportan los escenarios y dificultades de los diversos fenómenos sociales de carácter mundial, profundo y amenazante, que necesitan ser abordados desde este campo de estudio. Tales fenómenos guardan congruencia con los ODS 2030, tales como: el cambio ambiental, pobreza, crisis financiera y desigualdad, a los que deben sumarse otras variables como la edad de la población, marginación, crecimiento de ciudades, entre otros.

Cada uno de los temas mencionados fue abordado y analizado durante siglos, sin embargo, han sido repensados por todas las disciplinas acordes a la evolución del saber científico, y desde luego, desde el ámbito de las ciencias sociales no fue la excepción. En la actualidad, los temas han sido definidos como cruciales para la identificación de soluciones sustentables, al proveer la base del conocimiento y la inspiración para nuevas políticas que promuevan la resiliencia, la sustentabilidad y el cambio social.

Por ello, Gudmund Hernes (UNESCO, 2011) ha tenido en bien decir que, la demanda de más y mejores profesionales en las ciencias sociales está probablemente en aumento, esto como resultado de “una confluencia de las crisis” a nivel mundial, es decir, crisis contemporáneas que se fortalecen mutuamente y que evidencia, que los conflictos sociales son parte de un solo planeta, y sin importar si son antiguos o nuevos, aumentan y se intensifican.

En este escenario, la complejidad en la producción del saber, exige a las IES revisar continuamente los sistemas de enseñanza - aprendizaje (marcos teóricos, técnicas, metodologías, doctrinas o ideologías), para formar personal capacitado y competente para atender las exigencias de un mundo

globalizado, con marcados fenómenos sociales de incidencia transnacional, capaz de desarrollarse adecuadamente en la toma de decisiones y la implementación de políticas públicas en cualquier sector.

Ante este contexto, los organismos internacionales han comenzado a colocar en una balanza las necesidades del mercado, pero también las de la sociedad en general. Por tal razón, se debe cambiar a paradigmas a través de los aprendizajes significativos, es decir, con el logro de competencias (UNESCO, 2015 en UJAT, 2017a). Esto significa que la formación de profesionistas debe fomentar los conocimientos y habilidades para saber aprender, saber hacer, saber convivir y saber ser; lo cual permitirá la conformación de un nuevo “capital humano” y lograr el desarrollo sostenible (UJAT, 2017a).

También resulta necesario, que las oportunidades de aprendizaje sean pertinentes a los nuevos empleos y a las tareas; por lo tanto, se incrementa la responsabilidad para que los sistemas educativos se adapten a esos cambios. Aquellos países que cuentan con una fuerza de trabajo altamente capacitada y más ágil tienen una clara ventaja (Banco Mundial, 2009, en UJAT, 2017b).

Además, se deben impulsar investigaciones de carácter social y transdisciplinarias, que avoquen sus esfuerzos bajo el contexto de inferencia, a la previsión de los desafíos demográficos futuros, ciudades en la era global, nuevas formas de economías informales y de innovación urbana, el desarrollo de nuevas teorías de la modernización en temas como marginación y violencia, inclusión e igualdad social, movilidad internacional, capacidades desiguales en el mundo, competencias en la sociedad del conocimiento, toma de decisiones y políticas públicas, entre muchos otros temas.

1.2 Contexto Nacional

En México la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece en su artículo tercero, que toda persona tiene derecho a la educación, que debe ser garantizada por el Estado, y que se basará en el respeto irrestricto de la dignidad de las personas, con un enfoque de derechos humanos y de igualdad sustantiva. También establece que, debe desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano, además de fomentar en él, el amor a la Patria, el respeto a los derechos, las libertades, la cultura de paz y la conciencia de la solidaridad internacional, promoverá la honestidad, los valores y la mejora continua del proceso de enseñanza aprendizaje.

En la última reforma de mayo de 2019, se instituyó como criterio orientador, que la educación debe basarse en resultados del progreso científico, luchar contra la ignorancia y sus efectos, las servidumbres, los fanatismos y los prejuicios, además de ser democrática, equitativa, inclusiva, intercultural y sobre todo de excelencia. De igual forma, se estableció que los planes y programas de estudio tendrán perspectiva de género y una orientación integral, y que además incluirán, el conocimiento de las ciencias y humanidades.

Para hacer posible lo establecido en la Carta Magna en materia educativa, se creó el Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación, coordinado por la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (MejorEdu), que trabajará en conjunto con la Secretaría de Educación Pública, las Comisiones de Educación del Congreso de la Unión, y diversas instituciones involucradas en el sector, para el logro de sus objetivos.

Además del derecho a la educación, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos reconoce una amplia gama de prerrogativas a favor de los ciudadanos, entre los que destacan los artículos 1ro., 2do., y 4to, que en sus postulados establecen la dignidad humana, la prohibición de toda clase de discriminación, la igualdad de oportunidades y la autocomposición de los pueblos indígenas, el derecho de toda persona a la alimentación nutritiva, suficiente y de calidad, a un medio ambiente sano para su desarrollo y bienestar, así como el derecho de toda familia a disfrutar de una vivienda digna y decorosa.

En ese escenario, el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 del Gobierno Federal definió su propuesta en tres ejes generales: Política y Gobierno; Política Social; y Economía, mismos que guiarán sus acciones en el periodo de su gestión, y que constituyen la base de su política gubernamental, social y económica.

Así, con el eje Política Social, establece acciones para el desarrollo social y el derecho a la educación, como un factor indispensable para alcanzar el bienestar de todos, con los que busca garantizar el ejercicio efectivo de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales, con énfasis en la reducción de brechas de desigualdad y condiciones de vulnerabilidad y discriminación en poblaciones y territorios.

Derivado de lo anterior, en el Programa Sectorial de Bienestar 2020-2024, el Gobierno Federal trazó diversas estrategias y acciones a cumplir, con el ánimo de alcanzar los cinco objetivos prioritarios para garantizar el bienestar general de la población, mismos que consisten en garantizar un conjunto básico de derechos humanos, reducir las brechas de desigualdad socioeconómica entre territorios, contribuir al bienestar social, impulsar la autosuficiencia alimentaria, generar la inclusión productiva de los campesinos en localidades rurales, incidir en la disminución de la violencia, entre otros aspectos.

Además, estableció una estrategia nacional para la implementación de la Agenda 2030, con el que adoptó un plan de trabajo compuesto por seis ejes estratégicos, que constituyen una hoja de ruta que promueve la coordinación intersectorial, la creación de alianzas y la articulación de sinergias entre la administración pública, la academia, sociedad civil e iniciativa privada y otros sectores relevantes, para lograr que los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, sus metas y los principios que los rigen sean una realidad en los tres niveles de gobierno y en las diversas esferas de la sociedad.

Por su parte, en el Programa Sectorial de Educación 2020-2024, el Ejecutivo Federal, se planteó seis objetivos prioritarios enfocados, entre otras cosas, a garantizar una educación equitativa, inclusiva, intercultural e integral; una educación de excelencia y pertinente en todos los niveles; revalorizar a los maestros como agentes fundamentales del proceso educativo; y generar entornos favorables para el proceso de enseñanza- aprendizaje en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional. Con lo cual, busca garantizar el derecho a la educación con todas sus características, como medio efectivo para reducir la pobreza y la desigualdad prevaleciente, así como incrementar la productividad y competitividad del país.

A través del Programa Sectorial de Educación 2020-2024, el Gobierno Federal propone a la Nueva Escuela Mexicana como la base de la transformación, basada en valores como la honestidad, la honradez, ética y libertad, además de impulsar una educación de excelencia, con sentido comunitario, conciencia ambiental, diversidad cultural y amor a la patria, lo que implica un área de oportunidad para el quehacer universitario.

De forma particular, se identifican aspiraciones con las que se abordan los principales problemas sociales, económicos y políticos de México, con miras para el desarrollo humano, y en los que las ciencias sociales pueden ser de gran valía, en la formación de criterios valiosos para interpretar la realidad social del país, construir nuevas formas de organización social y proponer alternativas o soluciones a los problemas actuales.

En las últimas dos décadas, han existido una serie de reformas estructurales en materia jurídica de carácter nacional, que han propiciado un cambio de paradigma en la concepción y desarrollo del sistema jurídico mexicano, así por ejemplo, en junio de 2008, se reformó el sistema de justicia penal al transitar de un sistema inquisitorio, a uno de carácter acusatorio adversarial, de corte inminentemente oral, con el que se reconfiguraron los conceptos fundamentales en la materia, para dar pauta a nuevos postulados y principios sustantivos y procedimentales.

En junio de 2011, se llevó a cabo la reforma constitucional en materia de Derechos Humanos, con la que se publicaron un total de ocho cambios paradigmáticos a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que instrumentaron principios de relevancia en todo el sistema jurídico mexicano, además de que se amplió el catálogo de protección de los derechos humanos, incluyendo los tratados internacionales en la materia.

Por su parte, en junio de 2013, se publicó la reforma constitucional en materia de telecomunicaciones y competencia económica, que tuvo como propósito principal, establecer condiciones de competencia y libre concurrencia en los servicios de telecomunicaciones y radiodifusión. Por su parte, en febrero de 2014, se originó la reforma constitucional en materia de transparencia, por medio de la cual, se sientan las bases para articular un Sistema Nacional de Transparencia, se amplían los sujetos obligados frente a los cuales se ejerce el derecho de acceso a la información pública, y se brinda autonomía constitucional a los órganos garantes federal y estatales, ampliando sus facultades y competencia.

En coadyuvancia con este esfuerzo, en mayo de 2015, se generó otra reforma a la Constitución Federal en materia administrativa y combate a la corrupción, para dar pauta al Sistema Nacional Anticorrupción, dotar de autonomía plena a los Tribunales de Justicia Administrativa, y configurar un nuevo sistema en materia de responsabilidades administrativas.

El 15 de septiembre de 2017, se reformó el artículo 73, fracción XXX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de justicia cotidiana, para sentar las bases de unificación legislativa en todo el país sobre procedimientos civiles y familiares, aunque a la fecha no ha sido instrumentado por el Congreso de la Unión mediante las leyes secundarias.

Con la reforma de justicia laboral realizada en mayo de 2019, se establecen normas que rigen el derecho individual del trabajo, el derecho colectivo (destacándose el voto libre y secreto de los miembros de las agrupaciones sindicales) y una gran reforma procesal, de la cual sobresale la intervención del Poder Judicial, ante quien se deberán llevar los juicios (Juez Laboral, Federal o Local) desapareciendo paulatinamente a las Juntas de Conciliación y Arbitraje (Federales o Locales).

En julio de 2020 entró en vigor el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá, como un elemento central de la política comercial, que busca una mayor integración económica entre los países de América del Norte. A estos cambios se suman el paquete de reformas de carácter nacional

y general que, derivado de la gestión del Gobierno Federal para la Cuarta Transformación, se han venido suscitando para alcanzar sus objetivos, y desde las cuales, se puede conocer la realidad político social que impera en el país.

Este panorama representa retos de enorme envergadura para la educación superior en México, que tiene el desafío de formar profesionales con habilidades cognitivas y socioemocionales afines a las necesidades actuales del país que surgen con acontecimientos sociales, políticos, jurídicos y culturales como los mencionados, con un sentido humanístico y compromiso social en el contexto de un mundo globalizado, por lo que debe procurar programas educativos de calidad y pertinencia a sus educandos, y en los que debe reconocerse que hay mucho por hacer.

En cuanto a la percepción de las competencias de profesionales en México, la OCDE destaca en uno de sus últimos estudios en la materia, que cerca del 26% de los trabajadores mexicanos está sobre calificado y alrededor del 31% no está suficientemente calificado para su empleo. Señala también, que alrededor del 40% de los egresados de educación superior con empleo, trabaja en una ocupación que no está relacionada con su área de estudio, y que las empresas informan de escasez de talento y problemas para encontrar al personal calificado que necesitan (OCDE, 2017).

Al respecto, en cuanto a la inserción laboral y desarrollo de competencias, según datos de la OCDE (2017), en México, para 2015, solo el 16% de los adultos (de 25 a 64 años) habían cursado un nivel superior, siendo la proporción más baja de los países de la OCDE. Así, concluye que, pese a los avances de los últimos años, tiene una mano de obra poco calificada en términos comparativos y como resultado, el país tiende a especializarse en actividades de bajo valor agregado, lo que redundará en la preponderancia del empleo informal, que se calcula, representa el 52.5%. Por su parte, el porcentaje de personal de investigación y desarrollo (I+D) en México es del 1%, es decir, entre los más bajos de la OCDE y mucho más bajo que en países como Israel, Finlandia y Dinamarca, donde superan el 20%.

De esta manera, el reto para las IES consiste en desarrollar en los egresados de nivel universitario, destrezas y habilidades para hacer frente a un mercado laboral cada vez más competitivo y en constante cambio (Camarena Gómez & Velarde Hernández, 2009).

La OCDE recomendó a México afrontar ocho desafíos que coadyuvarán en la formación competente de sus egresados para el mundo laboral, que consisten en: 1. Mejorar el nivel de las competencias de los estudiantes; 2. Aumentar el acceso a la educación superior; 3. Eliminar las barreras en el ámbito de la oferta y la demanda; 4. Promover la activación de competencias de grupos vulnerables; 5. Mejorar el uso de competencias en el trabajo; 6. Impulsar la innovación y la productividad; 7. Respalda la colaboración entre el Gobierno y las partes interesadas; y 8. Mejorar el financiamiento público y privado para las competencias (OCDE, 2017).

Estos desafíos si bien involucran al sistema educativo nacional en todas sus etapas y modalidades, es desde el ámbito universitario donde se deben desarrollar con mayor ahínco, por lo que las IES deben procurar acciones para fomentar la calidad educativa de sus programas, a través de la actualización y reestructuración constante de sus planes de estudios, que las tornen más atractivas y eficientes acorde a las exigencias sociales del país.

Existen varios parámetros que conceptualizan la calidad en la educación que resultan útiles para decidir la orientación del sistema de evaluación y su acreditación, que van desde los insumos

utilizados y los procesos de la experiencia educativa (la organización, normativa, planes y programas de estudio, capacidades de la planta docente, la infraestructura y el equipamiento), hasta la eficacia de la acción educativa (logros de aprendizaje esperados en un periodo de tiempo) y la relevancia de los contenidos de aprendizaje y cómo éstos satisfacen las expectativas y necesidades de los interesados para su desarrollo (Toranzos, 1996).

Para la ANUIES renovar la educación superior en México, implica más que satisfacer insumos y procesos de enseñanza, pues la calidad en la educación, debe forjarse en los resultados a través de la eficacia del proceso formativo, la relevancia y pertinencia de los aprendizajes que se fomentan; por lo que propone, que el acto educativo, se debe centrar en la transformación de la relación entre el aprendizaje y el conocimiento, que se le dote al estudiante de herramientas que le permitan aprender a aprender a lo largo de la vida, aprender a reflexionar, a discernir y a resolver problemas de su entorno (ANUIES, 2018).

Así, la estructuración adecuada de los planes de estudio y los modelos de formación, en los cuales los docentes aterricen sus enseñanzas con la solución de problemas, la formulación de proyectos y el estudio colaborativo de casos, creando ambientes de aprendizaje que procuren la vinculación con el mundo laboral e incorporen el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como herramientas para fortalecer la experiencia didáctica, además de procurar que los docentes se actualicen en el avance del conocimiento y la innovación en su campo de saber, en la dinámica de los cambios sociales, en los requerimientos cognitivos y la formación de habilidades genéricas que requiere el mercado laboral (ANUIES, 2018).

En esta labor de fomentar la calidad educativa, destaca el ejercicio de evaluación que realizan las Instituciones de Educación Superior, tales como los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), Organismos Especializados del Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES), además de los Exámenes Generales de Egreso de la Licenciatura (EGEL), y los Programas Nacionales de Posgrado de Calidad (PNPC) a las que deben aspirar los programas educativos que se oferten en las IES, para garantizar al postulante una educación de calidad, a la vez de que impulsen la mejora continua de los diseños curriculares, lo que a la postre, de alcanzar resultados positivos, le permitirá el acceso a recursos económicos cada vez más limitados.

Adicional a ello, para estar acorde al contexto internacional, se debe procurar que la oferta educativa, sea inclusiva y equitativa a fin de garantizar la igualdad de oportunidades. Así, en materia de inclusión, es necesario crear las condiciones para garantizar las distintas capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje de los alumnos, y en materia de equidad, se deben destinar mayores recursos educativos a la población en condiciones de vulnerabilidad o desventaja (Blanco, 2006).

Esto es fundamental para que las soluciones a las diferentes necesidades contribuyan a eliminar las barreras que limitan el acceso a la educación, el aprendizaje y la participación social, lo que puede encaminarse desde las IES, mediante la implementación de sistemas para detectar y atender en forma oportuna a los alumnos en riesgo de no obtener los logros de aprendizaje esperado.

A estos esfuerzos, debe sumarse el cambio de normalidad propiciado con la aparición del virus SARS-COV-2, el cual exigió la implementación de estrategias emergentes para atender las necesidades de salud para la población en general, siendo la principal incidencia el aislamiento social que propició un partearguas en el sistema educativo de todos los estratos sociales.

Para las IES, esta nueva normalidad implicará planear de manera concertada el restablecimiento gradual de sus funciones sustantivas, lo cual, exigirá un cambio profundo en las actitudes y prácticas educativas, en el que converjan todos los actores en el proceso de formación. Desde la parte administrativa, el reto más significativo será brindar un servicio de calidad, buscando las estrategias que le permitan resolver los problemas que plantea la brecha digital y las condiciones socioeconómicas de los estudiantes; mientras que, en los docentes y estudiantes, es necesario el desarrollo del autoaprendizaje, la autonomía y competencias socioemocionales (Miguel, 2020).

Ahora bien, en cuanto a la situación de la educación superior en México, la Organización para la Cooperación y Desarrollo (OCDE, 2019), señala que México ha experimentado un crecimiento exponencial en las últimas décadas, ya que 26% de los estudiantes se graduarán y obtendrán un título universitario, por tanto, a pesar de que la deserción sigue siendo una enorme problemática en el país, cada año reciben su título universitario por lo menos un millón de jóvenes que buscan incorporarse al mercado laboral.

Dicho organismo en su panorama de la educación 2019, destacó que México ha realizado un incremento en el aprovechamiento de la educación superior, al pasar del 16% en 2008 al 23% en 2018, sin embargo, la porción de jóvenes adultos (25 a 34 años) que completó la educación superior, aún se encuentra por debajo del promedio de la OCDE (44%). En el documento Panorama de la educación 2020, señala que, en 2019, solo el 24% de los jóvenes de entre 24 y 34 años de edad obtuvieron un título de estudios superiores, cuando el promedio de los países que pertenecen a este organismo asciende a 45% (OCDE, 2020).

Lo anterior sugiere, que los jóvenes pueden encontrar obstáculos para formar parte del mercado laboral cuando cambian de la escuela al trabajo, pero tener un mayor nivel educativo aumenta sus posibilidades de conseguir un empleo y se asocia con ganar mayores ingresos. En tal sentido, precisa que en México las tasas de empleo en el 2019 son de 67% para los que no han cursado la educación media superior, del 72% para los que sí la han cursado y del 81% para los que han cursado el nivel superior (OCDE, 2020).

Para la Secretaría de Educación Pública durante el ciclo escolar 2019–2020, en el nivel superior se registraron más de cuatro millones de estudiantes (4,061,644) distribuidos en 5,716 escuelas en la modalidad escolarizada, mientras que, en la modalidad no escolarizada, se calcularon 869,556 alumnos, tanto en instituciones públicas como privadas (SEP, 2020).

En lo que respecta al desarrollo de las Ciencias Sociales en México, la ANUIES en su Anuario Estadístico de la Población Escolar en Educación Superior, destaca que, para el ciclo escolar 2019-2020, en el campo de estudios de Artes y Humanidades, se registró una matrícula total de 187,278 estudiantes de pregrado y posgrado en todo el país; mientras que, del campo de Ciencias Sociales y Derecho, se contó con una matrícula de 906,622, tanto en la modalidades escolarizadas y no escolarizadas. Solo en el campo de estudio de Derecho, se registró una matrícula de 375,544 a nivel licenciatura y 38,964 de nivel posgrado, alcanzando un total de 414,508 matriculados en todo el país en ambas modalidades de escolarización (ANUIES, 2020).

El área de conocimiento en Ciencias, Sociología y Estudios del Comportamiento, particularmente el campo de Sociología y Antropología, registró una matrícula total de 20,294 a nivel licenciatura y 2,961 de nivel posgrado, alcanzando una cifra de 23,255 matriculados en todo el país, en ambas

modalidades de escolarización. Por último, el campo de Historia y Arqueología, registró a nivel nacional una matrícula de 9,693 a nivel pregrado, y 1,356 en estudios de posgrado, alcanzando una cifra total de 11,049 educandos en el país (ANUIES, 2020).

En cuanto al número de titulados, del anuario se advierte, que en el ciclo escolar 2018-2019, se titularon con independencia del año de egreso, un total de 42,986 personas en el campo de estudios en Derecho, 1,599 del campo de Sociología y Antropología, y 766 del campo de Historia y Arqueología, mismos que se incorporaron al mercado laboral.

A nivel regional, en la zona sureste de México que contempla los estados de Tabasco, Campeche, Yucatán y Quintana Roo; así como en los estados de Chiapas y Veracruz que se contemplan por su colindancia, se advierte que la oferta educativa para la licenciatura en Derecho es considerablemente elevada, pues en esta zona del país, se imparte en un total de 69 instituciones de educación superior, donde se ofertó un total de 85 programas educativos en las modalidades escolarizadas y no escolarizadas, que registraron un total de 1,316 alumnos matriculados en el ciclo escolar 2019-2020 (ANUIES, 2020).

Por su parte, la licenciatura en Sociología solo se imparte en cuatro Universidades distribuidas en los estados de Chiapas, Tabasco y Veracruz, que, en conjunto, registraron un total de 668 alumnos matriculados en el ciclo escolar 2019-2020. Solo el estado de Veracruz, la oferta en la modalidad escolarizada y no escolarizada.

Por último, la licenciatura en Historia se imparte solo en la modalidad escolarizada en seis universidades distribuidas en esta zona del país, excluyendo solo al estado de Quintana Roo, mismas que de forma conjunta, registraron un total de 613 alumnos matriculados en el ciclo escolar 2019-2020.

1.3 Contexto Estatal

El estado de Tabasco es una de las 32 entidades federativas que forma parte de la República Mexicana, está ubicado en la región sureste del país y conformado por 17 municipios. Tiene una superficie de 24,730.9 km², que representa el 1.3% de la superficie del país, su capital es la ciudad de Villahermosa y colinda al norte con el Golfo de México y Campeche, al este con Campeche y la República de Guatemala, al sur con Chiapas, y al oeste con Veracruz.

La población actual, según los resultados del Censo de Población y Vivienda 2020 (INEGI, 2020 a) es de aproximadamente 2,402,598 habitantes, que representa el 1.9% del total del país, compuesto por 1,173,671 (48.9%) hombres y 1,228,927 (51.1%) mujeres, existen 95 hombres por cada 100 mujeres. La mitad de la población tiene 29 años o menos, y existen 52 personas en edad de dependencia por cada 100 en edad productiva.

En Tabasco, hay 60,526 personas mayores de 5 años que hablan alguna lengua indígena, lo que representa el 3.99% de la población de la entidad. Las lenguas indígenas más habladas en el Estado son: Chontal 37,072, Chol 13,840, Tzeltal 2,849 y Tzotzil 1,379. De los hablantes de lengua indígena, el 1.05% no habla español.

Según los datos registrados en el Censo, el 6.0% del total de la población padece alguna discapacidad, la mayor incidencia corresponde a adultos de 60 años y más con 26.4%, mientras la

población de 18 a 29 con discapacidad es de 2.2% y de 30 a 59 años de 5.2%. En cuanto a fecundidad y mortalidad, en el último Censo se registró un promedio de 1.6 de hijos nacidos vivos, y 3.0% de hijos fallecidos entre mujeres de 15 a 49 años.

En el 2020, en Tabasco, había 669,303 viviendas particulares habitadas, con un promedio de ocupantes por vivienda de 3.6 personas, y 1.1 por cuarto. De ellas el 66.9% disponían de agua entubada dentro de la vivienda, 99.3% cuentan con energía eléctrica y 97.5% de los ocupantes de las viviendas disponen de drenaje conectado a la red pública. Los hogares están conformados por personas que pueden ser o no familiares, que comparten la misma vivienda y se sostienen de un gasto común.

Con respecto al nivel educativo en Tabasco, el grado promedio de escolaridad de la población de 15 años y más es de 9.3, lo que equivale a poco más de secundaria concluida. El 4.5 % de la población no tiene escolaridad, esto conlleva a determinar que 5 de cada 100 personas entre los 15 años y más, no saben leer ni escribir. Solo el 20.5% de la población de 15 años y más, cuentan con instrucción superior.

Por su parte, la población económicamente activa de personas de 12 años y más es de 62.3 %, de las cuales el 59.9% son hombres y el 40.1% son mujeres. La población inactiva que el INEGI destaca en este rubro son las siguientes: 36.7% estudiantes, 46.3% personas dedicadas a los quehaceres del hogar, 4.8% pensionados o jubilados, 5.5% personas con alguna limitación física o mental, y 6.7% personas en otras actividades no económicas.

En 2019, Tabasco reportó un PIB de 2.3 conforme el Sistema de Cuentas Nacionales de México que presenta el INEGI (2020 b). En tal sentido, las principales actividades económicas que se registran en la entidad son: minería petrolera (54.1%); servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles (7.4%); comercio al por menor (5.3%); construcción (5.3%); y, fabricación de productos derivados del petróleo y carbón; Industria química; Industria del plástico y del hule (4.5%). Juntas representan el 76.6% del PIB estatal (CONCANACO, 2018, p.4).

La Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (MejorEdu) en sus “Indicadores Nacionales de la Mejora Continua de la Educación en México 2020”, establece que el porcentaje de población de 18 a 24 años atendible en educación superior en México, oscila entre 46% del total de la población, ubicando a Tabasco por encima de la media nacional con 47%.

Según el Programa Institucional de Ciencia, Tecnología e Innovación del estado de Tabasco 2019-2020 (COPLADET s/f, a), en Tabasco, se identifican 81 instituciones de educación superior, públicas y privadas, que en conjunto con los centros de investigación aportan infraestructura tangible o dura, como laboratorios, acervos, espacios de trabajo y de colaboración; junto con un capital intangible, representado por los conocimientos, capacidades de sus académicos y personal técnico.

La oferta educativa del sector público en el Estado, es diversa: Universidades Públicas Estatales (1), Universidades de Apoyo Solidario (1), Institutos Tecnológicos (10), Universidades Tecnológicas (2), Universidades Politécnicas (3), Universidad Pedagógica Nacional (1), Universidades Interculturales (1), Escuelas Normales Públicas (5), Centros de Investigación CONACyT (1) y otros centros públicos (1). Se ofrecen servicios, en modalidad escolarizada en 28 centros públicos y 23 particulares, para formarse como técnico superior universitario, licenciatura y posgrado (Lamoyi y Pinto, s/f).

Un dato importante es que un 10.6% de los alumnos matriculados en universidades, tecnológicos y escuelas normales, abandonan sus estudios en el transcurso del ciclo escolar; sin embargo, el número de egresados pasó de 10 mil 120 en el ciclo 2007-2008 a 14 mil 734 en el periodo 2017-2018, lo que representa un incremento de 45.59% en la última década; de igual forma, en el mismo lapso el promedio de titulación de los egresados se incrementó en poco más de 10 puntos porcentuales, pasando de 64.47% a 75.32% (COPLADET, s/f, b).

Con relación a las carreras, la licenciatura en Derecho, es de las más ofertadas tanto en modalidad presencial (escolarizada y semi escolarizada) como virtual o a distancia, por instituciones públicas y privadas; entre ellas, destaca la Universidad del Valle de México, Universidad Tec Milenio, Universidad Interamericana para el Desarrollo, Universidad Olmeca, Escuela Libre de Derecho y Jurisprudencia de Tabasco, Universidad Alfa y Omega, la Universidad Popular de la Chontalpa y la Universidad Intercultural del estado de Tabasco.

En lo concerniente a la licenciatura en Historia, solo es impartida por el Instituto de Estudios Universitarios (IEU), donde se oferta en dos modalidades en Línea y Ejecutiva. Por su parte, la licenciatura en Sociología en el Estado además de la UJAT, ninguna otra institución la ofrece.

El Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024, plantea acciones concretas para cumplir con el modelo de desarrollo de la Cuarta Transformación, orientando las políticas, programas, proyectos y acciones para el logro de sus objetivos, mismos que quedaron organizados en 3 ejes rectores y 3 ejes transversales.

En su visión prospectiva, el Gobierno del Estado busca propiciar condiciones para una diversificación de la economía local, con perspectiva sostenible y que genere mejores niveles de ingreso. Por tanto, impulsa ventajas competitivas con base en la realización de proyectos de infraestructura estratégica que estimulen el desarrollo de Tabasco. En ese sentido, en conjunto con la Federación, destacan los proyectos de la refinería en Dos Bocas, Paraíso, y el de las plantaciones forestales, ambos basados en las ventajas comparativas de la entidad; de igual forma, el Gobierno Federal impulsa dos proyectos regionales de gran impacto nacional e internacional, como son el Tren Maya y la modernización del ferrocarril transístmico de Salina Cruz a Coatzacoalcos.

En materia educativa, el PLED reconoce que la deserción en la educación superior es un problema que se requiere abatir, por lo que es importante implementar esfuerzos, para que, además de egresar, los estudiantes se titulen; aunado a que, puntualiza, las carreras profesionales que se ofertan, deben adecuarse a las necesidades emergentes del entorno, pues si bien, es indispensable que atiendan al mercado de trabajo presente, también la educación superior debe incluir como propósito, la transformación de la sociedad y las organizaciones económicas, políticas y culturales.

De ahí que las IES deben reorientar sus objetivos, para formar a los profesionistas que en el futuro requerirán las organizaciones empresariales, públicas y de la sociedad civil, profesionistas capaces de comprender la situación actual de la educación en el ámbito internacional, y propiciar aprendizajes y desarrollo de competencias, que permitan elevar la calidad educativa de los estudiantes, y, en el corto plazo, insertarse y participar en el ambiente de la ciencia y el desarrollo tecnológico para incidir en la innovación y apoyar la creación de empresas de base.

El eje rector 2 del PLED, contempla en su punto 2.4 denominado *“Educación, ciencia, tecnología, juventud y deporte”*, una visión en la que vislumbra a Tabasco, como una entidad que contará con

un sistema educativo incluyente, con equidad e igualdad de oportunidades, que asegurará una educación moderna, de calidad, que impulsará la práctica de la cultura física y el deporte, así como la apropiación de la ciencia y la tecnología para el desarrollo integral de niños, jóvenes y adultos.

En ese sentido, Tabasco registra avances significativos en el rubro de cobertura de atención a la demanda social del servicio en todos los niveles, en dos décadas la demanda de educación superior en la entidad se ha quintuplicado, por lo que se ha puesto énfasis en la ampliación y diversificación de servicios, impulsando modelos de corte tecnológico.

En su contexto, el Ejecutivo del Estado considera que la cobertura abarca al 27.3% de la población de 18 a 23 años de edad, por lo que ocupa la posición 19 en la escala nacional. Actualmente la absorción es de 67 % de los egresados de educación media superior, poco más de las dos terceras partes de la demanda real, lo que ubica al Estado en el lugar 27 respecto de las demás entidades federativas.

En materia de infraestructura física educativa, reconoce que la entidad continúa presentando un déficit en la construcción, mantenimiento y equipamiento de espacios en todos los niveles educativos, incluida la educación superior, ya que, de las 31 instituciones públicas, 21 registran faltantes en su infraestructura física, tanto en construcción por ampliación, consolidación o sustitución, como en mantenimiento, rehabilitación y equipamiento, lo que constituye una circunstancia compleja, ya que su atención implica destinar recursos crecientes, lo que ha sido una limitante.

Además, la distribución presupuestal también es compleja, ya que alrededor del 97% de los recursos se destina al pago de servicios personales, solo el 3% restante, es insuficiente para atender las necesidades de operación e inversión. No obstante, la calidad de los servicios educativos sigue siendo el mayor desafío, sobre todo, porque el rezago y la desigualdad se acentúan en aquellas poblaciones pequeñas y dispersas que tienen baja demanda escolar.

En relación a la ciencia y tecnología, en el PLED se considera que, en los últimos 20 años, Tabasco ha emprendido un significativo esfuerzo por construir un sistema capaz de asumir el reto de lograr niveles de bienestar social cada vez mayores, actividad en la que destaca la UJAT por su capacidad instalada y participación en el Sistema de Ciencia Tecnología e Innovación (CTI).

Por tanto, aun con las limitantes financieras y presupuestales, la apuesta de la actual administración para este período, es que se cuente con un sistema educativo incluyente, equitativo, que asegure una educación que impulse la práctica de la cultura física y el deporte, así como la apropiación de la ciencia y la tecnología para el desarrollo integral de niños, jóvenes y adultos (PLED, 2019-2024).

Gisela Zaremborg (2019), profesora investigadora de FLACSO, menciona que del proyecto “Conversando con Goliat. Participación, movilización y represión en torno a conflictos neoextractivistas”, que analizó casos desde 2006 a enero de 2019 en materia de hidrocarburos, se advierte, que Tabasco es el Estado con más conflictos sociales relacionados con este sector en México, y que a diferencia de otros puntos del país, donde las comunidades siguen procesos de amparo o estrategias judiciales, la mayoría de estos problemas se traducen en manifestaciones y bloqueos por parte de las localidades cercanas a instalaciones petroleras, lo que se debe, no solo a la falta de denuncias, sino también a la poca intervención de las instituciones participativas.

Según datos del INEGI, Tabasco tiene otros problemas que generan percepción de inseguridad. En enero de 2021, presentó la XXIX Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU), que tiene como objetivo generar información que permita realizar estimaciones acerca de la percepción de la población sobre seguridad en cada una de las 70 ciudades que contempla la muestra, con el ánimo de proveer elementos para la toma de decisiones de política pública en materia de seguridad.

En el estudio, se detallan mediciones relevantes para Tabasco respecto de la percepción de inseguridad de sus habitantes, principalmente en la ciudad de Villahermosa, donde resalta que, al mes de diciembre de 2020, el 86.8% de la población de 18 años y más, se sintió insegura en la ciudad.

La encuesta también menciona, cuál es la percepción de inseguridad de la población en la capital del Estado, respecto a otras incidencias, como son: vandalismo 47.9%, disparo frecuente con armas 23.5%, tomas irregulares de energía eléctrica 16.7%, y el robo/venta ilegal de gasolina o diésel 9.3%, este último, que posiciona a la ciudad de Villahermosa como la tercera más alta del país, solo por debajo de Milpa Alta en la Ciudad de México y Puebla.

En la sociedad, tales condiciones han propiciado el cambio de hábitos en por lo menos un 60.6% del total de la población, quienes manifiestan haber tenido que implementar acciones, como dejar de llevar objetos de valor, evitar caminar de noche, impedir que los menores salgan de su vivienda, o restringir sus visitas a parientes o amigos.

Otro dato relevante de la citada encuesta, es que el 18.6% de los encuestados enfrentó alguna situación de acoso personal y violencia sexual, teniendo una mayor incidencia en las mujeres con un 26.7%, mientras que 5.9% fueron hombres.

En materia jurídica, el Poder Ejecutivo del Estado ha tenido el compromiso de adecuar su legislación estatal, a los cambios estructurales establecidos con las reformas a la Constitución Federal que en diversas ramas del derecho se han suscitado, además de afrontarse al desafío de instrumentar las acciones y cambios de paradigmas que con las mismas se desencadenan, como la reestructuración del Poder Judicial del Estado de Tabasco, para dar paso a Tribunales especializados en materia penal y laboral, la autonomía y reconfiguración del Tribunal de Justicia Administrativa, y la reconfiguración de facultades y organismos gubernamentales encargados de instrumentar los Sistemas Estatales de Transparencia y Anticorrupción, por mencionar algunos.

Todos estos problemas y desafíos de índole social, constituyen un área de oportunidad que requieren la intervención del Estado, así como de otros actores e instituciones, entre ellas, la participación del Sistema de Educación Superior, que juega un papel preponderante, principalmente en la formación de profesionales en las Ciencias Sociales y Humanidades, en las que sustentan sus postulados las licenciaturas en Derecho, Sociología e Historia.

Por ende, retomando el trabajo de Lamoyi y Pinto (s/f), la educación superior en una entidad federativa o región, debe basarse en la capacidad que tiene este sistema para formar profesionales y científicos altamente calificados en la generación y aplicación de conocimientos, que coadyuven a la solución de los problemas del entorno, para apoyar el desarrollo económico y social.

Un sistema educativo es eficaz, no solo al alcanzar un alto índice de ingreso, permanencia y egreso de sus estudiantes, sino también, cuando es capaz de formar profesionales que fortalezcan el capital humano y la fuerza laboral que se desempeña en las distintas instituciones gubernamentales y

privadas de la entidad, con alto sentido de humanismo, que impulse el progreso y la mejora de vida de la población, no solo de Tabasco, sino de la región sur-sureste y el país entero.

1.4 Contexto Institucional

En la actualidad, la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, cuenta con una matrícula de 43,274 de alumnos en los programas educativos escolarizados y no escolarizados, así como en los Centros de Extensión Universitaria. En promedio, cuatro de cada diez estudiantes del nivel superior se encuentran en esta institución, de tal manera que, para el ciclo escolar 2019-2020 su matrícula representó el 33% de total de las IES en el Estado (UJAT, 2021).

En sus doce Divisiones Académicas, la Universidad oferta un total de 58 programas educativos de licenciatura, un Técnico Superior Universitario y un curso complementario; además, imparte 60 programas de posgrado, dividido en 17 especialidades médicas, 33 maestrías y 13 doctorados. Programas educativos de los cuales siete se imparten en la modalidad a distancia.

En el Modelo Educativo de la UJAT, aprobado en diciembre del 2005, se expresan las concepciones acerca de los fines de la educación, las relaciones con la sociedad, el conocimiento, la enseñanza y el aprendizaje, así como la intención de formar a los estudiantes con base en competencias profesionales; para lo cual, se sustenta en tres ejes: formación integral del estudiante, centrado en el aprendizaje y el currículum flexible.

Por su parte, tanto en el *Plan de Largo Plazo a 2028* como en el *Plan de Desarrollo Institucional 2020-2024*, la Universidad propone, la reconfiguración social y económica de la institución en beneficio de los tabasqueños, y traza la ruta de acciones y objetivos en los que enfocará su esfuerzo en los próximos años. Las acciones contenidas en el PDI vigente, se estructuran en cinco ejes estratégicos con los que la universidad aborda las áreas sustantivas del quehacer cotidiano, acorde a las temáticas de: *Calidad en los programas educativos; Producción, gestión, aplicación y divulgación del conocimiento; Cultura y valores universitarios; Vinculación con responsabilidad social; Gestión eficaz y transparente*; además que contiene dos ejes transversales denominados *Equidad y movilidad social* y *Extensionismo* que se relacionan con los anteriores.

La Universidad siempre ha pugnado por la calidad de todos los programas educativos de pregrado y posgrado, en 2020, el 84.5% de sus estudiantes se encontraban inscritos en programas acreditados por su calidad. Asimismo, 75.4% de los programas educativos se encuentran en nivel 1 de los CIEES o acreditados por el COPAES, en el que hay que resaltar el reconocimiento internacional obtenido por cinco programas educativos. Además, cuatro programas educativos tienen el Nivel 2 del Padrón de Programas de Licenciatura de Alto Rendimiento Académico (IDAP). A nivel posgrado (especialidad, maestría y doctorado) 68.3% de los programas de posgrado se encuentran reconocidos en el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC).

En un esfuerzo institucional para brindar el servicio educativo en el marco de la pandemia declarada por COVID-19, en 2020, se creó el Aula Virtual UJAT, a través de la cual, se abrieron 8,167 grupos virtuales, en los que participaron 42,580 estudiantes.

Con respecto a la planta docente, la Universidad cuenta con una plantilla de 2,473 profesores, de los cuales, 1,383 son PTC, 170 de medio tiempo y 923 de asignatura. Del total de Profesores de

Tiempo Completo, 91% se encuentran habilitados con maestría y doctorado, mientras que 59% cuenta con el perfil deseable PRODEP.

En cuanto a los mecanismos de atención y seguimiento del estudiante, desde su ingreso se implementan acciones en este sentido, como son, el curso de inducción, la implementación de consultorios médicos y psicopedagógicos en cada una de las divisiones, aunque con limitados recursos, el programa institucional de tutorías, servicio social y práctica profesional, entre otros, con los que se busca una atención a las trayectorias académicas de los estudiantes, y procura la disminución de los casos de deserción, rezago o reprobación.

Como parte del impulso al emprendimiento de los educandos, la Universidad a través del Centro de Emprendimiento (CEDEM), realiza capacitaciones, cursos y diversos eventos como el *Programa de Incubación de Negocios 2020*, con el afán de incentivar la generación de productos y fortalecer el espíritu emprendedor.

En investigación, que es la segunda función sustantiva de la Universidad, y que ha tenido resultados de impacto para el Estado, en 2020, se tuvo un total de 265 proyectos de investigación. Cabe señalar que dicha actividad se ha visto mermada por la situación financiera institucional al eliminarse los proyectos con financiamiento interno.

En 2020, un total de 1,030 PTC pertenecían al Sistema Nacional de Investigadores (SNI), y 432 al Sistema Estatal de Investigadores (SEI). Asimismo, se cuenta con 81 Cuerpos Académicos, 20 consolidados, 44 en consolidación y 17 en formación. Por su parte, 1,023 profesores participan en algún proyecto de investigación.

El desarrollo cultural es otra de las funciones sustantivas de la Universidad, por lo que se fomenta la realización de actividades artísticas, culturales y deportivas, a través de los diversos talleres y eventos recreativos con el que propicia reafirmar una identidad universitaria y formación de sus estudiantes basado en valores y con sentido humanístico.

A través de la plataforma Microsoft Teams, se impartieron las clases de los talleres artísticos y culturales del Centro del Desarrollo de las Artes (CEDA), impactando a un total de 1,656 matriculados que continuaron formándose en los talleres de canto, cómic, danza clásica, danza moderna jazz, danza y bailes populares, dibujo y pintura, gravado popular, guitarra, lengua chontal, piano, ritmos y percusiones, tamborileros y teatro.

De igual forma, el Centro de Fomento al Deporte (CEFODE), y el Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras (CELE), han continuado con la oferta de sus cursos y talleres, reportando en el último año, en lo que concierne al primero de los mencionados, la inscripción de un total de 2,029 personas, en sus 25 disciplinas deportivas, mientras que el segundo, tuvo una anuencia de 12,333 matriculados en los cursos y talleres de los distintos idiomas que se imparten en la Universidad.

Otras herramientas que han servido de gran utilidad para la formación de los estudiantes, particularmente para el desarrollo de habilidades lectoras, son las plataformas Classroom y Meet, con las que el Sistema Bibliotecario de la Universidad, en 2020, realizó 1,031 círculos de lectura programadas en todas las Divisiones Académicas y algunas áreas centrales.

Para fomentar una identidad, valores y tradiciones universitarias, la Universidad realiza actividades de formación cívica en los días y eventos feriados del país, y procura la realización de eventos de gran magnitud, como la *Semana de Juárez*, que es una celebración que la distingue por su impacto y trascendencia en toda la comunidad universitaria, en la que se imparten conferencias, muestras gastronómicas, concursos de carteles y oratoria, en conjunto con las diversas actividades que complementan cada una de las Divisiones.

Por su parte, la vinculación con el entorno es otra actividad sustantiva de la Universidad, con la que procura relaciones con la comunidad tabasqueña en su conjunto, en ese sentido, en 2020, se celebraron un total de 94 convenios de tipo generales y específicos, con los diversos sectores: educativo, empresarial, gubernamental, social y de salud, con un alcance estatal, nacional e internacional.

Con ellas, se busca contribuir a la sociedad a través de la transferencia de conocimiento, tecnología y producción de bienes y servicios, la educación continua y la certificación de competencias, lo que permite, además, la obtención de ingresos propios.

En medio de una situación financiera difícil y compleja para la Universidad, como parte de una gestión transparente y política institucional, la gestión actual, ha tenido como propósito, garantizar la operación de sus funciones sustantivas a través de la disposición de los recursos humanos y financieros con responsabilidad, enfocando sus acciones con innovación, no solo normativa, sino también con austeridad en el ejercicio de sus recursos.

Así, como parte de la reorganización, aún con el distanciamiento social, la Institución ha propiciado la creación y modificación de un total de 23 acuerdos normativos que se publicaron en la Gaceta Juchimán 2020, entre los que destacan el *Tabulador de Sueldos y Reglas de Operación para el Personal de Confianza de la Universidad*, la actualización del *Programa de Ahorro, Austeridad, Racionalidad y Disciplina del Gasto*, la aprobación del Uso de Código QR y Sello Digital para las constancias de estudios electrónicas emitidas por la universidad, y la expedición de comprobantes fiscales digitales por internet (CFDI), con los que se obtuvo un ahorro sustancial en el último año, debido al énfasis en la racionalización de los gastos.

Además, destacan la aprobación del *Reglamento de Contraloría*, el *Plan de Actividades Académicas y de Investigación para la Nueva Normalidad, (Modalidad Virtual-Mixta)*, la modificación a los artículos 5 y 18 del *Estatuto General* y del *Reglamento de Ingresos de la UJAT*, con los cuales, se permite a las Divisiones obtener ingresos adicionales por los productos que elaboren, registren y ofrezcan, el *Plan de Retorno a la Nueva Normalidad*, y el *Proceso de Reingeniería Administrativa*, con el que se busca armonizar los sistemas normativos y las estructuras de todas las áreas en su conjunto.

Todas las anteriores, son acciones con las que la Universidad busca establecer bases sólidas para la formación de profesionales, investigadores, profesores universitarios y técnicos, realizar actividades de investigación científica y contribuir a la presentación y difusión de la cultura, en aras de promover la integración, la superación y la transformación de la sociedad, coadyuvar a la resolución de los problemas, así como satisfacer las necesidades planteadas por el desarrollo económico, social y cultural del estado de Tabasco, la región y el país.

2. Filosofía de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.

La razón de ser de la Universidad está sustentada en la Ley Orgánica, y de ella emanan las disposiciones que regulan su organización, su ser y quehacer. Como la mayor institución pública de educación superior en el Estado, tiene definida su misión y su visión.

Misión

La Universidad Juárez Autónoma de Tabasco es una institución pública que tiene la misión de formar profesionistas, investigadores, profesores universitarios y técnicos; realizar actividades de investigación científica y contribuir a la preservación y difusión de la cultura; en aras de promover la integración, la superación y la transformación de la sociedad; coadyuvar a la resolución de los problemas, así como satisfacer las necesidades planteadas por el desarrollo económico, social y cultural del estado de Tabasco, la región y el país (UJAT,2020, p.67) .

Visión 2024

La Universidad Juárez Autónoma de Tabasco es reconocida por su aportación a la cultura local, el mejoramiento del bienestar nacional y los objetivos de desarrollo sostenible, mediante la formación integral con calidad, pertinencia y equidad de profesionales éticos, competitivos y responsables socialmente; el desarrollo científico, proyectos de vinculación y de extensionismo respaldados por una gestión transparente, eficaz y eficiente (UJAT, 2020, p.67).

Valores

- | | |
|---------------|-------------------|
| • Respeto | • Responsabilidad |
| • Honestidad | • Tolerancia |
| • Solidaridad | • Justicia |

Principios

- Búsqueda de la calidad como una actitud sostenida.
- Equidad en el reconocimiento de los derechos de cada uno, y en las condiciones de los que están en desventaja para que haya justicia social.
- Emprendimiento en el abordaje de proyectos y la búsqueda de recursos.
- Armonía en las relaciones durante el desarrollo del trabajo.
- Sostenibilidad en el uso de los recursos.
- Transparencia en el manejo de recursos y en las conductas.
- Innovación en las ideas, los procesos y procedimientos para buscar la excelencia.
- Actitud de servicio y gentileza en el trato.
- Apertura para aceptar la diversidad y la pluralidad.
- Defensa y promoción de la cultura y el arte.
- Amor a la patria y a la humanidad en conciencia con la responsabilidad social.
- Trabajo en equipo.

3. Análisis diagnóstico de la División Académica de Ciencias Sociales y Humanidades.

3.1 Antecedentes de la DACSyH

Los orígenes de la División Académica de Ciencias Sociales y Humanidades (DACSYH), se remontan a la fundación del Instituto Juárez en el estado de Tabasco, con la apertura de los estudios de Notariado y Jurisprudencia en el año de 1879. Como Instituto Juárez, inició sus actividades en la emblemática edificación que se localiza en la Avenida 27 de febrero, número 604 de la colonia Centro, de la ciudad de Villahermosa, Tabasco.

Al transformarse el Instituto Juárez en Universidad Juárez Autónoma de Tabasco en 1958, surge la Facultad de Derecho, posteriormente, con la incorporación del Instituto a la ANUIES, tiene sus inicios la licenciatura en Derecho en el año de 1947.

Para el 3 de octubre de 1978, mudó sus instalaciones a su antigua sede, ubicada en Calle Centenario Instituto Juárez s/n, de la Colonia Reforma, también de la ciudad de Villahermosa, Tabasco, donde permaneció hasta el 1 de diciembre del año 2010

Finalmente, en 1985, con el Proyecto de Excelencia y Superación Académica (PROESA), nace como tal, la División Académica de Ciencias Sociales y Humanidades (DACSYH), dentro del modelo matricial de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, conformándose con las licenciaturas en Derecho, Historia y Sociología.

Hoy en día, la DACSYH alberga su infraestructura en el conocido campus Bicentenario, que se localiza en Avenida Paseo Usumacinta s/n, Ranchería González Primera Sección, con Código Postal 86280 en Villahermosa, Tabasco, México.



Figura 1. Instalaciones del Campus Bicentenario, actual sede de la DACSyH.

3.2 Calidad en los programas educativos

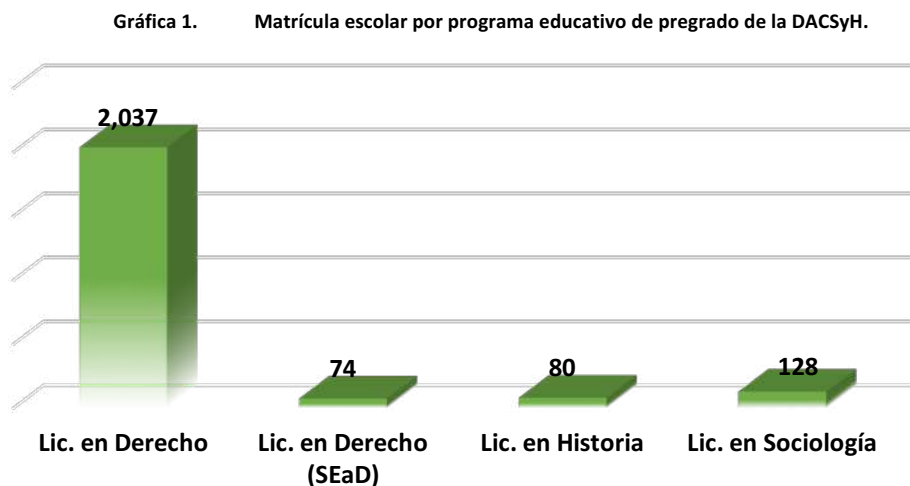
3.2.1 Análisis de los programas educativos

En la actualidad, la División Académica de Ciencias Sociales y Humanidades, cuenta con una oferta educativa de tres licenciaturas en la modalidad presencial y una en la modalidad a distancia, además de seis posgrados para atender la demanda educativa del Estado y la región.

A nivel pregrado, se imparten las licenciaturas en Derecho, en Sociología y en Historia, además de que, en el Sistema Educativo a Distancia (SEAD) se ofrece la licenciatura en Derecho.

De la oferta educativa de posgrado, se destacan los posgrados integrados de Maestría y Doctorado en Métodos de Solución de Conflictos y Derechos Humanos, así como la Maestría y Doctorado en Estudios Jurídicos, además de dos maestrías profesionalizantes, que son la Maestría en Derecho y la Maestría en Filosofía Aplicada.

En diciembre de 2020, la matrícula total de la DACSyH ascendió a 2,417 estudiantes, de los cuales, 2,319 pertenecen a los programas educativos de licenciatura, incluyendo el que se imparte en el sistema de educación a distancia, y 98 alumnos corresponden a los programas educativos de posgrado (Gráfica 1).



*Fuente: Dirección General de Planeación y Evaluación Institucional
Elaborado por: Jefatura de Planeación de la DACSyH
Corte: diciembre 2020*

La licenciatura en Derecho en la modalidad presencial, concentra la mayor parte de la matrícula de la División, ya que representa el 88% del total de estudiantes de pregrado. Por el contrario, las licenciaturas de Historia y Sociología, en conjunto con la licenciatura en Derecho en la modalidad a distancia, apenas alcanzan el 12% del total de la matrícula. En el año 2018, fueron reestructurados todos los programas educativos en la modalidad presencial, y quedó pendiente la licenciatura de la modalidad a distancia.

En ese contexto, al considerar el total de aspirantes que intentaron ingresar a la División en los últimos cuatro años, con excepción del año 2020 en que se suscitó el evento de la pandemia, el

número de aceptados ha venido en incremento; en el 2019, fueron aceptados 825 estudiantes de un total de 1185 aspirantes, sin embargo, de este total, solo el 5% corresponden a la Licenciatura en Historia, el 7% a la Licenciatura en Sociología, y 7% al SEAD, lo que representa, un promedio de 50 aspirantes por año en cada uno de los programas educativos en comento, mientras que, 82% corresponden a la Licenciatura en Derecho en su modalidad presencial.

En un análisis sobre las situaciones que inciden en la baja demanda y matrícula de los programas educativos en comento, se identifican escasas acciones para impulsar la oferta educativa y un nulo acercamiento con los estudiantes de nivel medio superior y público en general, que pudieran estar interesados en cursar las licenciaturas de la DACSyH, lo que reafirma la necesidad de enfocar esfuerzos para la atención de esta problemática.

En la modalidad a distancia, también se identificó una escasa campaña de difusión, sobre todo de las bondades de este tipo de programas educativos, además, se advierten trámites estrictamente presenciales, al gestionar los requisitos de titulación, de servicio social y práctica profesional; aunado a que, respecto de los dos últimos, se identifican pocos espacios para que los estudiantes puedan cursarlos acorde a la modalidad a distancia en la que se desarrollan, lo que representa una dificultad para los estudiantes foráneos y los que se encuentran inmersos en el campo laboral. A esto, se añade el escaso apoyo en becas y los costos para esta modalidad. En síntesis, se precisa trabajar en la actualización del programa y fortalecer sus recursos y procesos con la finalidad de mejorar el servicio.

Ahora bien, en cuanto a los programas educativos de posgrado, se encontró una variación considerable en la matrícula que los integra; así pues, de los alumnos inscritos en los posgrados que se imparten, el 62% de la matrícula pertenecen a la Maestría en Derecho, lo que contrasta con los demás programas educativos, que registran una matrícula menor, donde los posgrados integrados de Maestría y Doctorado en Métodos de Solución de Conflictos y Derechos Humanos, tienen un 10% y un 12% respectivamente, seguido del Doctorado en Estudios Jurídicos con un 8%, mientras que la Maestría en Filosofía y la Maestría en Estudios Jurídicos, registran apenas el 3% y el 5% del total de la matrícula a nivel posgrado.

En el año 2019, fueron aceptados 80 de un total de 184 aspirantes de los programas educativos de posgrado, lo que representa un 43.48% de la demanda en este nivel educativo.

Al respecto, si bien hay acciones de difusión en todas las maestrías y doctorados que se imparten, éstas, sólo se realizan en tiempos de inscripción y en algunos medios, entre los que destaca la página de la universidad y el uso de algunas redes sociales.

Todas las maestrías y doctorados se desarrollan de manera presencial, lo que limita el ingreso de aspirantes foráneos y de otros estados o del extranjero, es decir, previo a la pandemia, ha existido poca incursión en los medios digitales, lo cual, es una de las exigencias identificadas en el Foro de Consulta, en donde los estudiantes y docentes, expresaron su inquietud, porque se implementen acciones que permitan mejorar las prácticas pedagógicas acorde al modelo virtual que demandan los tiempos actuales.

En ese sentido, el confinamiento social en 2020 a causa del coronavirus, obligó a la Universidad de forma abrupta, a implementar herramientas digitales en cada uno de los procesos educativos, desde la admisión de nuevos aspirantes, hasta migrar de las clases presenciales al uso de plataformas

electrónicas, y continuar con trámites administrativos en línea, pero a su vez, evidenció la capacidad de atender un área de oportunidad cada vez más demandada.

En referencia a la calidad de los programas educativos, se destaca que, 75% del total de los PE de Licenciatura que ofrece la DACSyH, se encuentran acreditados en calidad por diversos organismos evaluadores de nivel superior, lo que representa un total de 2,245 matriculados de calidad, es decir, 96.87% del total de la matrícula de licenciatura (2,319). Cabe señalar que la licenciatura en Derecho del SEAD, requiere importantes ajustes acordes a las recomendaciones de los CIEES, a la que fue sometida desde 2016, y donde el avance de atención a las problemáticas detectadas en esa fecha y los años siguientes fue poco, lo cual, disminuye las posibilidades de poder someterla a evaluación en los próximos años.

Por su parte, 66% de los PE de posgrado, se encuentran inscritos en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad del CONACYT, lo que, al cierre de 2020, impactó a un total de 57 matriculados de calidad, es decir, el 58.16% del total de la matrícula de posgrado (98).

Tabla 1. Estatus de las evaluaciones de los programas educativos de la DACSyH.

Programa	Estatus	Organismo evaluador	Vigencia
Lic. en Derecho	Acreditado (2da. vez)	CONFED	12/11/2020
	Acreditado (1ra. vez)	IIDEA	12/08/2025
Lic. en Derecho (SEaD)	Nivel 2	CIEES	01/06/2021
Lic. en Historia	Acreditado (2da. vez)	COAPEHUM	29/08/2021
Lic. en Sociología	Acreditado (2da. vez)	ACCECISO	17/06/2021
Maestría en Estudios Jurídicos	En Desarrollo	CONACyT	31/12/2022
Maestría en Métodos de Solución de Conflictos y Derechos Humanos	Consolidado	CONACyT	31/12/2023
Doctorado en Estudios Jurídicos	En Desarrollo	CONACyT	31/12/2024
Doctorado en Métodos de Solución de Conflictos y Derechos Humanos	En Desarrollo	CONACyT	31/12/2024

*Fuente: Dirección General de Planeación y Evaluación
Elaboración: Jefatura de Planeación y Evaluación de la DACSyH.
Fecha de corte: 2020.*

Tal como se observa en la Tabla 1, en 2021 se vencen las acreditaciones nacionales otorgadas a los programas educativos de pregrado, por lo que, actualmente, el Consejo Nacional para la Acreditación de la Educación Superior en Derecho, A.C. (CONFED), se encuentra en proceso de evaluación de la licenciatura en Derecho presencial, para otorgar la reacreditación nacional por tercera ocasión a dicho programa. Asimismo, se encuentran próximas a realizarse, las evaluaciones correspondientes a la licenciatura en Historia por el Consejo para la Acreditación de Programas Educativos en Humanidades A.C. (COAPEHUM), y la licenciatura en Sociología, que será evaluada por la Asociación para la Acreditación y Certificación en Ciencias Sociales A.C (ACCECISO).

Cabe destacar, que el 12 de agosto de 2020, la licenciatura en Derecho en la modalidad presencial, recibió la acreditación internacional otorgada por el Instituto Internacional de Acreditación del Derecho, A.C. (IIDEA), lo que garantiza el nivel académico y profesional que tiene la División tanto de sus procedimientos, como del personal administrativo, profesores y alumnos.

En cuanto a posgrados se refiere, los programas educativos integrados de Maestría y Doctorado en Métodos de Solución de Conflictos y Derechos Humanos, así como el de Maestría y Doctorado en Estudios Jurídicos, cuentan con el reconocimiento de posgrados de calidad por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT); mismos que fueron actualizados en el año 2017, por lo que está pendiente su actualización conforme a sus próximas evaluaciones.

Por su parte, la Maestría en Derecho y la Maestría en Filosofía Aplicada, son programas educativos que no han sido reestructurados desde su creación, por lo que no se han evaluado, lo que representa una debilidad, ya que no han alcanzado los niveles de calidad requeridos en los posgrados. Es de especial atención la Maestría en Derecho, por ser la que concentra la mayor cantidad de matrícula de posgrado de la DACSyH.

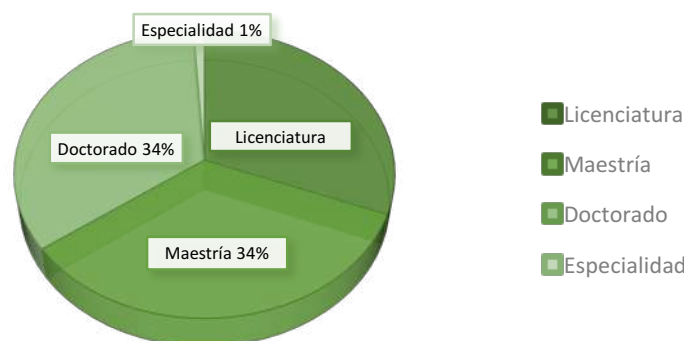
Por todo lo anterior, mejorar la calidad de los programas educativos de pregrado y posgrado, a través de planes de mejora que retomen los estándares de calidad y las recomendaciones emitidas por los comités de evaluación de los organismos acreditadores en procesos anteriores, representa un área de oportunidad para el logro de capital humano formado en las ciencias sociales y las humanidades, con sentido de humanismo y compromiso social.

3.2.2 Personal docente

A junio de 2020, la División Académica contaba con un total de 220 profesores, de los cuales, 85 son profesores contratados por modalidad de asignatura, 22 cuentan con una plaza de medio tiempo y 113 con una plaza de tiempo completo (PTC), lo que representa, que 46% de la planta docente que brinda sus servicios a la División, son PTC.

Por su parte, 69% del total de la plantilla docente tiene estudios de posgrado. Del universo de profesores que imparten cátedra en esta División, 75 tienen un nivel de estudios de doctorados, 74 cuentan con una maestría, y 3 de ellos, tienen una especialidad, lo que garantiza el compromiso de los docentes, por formarse con niveles competitivos para beneficio de la comunidad universitaria.

Gráfica 2. Personal docente de la DACSyH, por grado de estudios.



Fuente: Dirección General de Planeación y Evaluación Institucional-Sistema Integral de Información Administrativa (SIIA)-Módulo de Recursos Humanos. Fecha de Corte: junio de 2020. Elaboración: Jefatura de Planeación y Evaluación de la DACSyH.

El fortalecimiento de la calidad de los profesores mediante su registro en el Programa para el Desarrollo Profesional Docente, y el reconocimiento a su trayectoria y productividad, constituye un área de atención importante para la presente administración, en tal sentido, se destaca que solo 39 de los 113 PTC con los que cuenta la DACSyH, se encuentran incorporados al PRODEP, lo que representa el 35% del total, y en el año 2020, se otorgó el Mérito Académico a 1 profesor de tiempo completo por su destacado desempeño.

En cuanto a la formación y capacidad académica de los profesores, se reconoce que, se han implementado acciones que buscan fortalecer sus competencias y habilidades docentes, entre otras, mediante acciones de capacitación en materia disciplinar, pedagógica, tecnológica y de investigación. Es así, que al cierre del último informe divisional 2020, se reportaron un total de 15 eventos de capacitación, con el que se impactaron a 96 profesores de esta división académica, esto representa 43% del total de la planta docente (Tabla 2).

Tabla 2. Actividades de actualización docente

Actividades de actualización docente		
Periodo	Total de Capacitaciones	Total de Capacitados
2016 - 2017	9	67
2017 - 2018	11	62
2018 - 2019	16	81
2019 - 2020	15	96

Fuente: 4to. Informe de Actividades Divisional DACSyH 2019 – 2020, p.18.

Elaboración: Jefatura de Planeación y Evaluación

Fecha de Corte: 15 de mayo 2020.

En este tenor, una de las debilidades identificadas, es la ausencia de un programa actualizado de formación docente, que permita planear y dar seguimiento a las actividades de capacitación a los profesores, en concordancia con las necesidades que se presentan en cada uno de los programas educativos.

Aunado a lo anterior, en el Foro de Consulta, los profesores expresaron su inquietud en que se les haga extensivo los criterios y lineamientos utilizados en la evaluación docente, esto, con el objetivo de procurar una retroalimentación, así como detectar en lo personal sus áreas de mejora y oportunidad.

Por su parte, los alumnos participantes en el Foro, externaron la necesidad de fomentar entre la planta docente, la mejora de sus prácticas pedagógicas en medios digitales, ya que, con la implementación de las aulas virtuales en 2020, se generaron dificultades técnicas y académicas con las clases en línea.

3.2.3 Formación y atención del estudiante

Al inicio de cada ciclo escolar, la Universidad ofrece cursos de inducción tanto para los alumnos de licenciatura, como para los de posgrado, con el objetivo de brindarles información oportuna y adecuada, de la infraestructura con la que cuenta la División, planes de estudio, legislación universitaria, así como las actividades y servicios.

Como parte de los mecanismos de atención a la trayectoria de los estudiantes, se impulsan programas como: tutorías, consultorios médicos y de nutrición, regularización o nivelación, y movilidad. Estos últimos, en el año 2020 atendieron un total de 123 alumnos.

De los cuatro programas educativos que se imparten, las licenciaturas en Historia y Sociología, son las que presentan los índices de deserción más elevados a nivel pregrado, quienes en la cohorte generacional 2018-2022 llegaron a registrar hasta el 65% y 48% de este índice, respectivamente.

Tabla 3. Índice de deserción por cohorte.

Programa Educativo	Cohorte 2020-2024			Cohorte 2019-2023			Cohorte 2018-2022		
	Nuevo Ingreso	Desertor	Porcentaje	Nuevo Ingreso	Desertor	Porcentaje	Nuevo Ingreso	Desertor	Porcentaje
Ciencias Sociales y Humanidades	770	55	7%	752	91	12%	700	132	19%
Licenciatura en Derecho	641	34	5%	631	63	10%	565	72	13%
Licenciatura en Derecho SEAD	42	1	2%	39	4	10%	33	4	12%
Licenciatura en Historia	36	4	11%	33	14	42%	40	26	65%
Licenciatura en Sociología	51	16	31%	49	10	20%	62	30	48%

Fuente: Sistema institucional de indicadores, Dirección General de Planeación y Evaluación institucional de la UJAT.

Elaboración: Jefatura de Planeación y Evaluación de la DACSyH.

Corte: 23 de marzo 2021.

Esta deserción se debe a múltiples factores difíciles de precisar, por lo que se identifica la necesidad de mejorar los estudios correspondientes. Asimismo, se requiere trabajar en instrumentos para recuperar información sobre el número y tipo de personas con discapacidades o capacidades diferentes, situación y dependencia económica, mujeres embarazadas o en situación de vulnerabilidad, personas indígenas, entre muchos otros.

El programa de tutorías representa un primer acercamiento, en el lapso de 2016 a 2019, se atendieron un total de 6,354 alumnos, y con respecto al 2020, se atendieron 1,543 estudiantes, con la participación de 117 tutores, que realizaron 3,117 acciones de tutorías realizadas por diversos medios, aula virtual, correo electrónico, llamadas telefónicas, mensajería instantánea, video llamadas, entre otros (UJAT, 2020). Sin embargo, derivado del Foro de Consulta, algunos alumnos expresaron dificultades para contactar e interrelacionar con sus tutores en distintas etapas de su trayectoria escolar.

Tabla 4. Número de tutores y tutorados en Programa de Tutorías por año.

Programa de Tutorías					
	2016	2017	2018	2019	Total
Tutores	131	132	131	116	510
Tutelados	1328	1503	1641	1882	6354

Fuente: 1er, 2do, 3er y 4to Informe de actividades de la DACSyH.

Elaboración: Jefatura de Planeación y Evaluación de la DACSyH.

Corte: diciembre 2019.

Aunado a lo anterior, se detectó la necesidad de capacitar a los docentes responsables de aplicar el programa de tutorías, así como sensibilizarlos y otorgarles herramientas que les permita orientar y canalizar a los estudiantes para la atención oportuna de sus necesidades. Un tema expresado lo constituye, la atención de estudiantes con capacidades diferentes y la necesidad de formación del profesorado en estos temas.

Otra necesidad es la implementación de mentorías, ya que, hasta el momento, la División no cuenta con este programa. Así también, se requieren definir mecanismos de atención para disminuir la reprobación a través de la regularización o nivelación de asignaturas.

En relación a la movilidad estudiantil, se destaca, que, del 2016 al 2020, 70 estudiantes de pregrado realizaron movilidad nacional e internacional, sin embargo, por las limitaciones en los recursos asignados para tales fines, en los últimos años los participantes en estos programas han ido disminuyendo, más no su interés, por lo que un área de oportunidad, es adecuar estrategias que permitan el intercambio académico de conocimientos y experiencias a través del uso de las tecnologías.

Con respecto a la formación integral del estudiante, en el período 2019-2020 y previo al cierre de actividades por el inicio de la pandemia, se brindaron 1,543 consultas médicas y 328 consultas psicológicas, y se realizaron actividades que fomentan el cuidado de la salud con campañas, brigadas, conferencias, foros, paneles, cursos y talleres, realizada por los consultorios (Tabla 5).

Tabla 5. Actividades que fomentan el cuidado de la salud.

Tipo de actividad	2016 - 2017	2017 - 2018	2018 -2019	2019 - 2020
Campañas/brigadas	3	1	5	18
Conferencias, foros, paneles	4	4	0	7
Curso/Talleres	8	15	39	20
Total de actividades	15	20	44	45

Fuente: Adoptado del 4to. Informe Divisional DACSyH 2019-2020, p.24.

Elaboración: Jefatura de Planeación y Evaluación de la DACSyH.

Corte: mayo 2020.

Cabe destacar, que, el consultorio psicopedagógico cuenta con un titular, que ha continuado con sus actividades a distancia durante el tiempo de pandemia, quien a marzo de 2020, atendió a un

total de 40 alumnos, en 175 sesiones vía remota; por su parte, los consultorios médicos y de nutrición, desde hace algunas administraciones, han venido trabajando con prestadores de servicio social y prácticas profesionales del área de salud.

En cuanto a actividades de emprendimiento, además de las pláticas informativas que se disertan en los Cursos de Inducción, la División ha procurado impartir diversos cursos o talleres de formación, y, en lo particular, la organización de un evento anual denominado *“Semana Divisional de Emprendedores”*, dirigido a estudiantes, que en 2019 realizó su 4ta. Edición, en la que se impartieron tres ponencias relacionadas con los objetivos de innovación social determinados en la Agenda 2030, marcados por la Organización de las Naciones Unidas.

En tal sentido, de agosto 2019 a enero 2020, participaron un total de 1,076 estudiantes en actividades de formación en habilidades emprendedoras y 17 en proyectos de este tipo, generando así, en el transcurso de los últimos cuatro años (2016-2020), el desarrollo de 40 proyectos donde han participado un total de 141 estudiantes.

Tabla 6. Actividades orientadas al programa de emprendedores.

Periodo	Actividades desarrolladas		Proyectos generados	
	Número de actividades	Número de asistentes	Proyectos	Estudiantes en Proyectos
2016-2017	9	328	17	63
2017-2018	3	424	12	33
2018-2019	9	463	6	28
2019-2020	4	1076	5	17

Fuente: 4to Informe de actividades de la DACSyH, p.57.

Elaboración: Jefatura de Planeación y Evaluación de la DACSyH.

Corte: 15 de mayo de 2020.

Pese a lo anterior, se puede observar que la cantidad de proyectos desarrollados ha ido en decremento, al igual que la cantidad de alumnos participantes, lo que implica varios retos, entre los que destacan: involucrar a un mayor número de estudiantes, generación de un mayor número de proyectos emprendedores realmente productivos, y, por último, la creación de una cultura emprendedora que permita tener mayores fuentes de ingresos.

Los planes de estudios de las licenciaturas en Derecho, Historia y Sociología, reestructurados en el año 2018, contemplan para la formación de los estudiantes, el fomento de un espíritu emprendedor que les permita la generación de ideas creativas para su inserción al campo laboral, para lo cual, contempla la impartición de asignaturas como: Taller de Consultoría Jurídica, Proyecto de Invención Sociológica y Cultura emprendedora en Historia; las cuales, es importante reforzar con acciones de diversas índole.

Ahora bien, un área de atención importante en la División, lo constituyen los indicadores de eficiencia terminal y de titulación en los programas educativos. Así, con respecto a la eficiencia terminal, se puede observar que para la cohorte 2016-2020, se tiene un registro del 33%, es decir, de los 632 alumnos inscritos en 2016, 211 lograron concluir su trayectoria académica, y en tal

sentido, tomando en cuenta las cohortes 2012-2016, 2013-2017, 2014-2018, 2015-2019 y 2016-2020, en promedio, la eficiencia terminal que la División ha registrado, es del 35%. Asimismo, en las cinco cohortes que se mencionan, el promedio de deserción y estudiantes que no concluyeron sus estudios es de 64%.

Tabla 7. Porcentaje de deserción de las cohortes de los últimos cuatro años.

Cohorte	Inscritos	Deserción	Porcentaje
2017-2021	706	148	21%
2018-2022	700	132	19%
2019-2023	752	91	12%
2020-2024	770	55	7%

*Fuente: Sistema Institucional de Indicadores. Dirección General de Planeación y Evaluación Institucional.
Índice de Deserción por Cohorte de licenciatura.*

Elaboración: Jefatura de Planeación y Evaluación de la DACSYH.

Fecha de corte: marzo de 2021

Las acciones divisionales deben impulsar al mayor número de egresados, en el año 2020, aún con las limitaciones del confinamiento social, se logró el egreso de 309 estudiantes de distintas cohortes, lo que marca una ligera descendencia en comparación con los 350 que en promedio egresaron en los últimos cuatro años (2016-2019).

Tabla 8. Egresados por año a nivel licenciatura.

Programa Educativo	2016	2017	2018	2019	2020
Licenciatura en Derecho*	299	322	341	332	294
Licenciatura en Sociología	37	29	24	17	6
Licenciatura en Historia	17	12	6	5	9
Total	353	363	371	354	309

Fuente: Jefatura de Titulación, seguimiento de egresados y mercado laboral de la DACSYH.

Elaboración: Jefatura de Planeación y Evaluación de la DACSYH.

Corte: diciembre 2020

En lo que respecta a las tasas de titulación, para la cohorte 2015-2019 se tiene un avance del 15% en el tiempo considerado de cinco años, lo que representa, solo un total de 91 alumnos que se han podido titular de 619 inscritos en el año 2015. El panorama es más complejo, si se toman en cuenta las cohortes 2012-2016, 2013-2017, 2014-2018, 2015-2019 y 2016-2020, ya que, en promedio, la tasa de titulación oscila, tan solo en un 13.32% de forma general, lo que significa que de cada 100 estudiantes de cada generación que ingresa, sólo 13 se titulan en los tiempos establecidos, lo cual constituye una importante debilidad.

Dentro de las modalidades de titulación que destacan, están las modalidades de Examen General de Conocimientos y la modalidad por Diplomado, éste último, implementado en años recientes, con el fin de combatir los bajos índices de titulación a aquellos egresados rezagados, donde han

participado 178 egresados de Derecho y 17 de Sociología, en lo que va del 2018 al 2020. Por su parte, en cuanto a la modalidad de titulación del Examen General para el Egreso de la Licenciatura (EGEL) que aplica el CENEVAL, han participado 74 egresados en el período que se menciona, alcanzando resultados satisfactorios (Tabla 9).

Tabla 9. Modalidades de Titulación de los programas educativos de pregrado de la DACSyH.

Modalidad de Titulación	2018	2019	2020	Total general
Examen General de Conocimientos	120	134	72	326
Diplomado de Titulación	67	73	55	195
Examen General de Conocimientos (Resolución de problemas o casos prácticos)	41	41	34	116
Examen General de Conocimientos (CENEVAL)	22	29	23	74
Titulación por artículo publicado	11	14	11	36
Tesis	11	15	6	32
Titulación por promedio	11	12	7	30
Estudios de Maestría o Doctorado	7	11	2	20
Memoria de Trabajo		1		1
Total general	290	330	210	830

Fuente: Jefatura de Titulación, seguimiento de egresados y mercado laboral de la DACSyH.

Elaboración: Jefatura de Planeación y Evaluación de la DACSyH.

Corte: diciembre 2020.

Cabe señalar, que la modalidad de tesis ha ido disminuyendo como opción de titulación, lo cual, representa una debilidad en el desarrollo de trabajos de investigación de análisis y reflexión. En el marco de la pandemia en 2020, se vio una afectación en los procesos de titulación.

El seguimiento de egresados también es una debilidad, el último estudio que se generó de los cuatro programas educativos de licenciatura, es el correspondiente a la cohorte 2010-2015, lo que representa un reto y un área de oportunidad.

Con respecto a los programas educativos de posgrado, a pesar de que las cuatro Maestrías y los dos Doctorados cuentan con su respectivo Comité Académico del Programa de Posgrado, solo los incorporados al PNPC: la Maestría y Doctorado en Estudios Jurídicos, así como la Maestría y Doctorado en Métodos de Solución de Conflictos y Derechos Humanos, por ser programas en investigación, tienen una marcada actividad en cuanto a Comités Tutoriales, que se asignan a cada estudiante desde su ingreso al programa educativo, con el objeto de coadyuvar en su trayectoria académica, lo que significa una fortaleza para estos programas. Caso contrario, con los programas de Maestría en Derecho y Maestría en Filosofía Aplicada, que requieren mayores esfuerzos en este tema.

Aunado a ello, al igual que en el caso de las licenciaturas, los datos e información de los estudiantes de posgrado son insuficientes, lo que dificulta el análisis de las causas de deserción de los educandos en posgrado. Al respecto, una de las incidencias con respecto a este nivel, es la dificultad para cubrir los costos requeridos por la institución, aunado a la falta de estímulos y becas.

También es de reconocer, que la matrícula total de estudiantes de posgrado ha disminuido de forma considerable en los últimos años, por lo que además de analizar la trayectoria de los estudiantes inscritos en las maestrías y doctorados de la División, es menester analizar su pertinencia, a favor de una oferta educativa atractiva y adecuada a las necesidades de la sociedad y del Estado.

El egreso y la titulación en los programas educativos de posgrado, también representan un área de oportunidad, en el año 2020 egresaron 14 estudiantes de este nivel educativo, sin que se registraran titulaciones debido al confinamiento por COVID-19.

En cuanto a la titulación, resalta el bajo índice de alumnos que alcanzan la obtención del grado de estudio, lo que se debe a diversos fines, siendo los principales, la obtención del nivel de inglés que se exige como requisito, y la inflexibilidad en la modalidad de titulación establecida.

En conclusión, todas estas incidencias implican un área de oportunidad, en las que la comunidad divisional ha prestado especial atención, pues en el Foro de Consulta, los participantes coincidieron sobre la importancia de la transición de los planes de estudios de pregrado a posgrado, en particular, de los programas educativos de Historia y Sociología, la mejora de clases en línea, y, sobre todo, la atención al estudiante para abatir el rezago y deserción escolar.

Además, se realizaron propuestas para aprovechar los Cuerpos Académicos, Grupos de Investigación y Academias, con el fin de fomentar el diálogo e interacción entre docentes y estudiantes, a través de la apertura de espacios de análisis y reflexión en los diversos programas educativos de pregrado y posgrado.

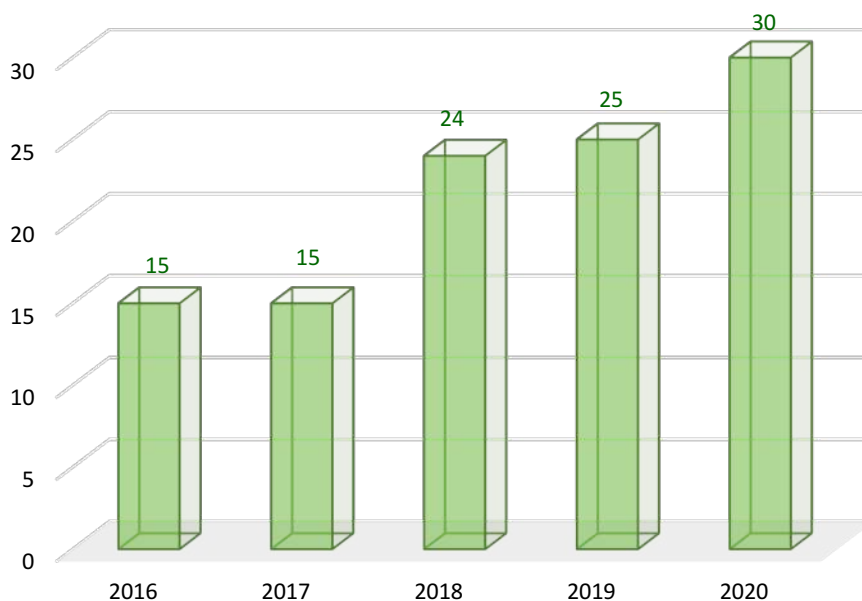
3.3 Producción, gestión, aplicación y divulgación del conocimiento

3.3.1 Situación de la investigación y los investigadores

En los últimos años, la División Académica de Ciencias Sociales y Humanidades, ha marcado una importante fortaleza en materia de investigación, con la incorporación de 30 profesores de su planta docente al Sistema Nacional de Investigadores (SNI), lo cual, comparado con los 15 profesores SNI del 2016, refleja un incremento significativo del 50% (Gráfica 3).

De este reconocimiento a los investigadores, se destaca que 2 profesores tienen el Nivel III, 15 profesores el Nivel I y 13 cuentan con el nivel de candidatura. Por su parte, el Sistema Estatal de Investigadores, no refleja cambios desde el 2016, ya que tenía 11 investigadores y concluyó el 2020 de igual manera.

Gráfica 3. Número de Profesores de la DACSyH en el del Sistema Nacional de Investigadores



*Fuente: Coordinación de Investigación de la DACSyH.
Elaborado por: Jefatura de Planeación y Evaluación de la DACSyH.
Fecha de corte: diciembre 2020*

En ese contexto, en relación a toda la planta docente de la DACSYH, la cual asciende a 220 profesores, se aprecia, que los 30 profesores pertenecientes al SNI representan 14% del total del profesorado, mientras que los 11 investigadores reconocidos en el SEI, reflejan el 5% del total de la plantilla docente, lo cual, evidencia la necesidad de implementar mecanismos que propicien la participación de los profesores en esta actividad y en su incorporación en estos sistemas.

No obstante, el personal de la División Académica, también ha sido reconocido en otros indicadores de calidad, como lo es, el Registro CONACyT de Evaluadores Acreditados (RCEA) en donde se ubican un total de 16 profesores, lo que representa un porcentaje del 7%.

Por ende, el impulso que la División realiza para consolidar a los PTC en la investigación, debe ser mayor, pues solo se registraron un total de 3 acciones de orientación en este sentido.

En lo que concierne a la participación de los estudiantes en actividades científicas, a nivel licenciatura, destaca el Programa de Asistente de Investigador, donde los estudiantes, mediante la asesoría y tutoría de un profesor investigador, participan de manera proactiva en los proyectos de investigación, lo que impulsa su formación temprana, al mismo tiempo de cubrir el requisito de servicio social como parte de su trayectoria educativa. En los últimos años, el número de estudiantes inscritos en el programa ha aumentado, sin embargo, se requiere incentivar la participación de los estudiantes de los programas de Historia y Sociología (Tabla 10).

Tabla 10. Número de estudiantes de licenciatura en el Programa de Asistente de Investigador (PAI).

Año	Género		Programa Educativo			Total
	Femenino	Masculino	Derecho	Sociología	Historia	
2016	4	1	0	5	0	5
2017	11	2	8	5	0	13
2018	10	7	16	0	1	17
2019	20	11	22	7	2	31
2020	10	14	21	3	0	24

*Fuente: Coordinación de Investigación de la DACSYH
Elaboración: Jefatura de Planeación y Evaluación de la DACSYH
Corte: febrero de 2021.*

Por su parte, con el apoyo y gestión de recursos para participar en el programa de Verano de la Investigación Científica, en el período que corresponde de 2016 al 2020, la División ha fomentado la investigación de manera interna y externa, con la participación de 294 estudiantes. Sin embargo, la situación financiera de la universidad ha limitado los apoyos, lo que ha repercutido en el decremento de interés y participación de alumnos en este programa (Tabla 11).

Tabla 11. Estudiantes de pregrado en la Investigación

	2016 - 2017	2017 -2018	2018-2019	2019-2020
Verano de la Investigación Científica	138	131	11	14
Proyectos de investigación	21	41	23	29
Programa de Asistente Investigador	12	14	31	24
Total	171	186	65	67

*Fuente: Adaptado del 4to Informe Divisional DACSyH 2019-2020, p.37.
Elaboración: Jefatura de Planeación y Evaluación de la DACSyH.
Corte: mayo 2020.*

La tabla anterior, refleja la necesidad de incentivar en los estudiantes su participación en actividades de investigación, pues en el período de 4 años, en promedio, solo el 4% de los estudiantes, ha participado en actividades tendientes al desarrollo de habilidades de investigación; en el año que antecede, participaron un total de 67 personas, que representan el 3% del total de los estudiantes de pregrado.

Los análisis apuntan, que a pesar de la existencia del Club de Ciencia no se ha logrado la continuidad en este campo. En el Foro de Consulta, los estudiantes expresaron su interés en la investigación, mediante la creación de grupos estudiantiles, que permitan el intercambio académico de conocimientos y experiencias obtenidas en concursos, foros, congresos, entre otros; pues señalan, no tener un espacio en común, para difundir sus logros y la importancia de la investigación.

En relación a los proyectos de investigación en los últimos años, para el período 2016 al 2020, se contó con un total de 13 proyectos con financiamiento y 44 sin financiamiento, en el que participaron un total de 75 docentes. En tal sentido, en el último ejercicio se registraron 22

proyectos de investigación, no obstante, se observa la necesidad de fortalecer mecanismos para elevar el desarrollo de aquellos con financiamiento externo en beneficio de la sociedad (Tabla 12).

Tabla 12. Número de Proyectos de Investigación en la DACSyH

Periodo	Investigación aplicada	Investigación básica	Totales	Participación de profesores
2016-2017	4	12	16	38
2017-2018	9	19	28	53
2018-2019	9	9	18	35
2019-2020	9	13	22	45

Fuente: Adaptado del 4to Informe Divisional DACSyH 2019-2020 p. 35 y 36.

Elaboración: Jefatura de Planeación y Evaluación de la DACSyH.

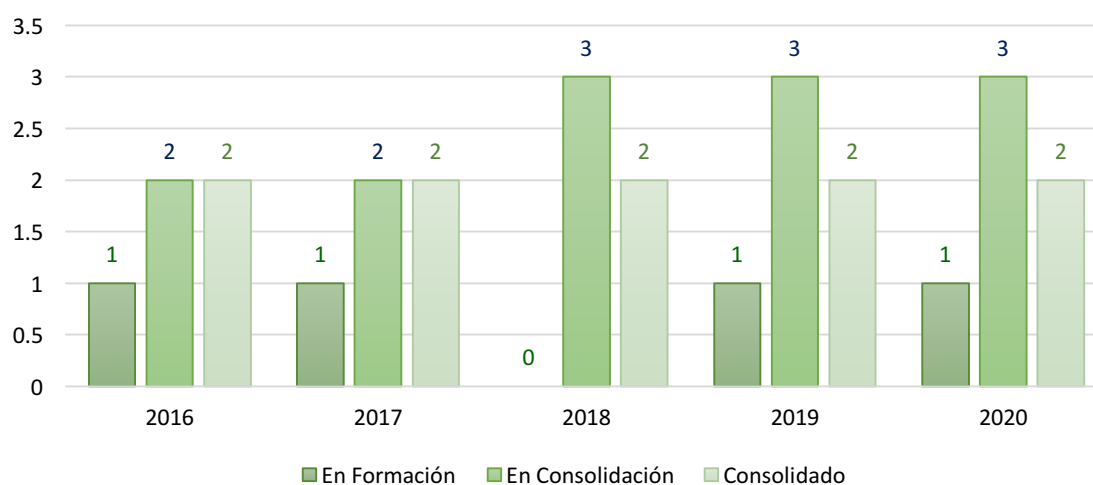
Corte: mayo 2020.

Por su parte, en la realización de proyectos, se considera necesario el desarrollo de trabajos de análisis en beneficio de la búsqueda de soluciones a problemáticas del entorno, para lo cual, es menester elevar la interacción de cuerpos colegiados de investigación y la mayor participación de los investigadores para el impulso de las líneas de generación y aplicación del conocimiento.

3.3.2 Cuerpos Académicos y Grupos de Investigación.

Los Cuerpos Académicos han sido una pieza fundamental en la implementación de actividades de investigación en la DACSyH, mediante sus acciones con toda la comunidad universitaria, han logrado mantener sus niveles de calidad en los últimos años. Como muestra de ello, al cierre del ejercicio 2020, en la División han venido trabajando de manera proactiva, un total de 6 cuerpos académicos, dos de los cuales están en el nivel Consolidado, tres en Consolidación y uno en Formación.

Gráfica 4. Número de Cuerpos Académicos, por nivel de consolidación



Fuente: Coordinación de Investigación de la DACSyH.

Elaborado por: Jefatura de Planeación y Evaluación de la DACSyH.

Fecha de corte: diciembre 2020

En los Cuerpos Académicos participan un total de 27 profesores, de los cuales, 55% cuenta con el reconocimiento del Sistema Nacional de Investigadores, y 74% con perfil PRODEP. Cabe destacar que, en la mayoría predomina el desarrollo de investigación en Líneas de Generación en la ciencia de Derecho. Por su parte, se requiere trabajar para elevar los grados de consolidación de los Cuerpos (Tabla 13).

Tabla 13. Estatus de los Cuerpos Académicos.

Nombre del CA	Estatus	Vigencia
Problemas Sociohistóricos de Educación, Género y Cultura	Consolidado	06/11/2021
Estudios de Derecho Civil	Consolidado	15/12/2025
Estudios de Fenómenos Socioculturales	En Consolidación	25/11/2022
Estudios de Derecho Público	En Consolidación	25/11/2021
Derechos Humanos, Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias y Justicia Restaurativa	En Consolidación	25/11/2021
Estudios Transversales de Derechos Humanos y Justicia	En Formación	25/11/2023

*Fuente: Coordinación de Investigación.
Elaboración: Jefatura de Planeación y Evaluación de la DACSyH.
Corte: diciembre 2020.*

Para impulsar la formación de Cuerpos Académicos, se propicia la creación de Grupos de Investigación y se da continuidad a los trabajos que de manera colegiada desarrollan los profesores. En este sentido, destaca que, al cierre del 2020, se registró, que un Grupo de Investigación dejó de participar y uno más se incorporó, por lo que se continúa con tres Grupos de Investigación, dos en el área de Derecho, uno en el área de Sociología, y ninguno por parte de Historia (Tabla 14).

Tabla 14. Estatus de los Grupos de Investigación.

Nombre del GI	Estatus	Vigencia
GI Derechos Humanos y Responsabilidad Social	En Formación	23/03/2020
GI Derecho Procesal Constitucional y Derechos Humanos	En Formación	02/04/2020
GI Estudios Sociológicos Regionales	En Formación	17/05/2020
Derecho, Psicología y otras ciencias: temas emergentes sobre vulnerabilidad y Derechos Humanos	En Formación	27/08/2023

*Fuente: Coordinación de Investigación.
Elaboración: Jefatura de Planeación y Evaluación de la DACSyH.
Corte: diciembre 2020.*

En cuanto a redes de investigación, la Universidad cuenta con el registro de 3 redes validadas, desde las cuales, los profesores colaboran con otras instituciones e investigadores, en la integración y búsqueda de conocimiento y experiencias en las líneas de investigación que desarrollan.

Por lo que se subraya, la importancia del seguimiento y evaluaciones de los grupos colegiados existentes, para procurar su vigencia y posicionamiento, acorde con los estándares de calidad establecidos por la SEP, aunado a la necesidad de generar nuevos Cuerpos Académicos y Grupos de Investigación, a fines a las Licenciaturas en Historia y Sociología.

3.3.3 Difusión y divulgación de la ciencia

Con el fin de difundir y dar a conocer a la comunidad universitaria la productividad académica de los docentes y fomentar los trabajos de investigación, en el período de 2016 al 2020, en particular, durante la Semana de Difusión y Divulgación Científica, se presentaron un total de 92 ponencias. Aunado a lo anterior, 82 profesores participaron con ponencias en eventos nacionales e internacionales y 63 ponencias de estudiantes.

En estos eventos, se han difundido temas sobre género, derecho de familia, globalización, derechos humanos, migración, entre otros. Del mismo modo, en la Semana de Difusión y Divulgación Científica 2019, se presentaron temas de estudio de caso sobre la entidad, como: *La Sociología Hoy en Tabasco, retos y desafíos*; *Marco Jurídico e Institucional de la Biodiversidad en Tabasco*; *Migración y Derechos Humanos en la Constitución de Tabasco*; *Medios Alternativos de Solución de Controversias en el estado de Tabasco* (4to. Informe DACSyH, 2020, p.39), en el que participaron un total de 20 profesores de esta División.

La División tiene una fortaleza importante en publicaciones de libros, gracias a la productividad de sus profesores. Es así, que, del 2016 al 2020, ya sea con recursos institucionales, federales o incluso de forma independiente, se contabilizan un total de 30 publicaciones que versan en diferentes temáticas en materia de Ciencias Sociales y Humanidades.

En cuanto a las publicaciones periódicas, la División cuenta con las revistas “Ecos Sociales” y “Perfiles de las Ciencias Sociales”, de las cuales, la última se encuentra indexada en el Índice de Revistas de Educación Superior e Investigación Educativa (IRESIE) desde el año 2017, lo que representa una fortaleza, en las que se han publicado un total de 212 artículos en el período de 2016 al 2019; en ellas, solo en el año 2020 participaron 11 docentes.

Tabla 15. Número de publicaciones realizadas en las revistas de la DACSyH.

Período	Revista Ecos Sociales		Revista Perfiles de las Ciencias Sociales	
	Volúmenes publicados	Artículos publicados	Volúmenes publicados	Artículos publicados
2016-2017	10, 11, 12, 13 y 14	30	6, 7 y 8	38
2017-2018	15, 16	13	9 y 10	22
2018-2019	17, 18 y 19	21	11 y 12	26
2019-2020	20, 21, 22 y Ed. Especial	36	13 y 14	26

Fuente: Coordinación de Investigación de la DACSyH.

Elaborado por: Jefatura de Planeación y Evaluación de la DACSyH.

Fecha de corte: mayo 2020.

3.4 Cultura y valores universitarios

3.4.1 Oferta cultural y deportiva

La División Académica de Ciencias Sociales y Humanidades, fomenta 13 de los 18 talleres culturales que se desarrollan a nivel institucional, como son: bajo eléctrico, canto, cómic, danza clásica, danza moderna jazz, danza y bailes populares, guitarra, lengua chontal, literatura, piano, tamborileros, teatro, y, por último, dibujo y pintura; en los que, para el año 2020, se contó con una matrícula de 119 estudiantes en los talleres culturales del Centro de Desarrollo de las Artes (CEDA).

De igual manera, para garantizar la formación integral y promover el cuidado de la salud de los estudiantes, la División Académica, cuenta con varias áreas deportivas, como son: cancha de fútbol rápido, basquetbol, voleibol, gimnasio, gimnasia, spinning y aerobio básico, mismas que se destinan para la práctica de los 10 talleres deportivos que se imparten del Centro de Fomento al Deporte (CEFODE), siendo estos: spinning, zumba, gimnasia aeróbica, pilates, yoga, kung fu, escolta, Muay Thai-Boxing, baloncesto y gimnasio, en los que, para el mismo 2020, se inscribieron un total de 465 estudiantes.

Cabe resaltar, como una fortaleza divisional en el tema deportivo, que, en los últimos 5 años, se rebasó la meta proyectada de 500 a 768 estudiantes participantes en talleres deportivos. También se realizaron 20 eventos desde el 2016, con la asistencia de 1,399 personas.

La DACSyH cuenta con espacios adecuados para la enseñanza de idiomas con las aulas existentes en los Edificios A y B, lo cual ha contribuido, a que un mayor número de estudiantes se preparen en alguno de los cursos que se imparten. En tal sentido, el Centro de Enseñanzas de Lenguas Extranjeras (CELE) de la Universidad, cuenta con un registro de 768 alumnos pertenecientes a esta División, inscritos en las distintas sedes de la Universidad para el fomento del aprendizaje de idiomas.

Tabla 16. Número de alumnos de la DACSyH inscritos en los talleres de los Centros de extensión de la Universidad

Centro de Extensión	TOTAL 2018	TOTAL 2019	TOTAL 2020
CELE	638	494	768
CEDA	157	165	119
CEFODE	631	575	465

Fuente: Información estadística proporcionada por el CELE, CEDA, CEFODE

Elaborado por: Jefatura de Planeación y Evaluación de la DACSyH.

Fecha de corte: febrero 2020.

Por su parte, la Biblioteca “Lic. José María Gurría Urgell”, ofrece Servicios bibliotecarios automatizados a través del Sistema Informático de Administración Bibliotecaria (SAB), catálogo en línea, que cuenta con material bibliográfico actualizado y posee una infraestructura adecuada para cubrir diferentes clases de eventos. En promedio, por año, se realizan alrededor de 68 actividades relacionadas con el fomento a la cultura, como los círculos de lectura, que del 2016 al 2019, se realizaron 343; solo en 2020, se realizaron 53 círculos de lectura, con la participación de 539 asistentes. Del mismo modo, se impulsa la participación en los maratones de lectura UJAT (Tabla 17).

Tabla 17. Fomento a la lectura.

	2016 - 2017	2017 - 2018	2018 -2019	2019 - 2020	TOTAL
Actividades	143	24	123	53	343
Asistentes	1162	1557	1408	539	4666

Fuente: Adaptado del 4to Informe Divisional DACSyH 2019-2020, p.46.

Elaboración: Jefatura de Planeación y Evaluación de la DACSyH.

Corte: diciembre 2020.

3.4.2 Identidad Universitaria

En los últimos cinco años, se han desarrollado 29 eventos cívicos contando con la participación de 2,993 asistentes, en el último año, aun con el confinamiento social, se realizaron 8 eventos con la participación de 452 personas. Para fomentar el respeto a la cultura cívica y a los símbolos patrios, se realizó un evento en el marco del “1°Centenario de la Constitución del Estado Libre y Soberano de Tabasco”, en el que se organizaron mesas redondas, conversatorios, homenajes a personajes ilustres, concursos y foros.

Tabla 18. Eventos de valores cívicos

Periodo	Eventos	Asistentes
2016-2017	8	268
2017-2018	6	1469
2018-2019	7	804
2019-2020	8	452

Fuente: Adaptado del 4to Informe Divisional DACSyH 2019-2020, p.47.

Elaboración: Jefatura de Planeación y Evaluación de la DACSyH.

Corte: diciembre 2020.

La División Académica también ha organizado actividades y eventos como la representación del Grito de Independencia, la Semana Sociológica, presentaciones de libros, concursos de oratoria y declamación, concurso de altares, exposiciones, entre otros. En ese sentido, del 2016 al 2020, se han realizado 113 eventos culturales, en los que se contó con la asistencia de 8,665 participantes.

En el marco de la Semana de Juárez realizada en el 2020, se efectuaron concursos, foros, mesas redondas y conferencias, enfocadas a temas de derechos humanos, mecanismos de justicia, memoria a las leyes de reforma, estabilidad emocional, fe laica, entre otros, con la participación de 199 asistentes.

En fomento a los Derechos Humanos, del 2016 a la fecha, se han desarrollado un total de 40 eventos relacionados con este tema, mismos que contaron con la participación de 3,520 asistentes. Sin embargo, cabe destacar, que, con el análisis FODA se identificó, que si bien, las actividades relacionadas con esta temática han ido incrementando, no fue así con la participación de la comunidad universitaria, ya que en el período 2016-2017, se realizaron siete actividades con un total de 1,410 asistentes, mientras que, en el lapso de 2019-2020, se emprendieron 10 eventos con una asistencia de solo 422, lo que representa un área de oportunidad para profesores y estudiantes.

Tabla 19. Actividades enfocadas a los Derechos Humanos, por Ciclo Escolar.

Año	Actividades	Asistentes
2016-2017	7	1410
2017-2018	8	919
2018-2019	15	769
2019-2020	10	422

Fuente: 4to Informe Divisional 2019-2020, p50.

Elaboración: Jefatura de Planeación y Evaluación de la DACSYH

Corte: 15 de mayo de 2020.

De igual manera, para promover una adecuada identidad universitaria, así como el respeto, tolerancia, la cultura de la no violencia y la paz, es menester el impulso del conocimiento de la legislación en la comunidad universitaria, hasta ahora rezagada, para lo cual, se hacen necesarios mecanismos eficientes de atención y mediación de las problemáticas de la comunidad universitaria.

3.4.3 Consumo cultural en medios tecnológicos

El confinamiento social ha mostrado lo indispensable del uso y aprovechamiento de medios digitales y plataformas virtuales, pues desde su inicio, la mayor parte de las actividades se han realizado en línea; previo al mismo, de los 76 eventos culturales que se realizaron en 2019 en la DACSyH, ocho fueron generados en medios electrónicos.

No obstante, del análisis FODA se advierte, que la DACSyH presenta una debilidad en el uso de redes sociales, lo cual constituye un área de oportunidad para abrir espacios de comunicación divisional, donde realce y difunda de manera particular contenidos y programas digitales, como los programas de radio y espacios en TV UJAT, a pesar que hasta el 2017 se tenía el programa de ECOS RADIO.

3.5 Vinculación de la universidad con el entorno

3.5.1 Modelización de la vinculación divisional

Para atender las necesidades de la sociedad, es importante establecer vínculos de colaboración con el sector productivo, ya que, como IES, se tiene el compromiso de ofrecer soluciones oportunas a las problemáticas y necesidades de la población. En ese sentido, de 2016 a 2020, la División Académica de Ciencias Sociales y Humanidades, ha fungido como enlace en la celebración de 3 convenios generales y 1 acuerdo específico, firmados entre la Universidad y diversos organismos nacionales e internacionales, con los cuales, suman 11 convenios vigentes.

Entre ellos, destacan a nivel estatal por ser los últimos celebrados en el año 2019, los convenios con el Centro Estatal de Prevención del Delito y Participación Ciudadana y con el Poder Judicial del estado de Tabasco, mientras que, a nivel internacional, se firmó un convenio con el Instituto de Estudio e Investigación Jurídica de Managua de la República de Nicaragua. Lo anterior, determina una oportunidad y el desafío a cumplir para que estas acciones se vean reflejadas en actividades concretas, así como en propuestas de mejora desde el ámbito jurídico, social e histórico.

La DACSyH, cuenta con la infraestructura física y tecnológica adecuada para la implementación y oferta de una amplia educación continua en sus diversas modalidades. No obstante, la situación de pandemia, ha propiciado el uso privilegiado de las plataformas Moodle y Microsoft Teams como espacios de apertura completamente en línea, dirigidos al público en general, para su formación y actualización en temas de su interés. Un ejemplo de esto, es el *“8vo. Diplomado en Derecho Constitucional, Amparo y Derechos Humanos”* que se realizó en ese sentido.

En los últimos cuatro años, se han realizado cursos, talleres y diplomados en distintas áreas, principalmente de la ciencia del Derecho, entre ellos, destaca el Programa de Capacitación para Operadores del Nuevo Sistema de Justicia Penal, que se efectuó por última vez en el año 2016 y que contó con una asistencia de 2,236 operadores, también el Diplomado en materia de Justicia Penal Acusatorio, así como cursos-talleres en propiedad intelectual, demanda de divorcio incausado, juicio oral mercantil, expresión facial y protocolos de investigación, con los que se logró la capacitación de 162 asistentes, comprendidos entre egresados, estudiantes y profesionistas de la entidad.

Derivado del análisis FODA, se identificó, que, la División tiene un área de oportunidad para la integración de un catálogo de servicios de la DACSyH, adecuado y pertinente, que permita ofertar con claridad y amplitud, los servicios que pueden ofrecerse no solo en materia jurídica, sino también histórica y sociológica, acorde a las necesidades actuales.

3.5.2 Desarrollo Sostenible y Responsabilidad Social

En materia de Responsabilidad Social, se destaca, que, en el periodo de 2016 a 2020, se realizaron un total de 25 actividades sobre Educación Ambiental, en las que participaron un total de 1,771 estudiantes; en el último año, se efectuaron siete actividades con 189 asistentes, a través de conferencias, cursos, investigaciones y publicaciones, con temas relacionados con agua y energía, comunidades sustentables, administración responsable de residuos y acciones climáticas juveniles.

Tabla 20. Actividades sobre Educación Ambiental

Periodo	Número de Actividades	Número de Asistentes
2016-2017	7	668
2017-2018	6	670
2018-2019	5	244
2019-2020	7	189

Fuente: 4to Informe Divisional 2019-2020, p. 68.

Elaboración: Jefatura de Planeación y Evaluación de la DACSYH
Corte: 15 de mayo de 2020.

En cuanto a actividades relacionadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en el año 2019, se realizó 1 actividad, que consiste en el foro *“Actores para la Implementación de los ODS a Escala Local. Una perspectiva mexicana”*, en el que se impartieron conferencias y mesas de análisis

relacionadas con los Objetivos números 6, 11, 13 y 16, denominados *Agua limpia y Saneamiento; Ciudades y Comunidades Sostenibles; Acción por el Clima; y Paz, Justicia e Instituciones Sólidas*, respectivamente, en las que participaron un total de 15 ponencias.

3.5.3 Transferencia del conocimiento

La División Académica de Ciencias Sociales y Humanidades, también ha realizado eventos de vinculación, reportando en el periodo que transcurre del 2016 al 2020, un total de 33 actividades vinculadas al sector público y privado, tanto social, educativo como gubernamental, con un total de 7,688 asistentes (Tabla 20).

Tabla 21. Actividades de Vinculación

Eventos de Vinculación	2016 - 2017	2017 - 2018	2018 -2019	2019 - 2020	TOTAL
Actividades	6	10	8	9	33
Asistentes	809	1510	2145	3224	7688

Fuente: Adaptado del 4to. Informe Divisional DACSyH 2019 - 2020, p. 53
Elaboración: Jefatura de Planeación y Evaluación de la DACSyH.
Fecha de corte: mayo 2020

En cuanto a actividades con el sector productivo, en el año 2020, se realizó la comercialización de un servicio divisional, consistente en el desarrollo y aplicación de exámenes de conocimiento en materia electoral, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, el cual permitió la captación de recursos para el desarrollo de las actividades sustantivas de la DACSYH, por lo que la ampliación de estos servicios, resultan de suma importancia, ante la limitación financiera institucional actual.

3.6 Gestión Eficaz y Transparente

3.6.1 Gobernanza y gobernabilidad divisional

Para el desarrollo de todas las actividades, la gestión administrativa tiene un rol prioritario al igual que las funciones sustantivas, a través del uso de los recursos humanos, financieros, materiales, físicos y tecnológicos.

A la fecha, la División cuenta con un total de nueve instrumentos normativos con los que regula sus funciones sustantivas, algunos de los cuales es necesario actualizar, así como regular otros aspectos para eficientar la gestión.

Además del Consejo Divisional, que es el máximo órgano colegiado en la toma de decisión, existen otros cuerpos colegiados que otorgan legitimidad a las acciones emprendidas en cada una de las áreas y procuran un adecuado seguimiento y evaluación en los rubros que desempeñan. Como parte de su gestión, estos órganos celebraron un total de 38 sesiones en el año 2020.

En cuanto al ejercicio presupuestal, en el año anterior se ejerció un monto total de \$1,735,561.72, a través de 16 proyectos presupuestales, que se alcanzaron cumplir en un 97%. Con ellos, se cubrieron solo algunas de las necesidades económicas de la División, pues faltan muchas más por realizar, sobre todo, en cuanto a mantenimiento y reparación de su infraestructura.

Con parte de ese recurso, se impartieron 15 capacitaciones dirigidas al personal administrativo de la División, para procurar su eficiencia y especialización en las actividades que desarrollan, y se realizaron un total de 164 acciones para la preservación de recursos universitarios de distinta naturaleza.

3.6.2 Infraestructura física y mantenimiento

Con una superficie de seis hectáreas, la División Académica de Ciencias Sociales y Humanidades cuenta con instalaciones de vanguardia distribuidos en cinco edificios, entre los que destaca, el edificio que alberga el Auditorio “Lic. Eduardo Alday Hernández”, que cuenta con una capacidad para 375 personas, integrado por varios sistemas tecnológicos, tales como los sistemas de audio, de videos, de iluminación y de control, y en donde también se albergan las oficinas Administrativas de la División.

Por su parte, en el edificio de la biblioteca “Lic. José María Gurría Urgell”, se encuentran a disposición de la comunidad universitaria diversas áreas de lectura y consulta, como son el lobby o área de exposiciones, sala de lectura general, 2 salas de uso múltiple con capacidad para 35 y 45 usuarios, sala de cómputo de posgrados PNPC, Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI) destinado para 23 personas, áreas de colecciones especiales, hemeroteca, acervo general, acervo de posgrado, club de lectores, 4 cubículos de lectura individual, 2 cubículos de lectura grupal, y en general, un acervo total de 19,381 títulos con 51,452 volúmenes, mismos que se encuentran integrados al sistema informático de administración bibliotecaria (SAB), con el que, además, puede consultarse todo el material bibliográfico, hemerográfico, audiovisual y documental, no solo de la División, sino también de la Universidad.

El edificio A, cuenta con 30 aulas climatizadas con capacidad para 40 personas, habilitadas con proyector, pantalla eléctrica de proyección, pintarrón, nodo red, y mesas binarias con sillas individuales, también se alberga en este inmueble, el Centro de Desarrollo de la Ciencia, una sala de videoconferencias, laboratorio de criminalística, cámara de Gesell y un consultorio médico, además de áreas destinadas al desarrollo de talleres y actividades culturales y deportivas, sanitarios y elevadores.

En el edificio B, se localizan un total de 22 aulas climatizadas con capacidad para 40 personas, y 18 aulas con capacidad para 20, todas, con las mismas características de los salones del edificio A, además de 8 cubículos destinados a las actividades de los cuerpos académicos, 12 para tutorías, una sala de maestros con capacidad para 30 personas, el Centro de Investigaciones “Lic. Omar Hernández Sánchez”, que se integra con 9 cubículos, y, el Centro de Cómputo que cuenta con capacidad para 116 personas, el cual, a su vez, cuenta con aula de clases, área de cómputo destinada exclusivamente para maestros y un laboratorio Microfilm.

En este edificio, también se alberga la Sala de Usos Múltiples “Lic. Enrique González Pedrero”, con capacidad para 80 personas, y una sala de videoconferencia con capacidad para 30, el Aula Magna “Lic. Francisco J. Santamaría”, que puede albergar un total de 120 personas, la Sala de Juicios Orales equipada con sistemas de circuito cerrado de audio y video, con una capacidad para 60 personas, además de un consultorio de atención Psicosocial, las oficinas del Sistema de Educación Abierta y a Distancia con espacio destinado para 20 usuarios, las oficinas de servicios escolares, un área destinada para la caja administrativa, sanitarios y elevadores.

La zona exterior de los edificios cuenta con una plaza cívica, estacionamiento con capacidad para 250 vehículos, pasillos de descanso, módulo de servicios sanitarios, áreas verdes, cafetería, cancha de usos múltiples, cancha de fútbol rápido, módulo de acceso y vigilancia, planta de tratamiento de aguas residuales y sistema de riego.

Por último, se destaca la existencia del edificio C, como una infraestructura de reciente creación, y que, en la actualidad, se encuentra en proceso de abastecimiento del mobiliario e insumos requeridos para el desarrollo de las distintas actividades sustantivas de la División. En sus instalaciones cuenta con 27 aulas climatizadas, con capacidad para 40 personas cada una, 1 sala de usos múltiples, 13 cubículos de profesores, 18 cubículos de apoyo académico, 1 aula magna, y dos módulos sanitarios.

Todos estos espacios, cuentan con instalaciones y acceso para personas con discapacidad, adultos mayores y mujeres embarazadas, y en ellas, se desarrollan las actividades académicas, deportivas y de recreación, que se impulsan desde las distintas áreas.

Figura 2. Croquis del campus Bicentenario



A poco más de diez años de ser la sede de la DACSyH, en el campus Bicentenario se han hecho evidentes algunos deterioros, tanto de su infraestructura, como de su equipamiento. Dentro de ellas, se destacan los problemas de filtraciones en todas las edificaciones del campus, ocasionadas

por las contingencias del clima y por la falta de mantenimiento a los equipos integrales de aire acondicionado, que, en algunas áreas, son de magnitudes considerables, lo cual ha generado problemas de humedad, plafones destruidos y levantamiento en pisos y losetas.

En cuanto a las averías en los aires acondicionados, es necesaria la atención de todo el edificio del auditorio, así como de los edificios A y B, ya que, en estos últimos, a pesar de contar con climas integrales tipo Fan&Coil, en el primero, no se encuentran funcionando 17 de las 39 áreas que alberga, mientras que, en el segundo, existen desperfectos en 27 de los 41 espacios dedicados para diversos fines.

Además, es necesaria la reparación de cerraduras de puertas y bisagras, sustitución en algunos casos de las cámaras de seguridad, mantenimiento de los elevadores, reparación de baños, lavabos, válvulas angulares, inodoros, entre otros, en varias de las instalaciones de la División.

En el exterior, se detectan problemas de luminarias fundidas, falta de mantenimiento en áreas verdes, así como de pintura en general para edificios, camellones, estacionamiento y zonas comunes, además de la falta de capacitación y equipamiento al personal.

Todo lo anterior, se debe a múltiples circunstancias, pero principalmente, a la falta de acciones preventivas o de mantenimiento, que no se han generado a tiempo y de manera oportuna por la limitación de recursos y la situación financiera que atraviesa la universidad, lo que representa mayores costos, ante la necesidad de implementar acciones de corrección, cada vez más necesarias y onerosas.

Por su parte, en cuanto al equipamiento, se ha logrado fortalecer, principalmente con recursos federales, la infraestructura tecnológica mediante la adquisición de equipos de cómputo y la mejora de los servicios tecnológicos. Al respecto, en las diversas áreas de la División, existen un total de 248 equipos de cómputo, de los cuales, 109 se encuentran destinados para los alumnos, 76 para las diversas actividades docentes, de tutorías y de investigación, y 63 para el personal dedicado a las funciones administrativas del plantel.

Los equipos descompuestos, en su mayoría equipos de cómputo e impresoras, han sido reemplazados por otros funcionales, sin embargo, es necesaria la sustitución de algunos equipos de proyección que se dañaron o sustrajeron de las aulas de clase, y en particular, es necesario el mantenimiento y reparación, de los sistemas tecnológicos con los que cuenta el Auditorio “Lic. Eduardo Alday Hernández”, la Sala de Juicios Orales, y la Cámara de Gesell, tales como los sistemas de audio, de video, de iluminación y de control, que por su complejidad, requiere de mano de obra calificada para su uso, programación, mantenimiento y reparación.

Al mismo tiempo, está pendiente el equipamiento del Edificio C de reciente creación, al que es necesario dotarlo de un elevador, de mobiliario y equipo tecnológico, tales como, proyectores, pantalla eléctrica de proyección, pintarrón, nodo ned, mesas binarias con sillas individuales para los 58 espacios destinados a clases y actividades de docentes, aula magna y sala de usos múltiples, además de equipo de cómputo y de oficina, que es indispensable, para el adecuado desarrollo de las actividades sustantivas de la División, y para sustentar las evaluaciones que se realizan a la infraestructura, en los procesos de acreditación de los programas educativos.

Hasta ahora, las recomendaciones realizadas por los organismos acreditadores, en lo concerniente a este rubro, han sido pocas, particularmente, se han enfocado en advertir la necesidad de destinar espacios específicos a las licenciaturas de Sociología e Historia, procurar un acceso a internet inalámbrico, eficiente y gratuito para toda la comunidad universitaria, y el de integrar los espacios y mecanismos brindados por el sistema de educación a distancia con los servicios que se imparten en la modalidad presencial.

En otro escenario, se tiene el compromiso de elevar la calidad del servicio y la seguridad que se brinda en todas las instalaciones, por lo cual, las acciones de capacitación deben incrementarse y fomentar una adecuada cultura organizacional.

En actividades de Protección Civil, se ha fomentado la cultura del autocuidado a través de actividades y ejercicios de formación, con visitas de inspección, simulacros y capacitaciones; por ello, se destaca que del 2016 al 2020, se realizaron 43 actividades en total, con las que se capacitó a un total de 4,847 asistentes.

Tabla 22. Actividades de Protección Civil.

	2016 - 2017	2017 - 2018	2018 -2019	2019 - 2020	TOTAL
Actividades	5	12	9	17	43
Asistentes	205	745	1076	2821	4847

*Fuente: Adaptado del 4to Informe Divisional 2019-2020, p.66.
Elaboración: Jefatura de Planeación y Evaluación de la DACSyH.*

No obstante, para el manejo de las situaciones y contingencias en las instalaciones de la División, es necesario desarrollar, dentro del programa de protección civil, la señalética pertinente al uso y características de las instalaciones, así como elaborar el programa de seguridad, higiene y protección civil con la participación de toda la comunidad universitaria.

En materia de transparencia, en 2020, se publicaron cuatro informes trimestrales en el portal de la Universidad, se atendieron un total de 13 solicitudes de información de diversa índole, además de rendirse un total de cuatro informes para integrar el “1er. Informe de Actividades del Rector de la Universidad”, y se emitió el “4to Informe de Actividades de la División” en su pasada administración; aunado a ello, se rindió un informe pormenorizado respecto del ejercicio del Programa de Fortalecimiento a la Excelencia Educativa (PROFEXCE), que, a finales del año, permitió el ejercicio de diversos recursos federales en beneficio de la institución. Lo que hace un total de 23 actividades de fomento a la cultura de la transparencia en el ejercicio de su actuar.

En este tenor, la División Académica de Ciencias Sociales y Humanidades, asume el compromiso de garantizar una gestión eficaz y eficiente, en estos tiempos en que la austeridad y las tendencias hacia una era digital va en aumento, lo cual significa, trabajar con los retos de crear los mecanismos más óptimos para el desarrollo de las funciones sustantivas, con un excelente desempeño administrativo e iniciar la búsqueda y generación de los recursos financieros, proyectos de investigación jurídica, social e histórica, proyectos emprendedores, mayores publicaciones, incremento de actividades nacionales e internacional, entre otros.

3.7 Equidad y Movilidad Social

La matrícula estudiantil al cierre del 2020, registró un 53% de estudiantes femeninas, además se detectó a un total de seis estudiantes que cuentan con algún tipo de discapacidad, en particular, de carácter motriz, visual y auditivo. Sin embargo, se identifica que no se han desarrollado estrategias adecuadas para su detección oportuna y atención, lo cual es necesario, no solo para garantizar las condiciones, derechos humanos e inclusión de todos los estudiantes en una trayectoria exitosa, sino también para impulsar el bienestar social universitario.

Para fomentar la equidad de género, en el año 2020, la División realizó una conferencia magistral denominada *“La impostergable perspectiva de género en la Universidad”*, impartida por la Dra. Marcela Lagarde y de los Ríos, así como un *“Conversatorio movimiento social de mujeres”*, y una conferencia denominada *“Conferencia de mujeres decisivas”*, a cargo de la Maestra Edith Sánchez González; eventos en los que participaron un total de 192 personas.

Sin embargo, derivado de los comentarios obtenidos en el Foro de Consulta, es evidente la falta de conocimiento de la comunidad universitaria en temas sobre igualdad de género, erradicación de discriminación y exclusión de las mujeres, empoderamiento femenino, y, sobre todo, en la necesidad del impulso a las mujeres universitarias en actividades docentes y de investigación.

En cuanto hablantes de lenguas indígenas, al cierre del año anterior, se obtuvo un registro de 15 estudiantes de la DACSyH que dominaban un dialecto, nueve hablan Chontal, cinco Chol, y uno Zoque, lo que en materia de inclusión representa un área de oportunidad para la presente administración.

En tal sentido, como acciones para el fomento a la inclusión social, en el año 2020 solo se realizó un evento, denominado *“4to Foro: hablemos de vulnerabilidad, migración, violencia y género”*, mismo que contó con la participación de 47 asistentes.

3.8 Extensionismo

La División Académica de Ciencias Sociales y Humanidades, tiene como propósito buscar el bien común a través de extender las funciones sustantivas de la Universidad a la población en general, esto, a través de la instrumentación de alternativas de acción relacionadas con la atención de las necesidades de diferentes sectores sociales, en pro de mejorar su calidad de vida.

En ese contexto, en el periodo que corre del 2016 al 2020, se realizaron un total de 16 campañas de asesoría legal gratuita, con la colaboración de docentes y alumnos de la División, en la que se orientó en un total de 1,067 casos; solo en el último año, se brindó asesoría a 72 personas en temas familiares, laborales, civiles y penales, en municipios como Tacotalpa, Jalpa de Méndez y Centro.

Tabla 23. Asesorías Legales por Ciclo Escolar

Campañas de asesoría legal	2016 - 2017	2017 - 2018	2018 -2019	2019 - 2020	TOTAL
Actividades	1	3	7	5	16
Total de asesorías	22	879	94	72	1067

Fuente: Adaptado del 4to. Informe Divisional DACSyH 2019 - 2020, p. 53

Elaboración: Jefatura de Planeación y Evaluación de la DACSyH.

Fecha de corte: mayo 2020"

Otra forma de contribuir al mejoramiento de las necesidades de diferentes sectores sociales, estudiantes de Sociología e Historia, han realizado proyectos de emprendimiento social comunitarios, con un enfoque y compromiso social, que no solo son favorecedores para los grupos beneficiarios, sino para los mismos estudiantes, quienes desarrollan competencias relacionadas con la elaboración de diagnósticos, planificación, diseño de estrategias, evaluación y trabajo colaborativo, entre otras ventajas.

Derivado de estas acciones, se logró la ejecución de cinco proyectos emprendedores, en particular de estudiantes de la Licenciatura en Sociología, denominados: *"Divulgación Cultural Ambiental"*, *"Biblioteca para la Educación"*, *"Recuperando Nuestra Escuela [RNE]"*, *"Paraíso de Leyendas"* y *"Jabones Ecológicos DACSyH"*, proyectos que buscan atender a comunidades marginadas o en condiciones vulnerables.

En cuanto al servicio social y práctica profesional, en el periodo 2016 al 2020, se registraron un total de 17 eventos para el fomento de estas actividades, y se alcanzó una participación activa de 1,779 alumnos para servicio social y 1,503 para prácticas profesionales.

Tabla 24. Alumnos participantes en Servicio Social y Práctica Profesional

Programas	2016 - 2017	2017 - 2018	2018 -2019	2019 - 2020	2020-2021	TOTAL
Servicio Social	393	377	392	435	182	1779
Práctica Profesional	321	367	344	361	110	1503

Fuente: Adaptada del 4to. Informe Divisional DACSyH 2019 – 2020, p 53.

Elaboración: Jefatura de Planeación y Evaluación de la DACSyH.

En el año 2020, se realizaron 2 actividades para la promoción de la salud y el medio ambiente en la población externa, la primera, fue una campaña de donación de sangre en beneficio del Centro Estatal de Hemoterapia, y el segundo, una campaña de apoyo a damnificados por las inundaciones acontecidas en esa anualidad.

Esta División Académica, tiene como compromiso a partir de los próximos años, potencializar el capital humano de toda la comunidad universitaria de la DACSyH, y con ello, acercarse a las comunidades y zonas urbanas y rurales para ofrecer mayores servicios de atención a la sociedad, ya que existen muchas problemáticas, no solo en materia jurídica, sino también, en materia histórica y sociológica.

4. Filosofía Divisional

Misión

La División Académica de Ciencias Sociales y Humanidades, tiene la misión de formar sólida e integralmente profesionales con ética y responsabilidad social, a través de programas de calidad y excelencia académica, logrando con ello, ser competitivos nacional e internacionalmente, aportando de manera fundamental al desarrollo sustentable y la prosperidad de Tabasco, la región, el país y el mundo.

Visión 2024

La División Académica de Ciencias Sociales y Humanidades, es reconocida por contribuir a la sociedad en el análisis y comprensión de los fenómenos jurídicos y socioculturales, que coadyuve en la resolución de problemas vinculados con los diversos sectores en un marco de desarrollo sustentable y sostenible, con presencia nacional e internacional, mediante la formación integral de profesionales e investigadores de alto nivel de competencia, bajo un enfoque innovador, equitativo, colaborativo e incluyente, con gran sentido de humanismo, ético, cultural y con igualdad de género, en el marco de una gestión eficaz, eficiente y transparente.

Valores

Los valores de la División Académica de Ciencias Sociales y Humanidades, están fundamentados en los Valores Institucionales que guían a la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.

- Respeto
- Igualdad
- Honestidad
- Solidaridad
- Responsabilidad
- Tolerancia
- Justicia

Principios

La División se rige por los principios definidos a nivel institucional, que son:

- Calidad
- Justicia social
- Emprendimiento
- Armonía
- Sostenibilidad
- Transparencia
- Innovación
- Servicio
- Apertura
- Cultura y arte
- Amor a la patria y humanidad
- Trabajo en Equipo

5. Plan de Trabajo de la DACSyH

En cumplimiento de la legislación universitaria, en especial, el Modelo y Sistema de Planeación y Evaluación y el Reglamento General de Planeación y Evaluación Institucional, este plan de trabajo está diseñado para atender las necesidades de cinco ejes estratégicos y dos transversales.

En apego al Plan de Desarrollo Institucional 2020-2024, los ejes estratégicos para este documento son los siguientes: Calidad en los programas educativos; Producción, gestión, aplicación y divulgación del conocimiento; Cultura y Valores Universitarios; Vinculación con Responsabilidad Social; y Gestión Eficaz y Transparente. Con respecto a los ejes transversales se tienen: Equidad y Movilidad Social; y Extensionismo.

Las políticas, objetivos y estrategias plasmados en el presente plan de trabajo están orientados a atender las necesidades identificadas en el Foro de Consulta, a través de las herramientas utilizadas para la elaboración del diagnóstico, con la finalidad de orientar los resultados a la Visión 2024 definida para esta gestión de la DACSyH.

La División Académica está comprometida a propiciar la formación integral de sus alumnos de pregrado y posgrado, desde que ingresan hasta su egreso; en promover soluciones para el entorno inmediato, a través de la promoción de valores y principios, como los de equidad, tolerancia y respeto a los derechos humanos, tópicos de relevancia en el bienestar y la convivencia social. Además de propiciar el desarrollo del conocimiento científico, impulsar la transparencia, la austeridad y la rendición de cuentas. Asimismo, se dará especial atención a temas de perspectiva de género y continuar con la labor de apoyo a la población tabasqueña.

El Plan de Desarrollo Divisional 2020-2024 de la División Académica de Ciencias Sociales y Humanidades, se suma al cumplimiento del Plan de Desarrollo Institucional 2020-2024 y a los Programas Universitarios de Desarrollo. Esta articulación se esquematiza de la siguiente manera:

Figura 3. Articulación de la planeación general (PDI 2020-2024-PDLP 2028) con la intermedia (PDD DACSyH).

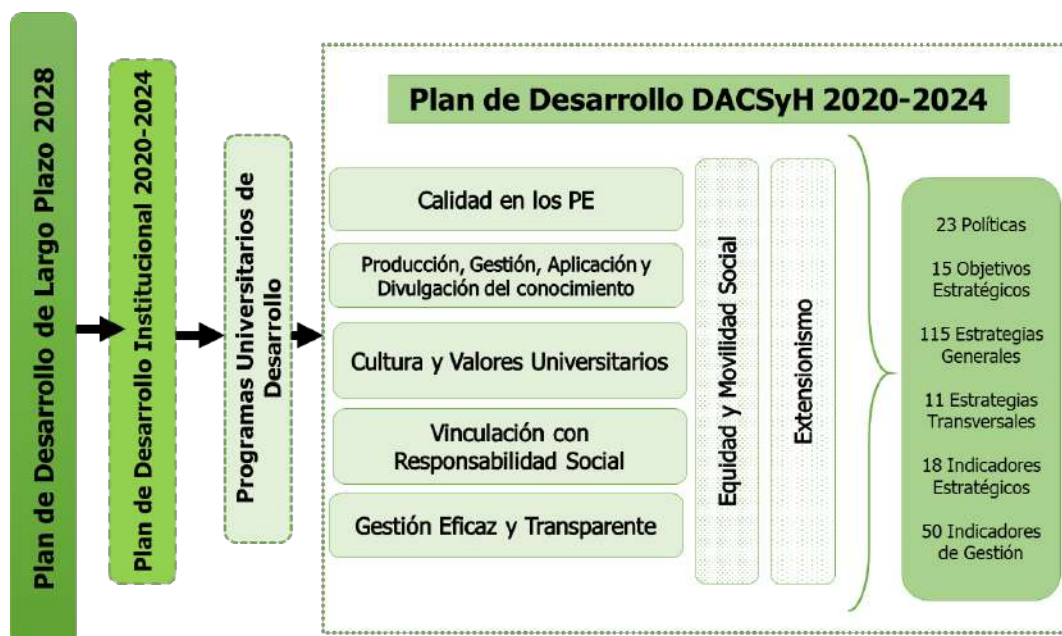


Tabla 25. Estructura interna del plan de trabajo de la DACSyH

EJES ESTRATÉGICOS	POLÍTICAS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	GENERALES					EQUIDAD Y MOVILIDAD SOCIAL	EXTENSIONISMO
CALIDAD EN LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS	PCD1 PCD2 PCD3 PCD4	OECD1	ECD1.1 ECD1.6 ECD1.11 ECD1.16	ECD1.2 ECD1.7 ECD1.12 ECD1.17	ECD1.3 ECD1.8 ECD1.13 ECD1.18	ECD1.4 ECD1.9 ECD1.14 ECD1.19	ECD1.5 ECD1.10 ECD1.15	ETEMD1.1 ETEMD1.2 ETEMD1.3 ETEMD1.4 ETEMD1.5	ETED1.1 ETED1.2 ETED1.3 ETED1.4 ETED1.5 ETED1.6
		OECD2	ECD2.1 ECD2.6 ECD2.11	ECD2.2 ECD2.7 ECD2.12	ECD2.3 ECD2.8	ECD2.4 ECD2.9	ECD2.5 ECD2.10		
		OECD3	ECD3.1 ECD3.6 ECD3.11 ECD3.16	ECD3.2 ECD3.7 ECD3.12 ECD3.17	ECD3.3 ECD3.8 ECD3.13 ECD3.18	ECD3.4 ECD3.9 ECD3.14	ECD3.5 ECD3.10 ECD3.15		
PRODUCCIÓN, GESTIÓN, APLICACIÓN Y DIVULGACIÓN DEL CONOCIMIENTO	PID1 PID2 PID3 PID4 PID5	OEID1	EID1.1	EID1.2	EID1.3	EID1.4			
		OEID2	EID2.1 EID2.6	EID2.2 EID2.7	EID2.3 EID2.8	EID2.4	EID2.5		
		OEID3	EID3.1 EID3.6	EID3.2	EID3.3	EID3.4	EID3.5		
CULTURA Y VALORES UNIVERSITARIOS	PCVD1 PCVD2 PCVD3 PCVD4 PCVD5	OECDV1	ECVD1.1 ECVD1.6	ECVD1.2 ECVD1.7	ECVD1.3 ECVD1.8	ECVD1.4	ECVD1.5		
		OECDV2	ECVD2.1 ECVD2.6	ECVD2.2 ECVD2.7	ECVD2.3	ECVD2.4	ECVD2.5		
		OECDV3	ECVD3.1	ECVD3.2	ECVD3.3	ECVD3.4	ECVD3.5		
VINCULACIÓN CON RESPONSABILIDAD SOCIAL	PVRD1 PVRD2 PVRD3 PVRD4	OEVRD1	EVRD1.1	EVRD1.2	EVRD1.3	EVRD1.4			
		OEVRD2	EVRD2.1	EVRD2.2	EVRD2.3	EVRD2.4	EVRD2.5		
		OEVRD3	EVRD3.1	EVRD3.2	EVRD3.3	EVRD3.4			
GESTIÓN EFICAZ Y TRANSPARENTE	PGED1 PGED2 PGED3 PGED4 PGED5	OEGED1	EGED1.1	EGED1.2	EGED1.3	EGED1.4			
		OEGED2	EGED2.1 EGED2.6	EGED2.2	EGED2.3	EGED2.4	EGED2.5		
		OEGED3	EGED3.1 EGED3.5	EGED3.2	EGED3.3	EGED3.4			

Calidad en los Programas Educativos

Políticas

PCD1. Promover la calidad y pertinencia de los programas educativos de pregrado y posgrado que se imparten en la División, con apego a los principios de igualdad, equidad, inclusión y compromiso social.

PCD2. Impulsar la actualización de los programas educativos de pregrado y posgrado, con apego a las políticas institucionales, del Estado y la nación, los organismos acreditadores y evaluadores, y las tendencias educativas de carácter mundial.

PCD3. Fomentar permanentemente la actualización y formación de los profesores en habilidades docentes, de atención a sus asesorados, tutorados y disciplinares, para que asuman de manera eficiente sus distintos roles.

PCD4. Procurar en los estudiantes una formación integral, basada en el desarrollo de habilidades y competencias acorde a las exigencias de carácter nacional e internacional, dirigida a mejorar sus condiciones de vida y el de la sociedad.

Objetivo Estratégico

OECD1. Asegurar que los programas educativos de la DACSyH se ofrezcan con calidad, pertinencia, innovación y excelencia, que permitan el acceso y la formación de capital humano requerido en Tabasco, el país y el mundo.

Estrategias

ECD1.1. Impulsar la mejora de los mecanismos en los programas educativos de pregrado y posgrado, que faciliten el ingreso de matrícula en modalidades escolarizadas y no escolarizadas de la DACSyH.

ECD1.2. Promover acciones para favorecer la inclusión y la cobertura en los programas educativos que ofrece la DACSyH, en particular con aquellos de baja demanda.

ECD1.3. Diversificar los programas educativos de pregrado y posgrado de la DACSyH, de acuerdo a las necesidades de los diversos sectores y el mercado laboral.

ECD1.4. Incrementar la atención a la demanda de los servicios de posgrado de la DACSyH, que brinden respuesta a las necesidades de desarrollo del capital humano de Tabasco, México y el mundo.

ECD1.5. Mejorar las acciones para la atención y seguimiento de las evaluaciones a los programas educativos de posgrado, que permitan su inserción, permanencia y consolidación en el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del CONACYT.

ECD1.6. Fortalecer los recursos y procesos de la Licenciatura en Derecho que ofrece la DACSyH en el Sistema Educativo a Distancia, con la finalidad de garantizar la calidad en sus servicios.

ECD1.7. Promover en los programas educativos presenciales, la ampliación de asignaturas en el Sistema Educativo a Distancia y Aula Virtual que posibilite ampliar la trayectoria planteada.

ECD1.8. Impulsar trabajos divisionales en la Licenciatura en Derecho, para lograr su incorporación al Padrón de Programas de Licenciatura de Alto Rendimiento del Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (CENEVAL).

ECD1.9. Fomentar la cultura de la planeación en los académicos involucrados en los procesos de re-acreditación, acreditación y evaluación de los programas educativos de pregrado y posgrado.

ECD1.10. Realizar la evaluación o acreditación nacional o internacional de los programas educativos de pregrado y posgrado de la DACSyH.

ECD1.11. Procurar la realización de actividades dirigidas a la internacionalización de los programas educativos de pregrado y posgrado, que permitan posicionar la contribución de la DACSyH en el mundo.

ECD1.12. Impulsar el desarrollo de proyectos divisionales orientados a la enseñanza de lenguas extranjeras, la pedagogía intercultural y el fomento de actividades con lenguas nativas.

ECD1.13. Propiciar la actualización y mejora de los programas educativos de la DACSyH, que respondan a las necesidades del mercado laboral con perfiles de egreso más pertinentes, competentes y factibles.

ECD1.14. Procurar trabajos divisionales para coadyuvar a la innovación curricular de los programas educativos de la DACSyH, con la finalidad de lograr que los alumnos cuenten con una formación que atiendan las necesidades actuales.

ECD1.15. Impulsar la mejora de los mecanismos divisionales para la adecuada implementación del Modelo Educativo, que permita garantizar la formación por competencias de los estudiantes y propiciar actividades de aprendizajes para la vida.

ECD1.16. Promover actividades que permitan la aplicación de contenidos teóricos de las asignaturas en contextos reales, de manera que abone a la labor del trabajo de campo supervisado planteado en los planes de estudio.

ECD1.17. Promover acciones que permitan tener información histórica oportuna de los egresados de pregrado y posgrado, con apoyo de la Comisión de Seguimiento de Egresados, a fin de mantener los planes y programas de estudios retroalimentados para su actualización.

ECD1.18. Propiciar el desarrollo y uso de tecnologías que permitan elevar la calidad de los servicios que se ofrecen en los programas educativos de la DACSyH.

ECD1.19. Promover los servicios de apoyo del Sistema Bibliotecario, con la finalidad de facilitar la comprensión de las herramientas, servicios y recursos para manejo de información requeridos por los estudiantes y profesores.

Objetivo Estratégico

OECD2. Fortalecer las capacidades en el personal académico de la DACSyH, conforme a los referentes pedagógicos, disciplinares y profesionales, nacionales e internacionales, con el fin de lograr la efectividad de la enseñanza en la Universidad en el nuevo siglo.

ECD2.1. Impulsar mecanismos divisionales para gestionar procesos de reemplazo de la planta docente, de acuerdo al perfil y necesidades de los programas educativos.

ECD2.2. Optimizar la labor divisional para coadyuvar a la eficiencia de la asignación de cargas académicas y se asegure la congruencia con las necesidades de los planes de estudio.

ECD2.3. Estimular la participación del personal docente en actividades y convocatorias, que fomenten su ingreso y reconocimiento al Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP).

ECD2.4. Promover el intercambio académico del profesorado con instituciones estatales, nacionales y extranjeras, que permitan elevar su productividad e impacte en la formación de los estudiantes.

ECD2.5. Fomentar acciones para reconocer públicamente a la planta docente de la DACSyH, por su trayectoria, contribución o aportación en la formación de profesionistas de las Ciencias Sociales y Humanidades.

ECD2.6. Coadyuvar al proceso de evaluación docente institucional, que permita identificar las necesidades de formación y actualización del profesorado de la DACSyH.

ECD2.7. Estimular en los profesores el desarrollo de habilidades docentes y la enseñanza por competencias, mediante la sensibilización de resultados de las evaluaciones y el diagnóstico de necesidades de los programas educativos.

ECD2.8. Impulsar la actualización disciplinar, pedagógica y profesional de los profesores, a través de la implementación y actualización del Programa Divisional de Actualización y Capacitación del Personal Docente de la DACSyH.

ECD2.9. Procurar el logro de certificaciones disciplinares y pedagógicas de los profesores de la DACSyH, que fortalezcan sus conocimientos y herramientas de intervención ante grupo y la transmisión de saberes.

ECD2.10. Fomentar el logro de certificación en la lengua extranjera de los profesores de la DACSyH, que favorezcan el acercamiento de nuevas prácticas didácticas para la interculturalidad y acerquen a los alumnos a la internacionalización universitaria.

ECD2.11. Impulsar el desarrollo de competencias y uso de las herramientas tecnológicas en el personal docente, con el fin de incidir en la mejora de las prácticas pedagógicas, en materia de TIC y TAC.

ECD2.12. Fomentar la realización de actividades de intercambio de buenas prácticas entre el profesorado de la DACSyH, que contribuya al trabajo colegiado institucional e interdivisionales.

Objetivo Estratégico

OECD3. Elevar el desempeño académico de los estudiantes, acorde a los objetivos y necesidades de la agenda nacional y global, que permita el egreso de profesionales competentes con compromiso social, competitivos e incluyentes.

ECD3.1. Diseñar estrategias divisionales innovadoras que permitan brindar información sobre la oferta educativa de la DACSYH, así como ampliar su difusión, a fin de propiciar una elección de carrera informada que posibilite la atracción de aspirantes con vocación.

ECD3.2. Diseñar mejoras en las actividades del proceso de inducción a la Universidad conforme a las necesidades de los estudiantes de nuevo ingreso, con el fin de facilitar su incorporación a la DACSYH.

ECD3.3. Fomentar la atención y seguimiento de estudiantes de nuevo ingreso a través del registro de información socioeconómica e identificación de habilidades y conocimientos previos, que permitan cubrir sus necesidades de formación integral en su trayectoria académica.

ECD3.4. Impulsar la mejora en los mecanismos de selección de aspirantes de posgrado, a fin de que se contribuya a una sana trayectoria y un egreso eficiente.

ECD3.5. Estimular la movilidad estudiantil mediante el monitoreo y difusión de programas impulsados por organismos públicos y privados, que fomenten el intercambio académico con universidades locales, nacionales e internacionales.

ECD3.6. Promover la mentoría mediante el acompañamiento, participación, atención y apoyo de estudiantes destacados, para atender aquellos estudiantes que necesitan orientación en su trayectoria escolar.

ECD3.7. Impulsar cursos de nivelación y regularización acorde a las necesidades de los estudiantes con respecto a las asignaturas de mayores dificultades, en beneficio de una trayectoria académica exitosa.

ECD3.8. Implementar acciones divisionales para el seguimiento y apoyo a estudiantes de alto y bajo rendimiento, que faciliten su trayectoria escolar y egreso eficiente, a través del Programa Divisional de Seguimiento a Estudiantes.

ECD3.9. Realizar acciones divisionales que permitan el óptimo funcionamiento de los consultorios médicos y favorezcan el desarrollo de una cultura de cuidado de la salud en los estudiantes.

ECD3.10. Impulsar el programa divisional de tutorías, que propicie la atención y seguimiento del estudiante, para la mejora de su desempeño académico y contribuya a su eficiencia terminal.

ECD3.11. Fomentar la labor de atención del consultorio psicopedagógico de la DACSYH, a fin de que los estudiantes cuenten con un espacio para atender sus problemas socioemocionales dirigidos a su permanencia escolar y prevenir deserciones.

ECD3.12. Establecer condiciones en la DACSYH para la adecuada implementación del Programa Institucional de Emprendedores, que brinde orientación a los estudiantes para la generación de proyectos propios y el autoempleo.

ECD3.13. Incentivar mecanismos para diversificar las unidades receptoras de servicio social, con el fin de ampliar las posibilidades de los alumnos de la DACSyH.

ECD3.14. Propiciar la realización de acciones que favorezcan el desarrollo y aprendizajes de los alumnos que realizan prácticas profesionales, con la intención de que contribuyan a su experiencia de vida para el trabajo.

ECD3.15. Fomentar el egreso de estudiantes y la titulación de egresados de pregrado y posgrado, mediante la innovación de mecanismos divisionales efectuados en la fase final de la trayectoria escolar.

ECD3.16. Continuar con acciones contundentes para la titulación por la modalidad EGEL CENEVAL, mediante la capacitación oportuna de los estudiantes y egresados de pregrado.

ECD3.17. Fomentar en el perfil del estudiante el dominio de un segundo idioma, mediante la implementación de cursos extracurriculares que eleve su desempeño personal y profesional.

ECD3.18. Implementar acciones divisionales para el seguimiento y apoyo de egresados, a través del Programa Divisional de Seguimiento de Egresados.

Producción, Gestión, Aplicación y Divulgación del Conocimiento

Políticas

PID1. Propiciar el desarrollo de investigación interdisciplinaria y transdisciplinaria, derivadas de las LGAC de los programas educativos de la División.

PID2. Procurar la generación de proyectos de investigación pertinentes, de vanguardia, con sentido de humanismo y responsabilidad social, orientadas al análisis y resolución de la problemática jurídica y sociocultural que se presenta en el Estado y la nación.

PID3. Impulsar la formación y consolidación de los Profesores Investigadores de Tiempo Completo, de acuerdo con lo requerido en los sistemas estatal y nacional de investigadores.

PID4. Procurar la mayor integración posible de profesores y estudiantes en el desarrollo de las investigaciones que se realicen en la División.

PID5. Impulsar un impacto positivo en la difusión y divulgación de los resultados de la investigación científica de la comunidad, con el apoyo de los diversos medios y soportes de difusión.

Objetivo Estratégico

OEID1. Fortalecer la investigación científica y humanística de calidad, acorde a la gestión, actualización y evaluación de proyectos de investigación para la atención de las problemáticas sociales del Estado, región y el país.

EID1.1. Promover la generación de proyectos de investigación con enfoque en las áreas de sociales y humanidades, a través de la difusión de convocatorias que propicien la productividad científica de la Comunidad Universitaria.

EID1.2. Fomentar la inclusión de profesores investigadores de los programas educativos de Sociología e Historia en actividades y convocatorias de investigación, mediante la implementación de acciones que aseguren su participación.

EID1.3. Propiciar la articulación de las LGAC entre los CA, GI y profesores investigadores, a través del desarrollo de proyectos y productos en temas disciplinares, acorde a su perfil y desempeño académico.

EID1.4. Impulsar la participación de profesores investigadores en convocatorias con financiamiento, a través del desarrollo de acciones que propicien la intervención, acompañamiento e integración de proyectos.

Objetivo Estratégico

OEID2. Asegurar la consolidación investigadora de profesores y estudiantes de la DACSyH, conforme a las necesidades de generación, aplicación y difusión del conocimiento con el fin de lograr su participación activa, para dar respuesta a las necesidades sociales y el desarrollo económico del entorno.

EID2.1. Crear condiciones en la DACSyH a través de la implementación de acciones de seguimiento, atención y capacitación, que permita el ingreso o permanencia de los profesores al Sistema Nacional de Investigadores.

EID2.2. Propiciar el ingreso de Profesores de Tiempo Completo al Sistema Estatal de Investigadores, a fin de contribuir con su productividad al desarrollo del estado de Tabasco.

EID2.3. Promover que los profesores del SNI que no tienen Perfil PRODEP, lo obtengan, mediante actividades de orientación, acompañamiento y capacitación.

EID2.4. Fomentar las vocaciones científicas de los estudiantes de la División, mediante la participación en los programas y acciones enfocadas a la investigación.

EID2.5. Involucrar la participación de estudiantes, mediante la implementación de actividades que fomenten la asesoría y acompañamiento en actividades y proyectos de investigación.

EID2.6. Impulsar acciones divisionales para la creación de nuevos Grupos de Investigación, y el fortalecimiento de los que están, a fin de impactar en el desarrollo de nuevas y mejores investigaciones.

EID2.7. Fomentar el trabajo colaborativo para retroalimentar y fortalecer el grado de consolidación de los Cuerpos Académicos de la DACSYH.

EID2.8. Estimular la presencia de profesores de la DACSyH en actividades de colaboración con redes de investigación nacionales e internacionales con el fin de impulsar el intercambio de conocimiento científico.

Objetivo Estratégico

OEID3. Elevar la asimilación social de la ciencia producida por la DACSyH, de acuerdo con las necesidades actuales de comunicación, la era de la información y el conocimiento, con el fin de contribuir a la transformación del entorno.

EID3.1. Incentivar el interés y participación de docentes y estudiantes por la investigación, a través de la organización y realización de eventos de difusión y divulgación que propicie el conocimiento de la productividad científica en la comunidad divisional.

EID3.2. Estimular actividades para promover la participación de los profesores de la DACSyH en la comunicación social de la ciencia, a través de los medios de comunicación universitaria.

EID3.3. Impulsar el desarrollo de la revista Ecos Sociales, a través de las mejoras en los procesos editoriales que permitan un mayor posicionamiento en la sociedad.

EID3.4. Promover la revista Perfiles de las Ciencias Sociales, para que tenga un impacto en el entorno social y productivo del Sureste de México, y en la atención de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

EID3.5. Propiciar mecanismos divisionales para el incremento de publicaciones no periódicas, a través de la captación de financiamiento externo por parte de profesores con la finalidad de que puedan difundir sus conocimientos.

EID3.6. Sensibilizar a la comunidad divisional para fomentar el desarrollo de artículos de investigación, que puedan ser publicados con impacto a nivel nacional e internacional.

Cultura y Valores Universitarios

Políticas

PCVD1. Fomentar en la comunidad divisional la práctica deportiva y la cultura de vida sana.

PCVD2. Impulsar condiciones para que los talleres deportivos y culturales ofrecidos en la División, satisfagan las necesidades y demandas de la comunidad divisional.

PCVD3. Difundir los símbolos, costumbres y tradiciones, de acuerdo a lo establecido en la legislación universitaria.

PCVD4. Fomentar que las actividades divisionales promuevan la cultura de la paz, el bienestar social y respeto a los derechos humanos.

PCVD5. Priorizar el uso de los medios digitales, en la difusión de los diversos contenidos que se realizan en la División.

Objetivo Estratégico

OECVD1. Elevar la oferta cultural y deportiva de la DACSyH, pertinente y de impacto, que fomente el rescate, respeto, aprecio y promoción de las diversas expresiones del Estado y la región.

ECVD1.1. Diversificar la oferta de las actividades deportivas y culturales de la DACSyH, mediante la identificación de las necesidades e inquietudes de la comunidad divisional.

ECVD1.2. Promover la participación de los alumnos de la DACSyH en los talleres del Centro de Desarrollo de las Artes, con la finalidad de completar su formación integral.

ECVD1.3. Impulsar la realización de actividades deportivas divisionales como parte de la Agenda Deportiva Institucional, a favor de una vida sana y libre de adicciones.

ECVD1.4. Organizar actividades divisionales que contribuyan a la Agenda Cultural Universitaria, en la promoción de la cultura y las bellas artes entre la comunidad divisional.

ECVD1.5. Promover actividades que realcen la cultura de Tabasco, sus pueblos y lenguas indígenas en el rescate y fomento de su diversidad y riqueza.

ECVD1.6. Realizar actividades que propicien la preservación, apreciación y disfrute de material histórico de la División y la Universidad, en beneficio del conocimiento de nuevas generaciones.

ECVD1.7. Procurar la realización de actividades con respecto a los servicios de la Biblioteca José María Gurría Urgell, en beneficio de la comunidad divisional y la sociedad tabasqueña.

ECVD1.8. Impulsar actividades de fomento a la lectura y comprensión lectora, mediante el esfuerzo integral de la comunidad divisional, con el aprovechamiento de espacios físicos y medios tecnológicos, para incrementar su formación y participación.

Objetivo Estratégico

OECVD2. Reforzar en la DACSyH una identidad universitaria con apego a los valores institucionales, cultura cívica y los Derechos Humanos, que eleve el impacto de sus contribuciones y su presencia en la sociedad.

ECVD2.1. Impulsar el conocimiento de símbolos, tradiciones y personajes ilustres de la DACSyH, mediante la difusión de actividades y la participación de la comunidad en diversos eventos.

ECVD2.2. Promover el amor a México y el compromiso social, mediante la participación de la comunidad divisional, en actividades y ceremonias de carácter cívico del Estado y la nación.

ECVD2.3. Impulsar actividades que promuevan los valores y la dimensión ética de las carreras que ofrece la DACSyH.

ECVD2.4. Impulsar el conocimiento de la legislación universitaria con la participación de los estudiantes de pregrado y posgrado que se imparten en la División, para estimular una cultura de la legalidad.

ECVD2.5. Promover el respeto, tolerancia, la cultura de la no violencia y la paz, a través de actividades de capacitación y sensibilización, así como la implementación de mecanismos eficientes de atención y mediación, de las problemáticas que se susciten en la comunidad universitaria.

ECVD2.6. Propiciar el desarrollo de una cultura del cuidado de la salud a nivel divisional y acciones de medicina preventiva, que coadyuven a elevar la calidad de vida de la comunidad divisional.

ECVD2.7. Procurar la diversificación de productos alimenticios al interior de la DACSyH, que contribuyan a la elección de una sana nutrición en la comunidad divisional.

Objetivo Estratégico

OECVD3. Incrementar el consumo de actividades de creación y aprecio por la cultura, de la comunidad DACSyH y la población en general, con el impulso de medios tecnológicos de difusión, que permitan elevar el acceso a la sociedad en su conjunto.

ECVD3.1. Impulsar en la comunidad divisional la creación de materiales de carácter formativo, que muestren la actividad de la División y la cultura universitaria, para difundirlas en medios tecnológicos.

ECVD3.2. Coadyuvar en la realización de actividades y eventos de corte cultural, que puedan ser difundidos a través de diversos medios a otras entidades y países.

ECVD3.3 Contribuir a la agenda universitaria con contenidos de difusión de actividades de la DACSyH oportunas, para conocimiento de la sociedad y ampliar la participación del público en general.

ECVD3.4 Diseñar proyectos de difusión que exalten las instalaciones y espacios representativos de la DACSyH, a través de diversas plataformas tecnológicas y virtuales, con el fin de fortalecer su presencia en la sociedad.

ECVD3.5. Promover acciones para impulsar el talento artístico y cultural de la comunidad universitaria, y su apreciación por el público en general, a través de su difusión en medios tecnológicos.

Vinculación con Responsabilidad Social

Políticas

PVRD1. Propiciar la instauración del modelo de vinculación en la comunidad divisional dirigido a la mejora de las relaciones con los diversos sectores sociales, educativos y productivos.

PVRD2. Promover una vinculación basada en las necesidades sociales y las principales problemáticas identificadas en el país y el mundo.

PVRD3. Contribuir al alcance de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el fomento de una cultura ambiental y el respeto social.

PVRD4. Impulsar la formación de la comunidad divisional en temas relacionados al diseño, desarrollo y comercialización de sus productos y servicios.

Objetivo Estratégico

OEVRD1. Asegurar un modelo de vinculación en la DACSyH oportuno, innovador y pertinente con convenios y acciones divisionales que propicien el intercambio, la solución de problemas y la satisfacción de necesidades con los diversos sectores.

EVRD1.1. Impulsar mecanismos divisionales orientados al logro de convenios con los diversos sectores que permitan el desarrollo de la DACSyH a través de una vinculación efectiva.

EVRD1.2. Procurar proyectos divisionales que permitan generar condiciones adecuadas para la vinculación en la DACSyH con los diversos sectores, mediante acciones de los estudiantes, profesores y personal administrativo.

EVRD1.3. Adecuar la oferta de los servicios especializados de la DACSyH, acorde a las necesidades de los diferentes sectores, para asegurar su pertinencia y el incremento de recursos propios.

EVRD1.4. Realizar un programa de formación continua, mediante cursos y talleres de actualización y capacitación presenciales y/o virtuales, con el uso de herramientas tecnológicas.

Objetivo Estratégico.

OEVRD2. Asegurar la Responsabilidad Social Universitaria mediante acciones dirigidas a la comunidad de la DACSyH y la sociedad tabasqueña para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

EVRD2.1. Implementar acciones con otras instituciones y diversos sectores para promover la responsabilidad social.

EVRD2.2. Propiciar el desarrollo de proyectos divisionales encaminados al fomento de la responsabilidad social, tanto al interior de la DACSyH como del estado de Tabasco.

EVRD2.3. Instaurar en la DACSyH el modelo de pacto mundial de la ONU, para contribuir a la solución de los principales problemas del planeta.

EVRD2.4. Realizar actividades divisionales que promuevan y difundan los Objetivos de Desarrollo Sostenible, dentro del quehacer de la comunidad divisional.

EVRD2.5. Promover la realización de actividades que contribuyan a atender el cambio climático y fomente la cultura de cuidado del medio ambiente.

Objetivo Estratégico

OEVRD3. Impulsar la transferencia de conocimiento y la innovación conforme al avance de la vinculación divisional, con el fin de aportar al desarrollo sostenible de la entidad.

EVRD3.1. Impulsar la participación de profesores de la DACSyH, en proyectos de desarrollo social que impacten en el sector productivo.

EVRD3.2. Fomentar la capacitación del personal administrativo y docente de la DACSyH, para fortalecer la vinculación divisional y la comercialización de servicios universitarios.

EVRD3.3. Difundir el conocimiento de los derechos de autor para los profesores investigadores, así como el Registro de Marcas y Patentes, con relación a los productos obtenidos por los investigadores y la transferencia de tecnología hacia el sector productivo.

EVRD3.4. Coadyuvar en la implementación del Portafolio Institucional de Soluciones Empresariales, para contribuir en la atención de problemáticas del sector productivo.

Gestión Eficaz y Transparente

Políticas

PGED1. Brindar servicios administrativos de calidad y eficientes, conforme a las necesidades de la comunidad universitaria en el marco de la mejora institucional.

PGED2. Impulsar que la gestión administrativa de la DACSYH, esté enfocada a los principios de la transparencia y la rendición de cuentas.

PGED3. Ofrecer a la comunidad divisional espacios cómodos, con equipamiento tecnológico y mobiliario funcionales, acorde a una universidad de calidad, para el adecuado desempeño de sus actividades recreativas, administrativas, académicas y de investigación.

PGED4. Promover una gestión divisional sustentada en la austeridad, en el uso eficiente y racional de los recursos universitarios.

PGED5. Fomentar la cultura de la generación de recursos propios en la comunidad divisional, para dirigir esfuerzos en la atención de las necesidades de mantenimiento u operación de la DACSyH.

Objetivo Estratégico

OEGED1. Fortalecer la gobernabilidad y la gobernanza de la División, mediante la actualización de la normativa divisional y procesos participativos, con el fin de focalizar los resultados exitosos del servicio educativo.

EGED1.1. Ajustar la normativa divisional acorde a las necesidades y requerimientos actuales de las distintas áreas de la División, para mejorar los procedimientos y servicios.

EGED1.2. Establecer mecanismos de evaluación y retroalimentación de los procedimientos y servicios que las áreas brindan para su mejora.

EGED1.3. Diseñar esquemas y equipos de trabajo divisionales, con apoyo de los órganos colegiados, que permitan fomentar la toma de decisiones sustentadas en la normatividad y con enfoque hacia la mejora.

EGED1.4. Fomentar el trabajo colaborativo en el marco de procesos de calidad y de resultados satisfactorios para la comunidad divisional.

Objetivo Estratégico

OEGED2. Asegurar una gestión divisional austera, transparente y con un fuerte sentido de rendición de cuentas que contribuya al saneamiento financiero institucional y el cumplimiento de la normatividad.

EGED2.1. Diseñar un presupuesto de egresos divisional conforme a los requerimientos establecidos en la normatividad aplicable.

EGED2.2. Coadyuvar a los procesos institucionales en la correcta ejecución del presupuesto y su comprobación, que contribuyan a una administración transparente.

EGED2.3. Impulsar la obtención de recursos propios, con el propósito de financiar las actividades y atender las necesidades Divisionales.

EGED2.4. Configurar mecanismos divisionales que favorezcan el seguimiento de las responsabilidades del personal administrativo y el impacto de sus funciones.

EGED2.5. Configurar un sistema documental en la División, mediante la capacitación del personal administrativo y la implementación del sistema archivístico acorde a la normativa del Estado, para hacer más eficientes los mecanismos de acceso a la información.

EGED2.6. Realizar acciones y actividades que promuevan la cultura de la rendición de cuentas y la transparencia a nivel divisional.

Objetivo Estratégico

OEGED3. Aumentar la eficiencia y eficacia de la administración divisional, con respecto a sus recursos humanos, materiales y de infraestructura, para un adecuado desarrollo de sus funciones sustantivas y la atención de los alumnos.

EGED3.1. Fomentar una prestación de servicio de calidad, mediante capacitaciones continuas al personal, para el adecuado desarrollo de sus actividades.

EGED3.2. Promover la preservación de los bienes e instalaciones de la División, mediante la implementación de acciones de sensibilización y cuidado de la comunidad divisional.

EGED3.3. Impulsar acciones para optimizar la infraestructura física y tecnológica de la División, mediante el mantenimiento oportuno de las instalaciones, en beneficio de la comunidad universitaria.

EGED3.4. Fortalecer la calidad de las funciones sustantivas de la División, dotando de equipamiento e infraestructura para la operación de los programas educativos y las funciones sustantivas.

EGED3.5. Estimular la cultura de autoprotección en la comunidad divisional, a través de la implementación de acciones en materia de seguridad, higiene, ambiente laboral y protección civil.

Equidad y Movilidad Social

ETEMD1.1. Promover la identificación de estudiantes en condiciones vulnerables que requieren atención, mediante el diagnóstico de necesidades, registro e informe de docentes, consultorios médicos, psicopedagógicos y personal administrativo, para garantizar con ello una educación inclusiva.

ETEMD1.2. Coordinar acciones que acerquen el trabajo de los programas educativos de la DACSyH con los padres de familia.

ETEMD1.3. Promover acciones y actividades de apoyo para los estudiantes de la DACSyH que se encuentren en una situación de vulnerabilidad.

ETEMD1.4. Fomentar la igualdad y perspectiva de género en los estudiantes, mediante la implementación de acciones, proyectos y eventos en el tema.

ETEMD1.5. Configurar acciones o eventos para fomento de actitudes inclusivas y de atención a alumnos en condiciones especiales, en los servicios que ofrece la División Académica.

Extensionismo

ETED1.1. Restructurar el bufete jurídico de asesoría gratuita, como consultora para prestar servicios de diagnóstico y asesoría a la sociedad, especialmente a los más necesitados, con el apoyo de alumnos y profesores.

ETED1.2. Realizar campañas de orientación jurídica gratuita, cultural y de apoyo a problemas sociológicos propios de la población, orientados al bienestar de la sociedad tabasqueña.

ETED1.3. Apoyar a la implementación de soluciones a necesidades identificadas de la región y el Estado, mediante la ejecución de acciones que fomenten el desarrollo de trabajos y actividades académicas con la participación de profesores y estudiantes de licenciatura y posgrado.

ETED1.4. Realizar proyectos o actividades de investigación científica con enfoque de intervención en medios comunitarios o en atención a problemas sociales del Estado y la región.

ETED1.5. Procurar el desarrollo de actividades con otros niveles educativos del Estado en apoyo a niños, adolescentes y jóvenes.

ETED1.6. Impulsar obras teatrales que aborden problemas relacionados con el Derecho, la Sociología y la Historia, mismas que se promoverán, no sólo en los espacios de la DACSyH, sino que se llevarán a las comunidades del Estado.

6. Indicadores y metas de la DACSyH

6.1 Calidad en los Programas Educativos

OECD1. Asegurar que los programas educativos de la DACSyH se ofrezcan con calidad, pertinencia, innovación y excelencia, que permitan el acceso y la formación de capital humano requerido en Tabasco, el país y el mundo.

INDICADORES ESTRATÉGICOS						
INDICADOR	LÍNEA BASE	2021	2022	2023	2024	ÁREA RESPONSABLE
Porcentaje de programas educativos evaluables de TSU y licenciatura de calidad	75% Valor de referencia: 4 Programas educativos evaluables	75%	75%	75%	75%	Coordinación de Docencia Jefatura de Planeación y Evaluación
Porcentaje de programas educativos de posgrado en PNPC	67% Valor de referencia: 6 Programas educativos de posgrado	67%	67%	67%	67%	Coordinación de Posgrado

INDICADORES GESTIÓN									
CLAVE	PROGRAMA UNIVERSITARIO	ESTRATEGIA PDD DACSYH	INDICADOR	LÍNEA BASE	2021	2022	2023	2024	ÁREA RESPONSABLE
PUD01	Atención a la demanda y cobertura	ECD1.1 ECD1.2 ECD1.3	Tasa de variación de matrícula escolar Divisional de Licenciatura	2319 matrícula escolar divisional de licenciatura	5%	6%	7%	8%	Coordinación de Docencia
PUD07	Desarrollo del Posgrado	ECD1.4	Tasa de variación de matrícula escolar Divisional de posgrado	98 alumnos de posgrados	23%	24%	25%	26%	Coordinación de Posgrado
PUD07	Desarrollo del Posgrado	ECD1.5	Porcentaje de programas de posgrados PNPC en grado de consolidación	25% Valor de referencia: 4 programas educativos de posgrados PNPC	25%	50%	50%	50%	Coordinación de Posgrado
PUD02	Desarrollo del Sistema Educativo a Distancia	ECD1.6 ECD1.7	Porcentaje de alumnos atendidos a distancia	3% Valor de referencia: 2319 matrícula escolar divisional de licenciatura	3%	4%	5%	6%	Coordinación de Educación a Distancia Coordinación de Docencia
PUD03	Apoyo a la Calidad de los Programas Educativos	ECD1.8 ECD1.9 ECD1.10	Porcentaje de matrícula evaluable atendida en programas de TSU y Licenciatura reconocidos por su calidad	97% Valor de referencia: 2319 matrícula escolar divisional de licenciatura	97%	97%	97%	97%	Coordinación de Docencia
PUD04	Internacionalización de los Programas Educativos	ECD1.11 ECD1.12	Porcentaje de alumnos de la División que cursan un segundo idioma	31% Valor de referencia: 2319 matrícula escolar divisional de licenciatura	31%	32%	33%	34%	Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras
PUD06	Actualización e Innovación de los Programas Educativos	ECD1.13 ECD1.14 ECD1.15	Porcentaje de PE de Licenciatura Divisionales reestructurados y actualizados	75% Valor de referencia: 4 programas educativos	75%	75%	75%	100 %	Coordinación de Educación a Distancia

PUD06	Actualización e Innovación de los Programas Educativos	ECD1.16 ECD1.17 ECD1.18 ECD1.19	Porcentaje de programas educativos de posgrado Divisionales reestructurados y actualizados	67% Valor de referencia: 6 programas educativos de posgrado	67%	67%	83%	83%	Coordinación de Posgrado
-------	--	--	--	---	-----	-----	-----	-----	--------------------------

OECD2. Fortalecer las capacidades en el personal académico de la DACSYH, conforme a los referentes pedagógicos, disciplinares y profesionales, nacionales e internacionales, con el fin de lograr la efectividad de la enseñanza en la Universidad en el nuevo siglo.

INDICADORES ESTRATÉGICOS						
INDICADOR	LÍNEA BASE	2021	2022	2023	2024	ÁREA RESPONSABLE
Porcentaje de PTC con perfil deseable PRODEP	40% Valor de referencia: 94 PTC	40%	40%	40%	40%	Coordinación de Investigación

INDICADORES DE GESTIÓN									
CLAVE	PROGRAMA UNIVERSITARIO	ESTRATEGIA PDD DACSYH	INDICADOR	LÍNEA BASE	2021	2022	2023	2024	ÁREA RESPONSABLE
PUD08	Fortalecimiento del profesorado	ECD2.1 ECD2.2 ECD2.3 ECD2.4 ECD2.5 ECD2.6	Porcentaje de profesores de la División reconocidos por su productividad y trayectoria	18% Valor de referencia: 220 profesores	18%	18%	18%	19%	Coordinación de Docencia Coordinación de Investigación
PUD09	Formación y actualización docente	ECD2.7 ECD2.8 ECD2.9 ECD2.10 ECD2.11 ECD2.12	Tasa de variación de profesores de la División capacitados en las áreas disciplinar, pedagógica y tecnológicas.	96 profesores capacitados en las áreas disciplinar, pedagógicas y tecnológicas	5%	6%	7%	8%	Coordinación de Docencia

OECD3. Elevar el desempeño académico de los estudiantes, acorde a los objetivos y necesidades de la agenda nacional y global, que permita el egreso de profesionales competentes con compromiso social, competitivos e incluyentes.

INDICADORES ESTRATÉGICOS						
INDICADOR	LÍNEA BASE	2021	2022	2023	2024	ÁREA RESPONSABLE
Tasa de egreso de licenciatura	49%	49%	49%	49%	49%	Coordinación de Programas Estudiantiles
Tasa de graduación de posgrado	14%	14%	14%	14%	14%	Coordinación de Posgrado

INDICADORES DE GESTIÓN									
CLAVE	PROGRAMA UNIVERSITARIO	ESTRATEGIA PDD DACSYH	INDICADOR	LÍNEA BASE	2021	2022	2023	2024	ÁREA RESPONSABLE
PUD10	Apoyo al nuevo ingreso e inducción universitaria	ECD3.1 ECD3.2 ECD3.3	Porcentaje de atención a la demanda de Licenciatura de la DACSYH	73% Valor de referencia: 1135 aspirantes para las licenciaturas de DACSYH	73%	73%	73%	74%	Coordinación de Docencia.
PUD10	Apoyo al nuevo ingreso e inducción universitaria	ECD3.2 ECD3.3	Tasa de variación de actividades del curso de inducción	11 actividades en el curso de inducción	8%	8%	9%	9%	Coordinación de Programas Estudiantiles Coordinación de Posgrado
PUD07	Desarrollo del Posgrado	ECD3.4	Porcentaje de atención a la demanda de posgrado de la DACSYH	43% Valor de referencia: 184 aspirantes para los posgrados de la DACSYH	43%	43%	43%	44%	Coordinación de Posgrado
PUD11	Atención a la trayectoria de los estudiantes	ECD3.5 ECD3.6 ECD3.7 ECD3.8 ECD3.9	Tasa de variación de alumnos de la División atendidos en los programas de atención a la trayectoria	123 alumnos atendidos en los programas de atención a la trayectoria	10%	20%	30%	46%	Coordinación de Programas Estudiantiles
PUD12	Programa Institucional de Tutorías	ECD3.10 ECD3.11	Tasa de variación de acciones de tutorías	1367 acciones de tutorías	5%	6%	7%	8%	Comisión Divisional de Tutoría
PUD13	Programa Institucional de Emprendedores	ECD3.12	Variación de alumnos de la DACSYH que participan en proyectos de emprendimiento	17 alumnos en proyectos de emprendimiento	11%	29%	41%	64%	Coordinación de Programas estudiantiles Comisión Divisional de Emprendedores
PUD14	Apoyo al egreso y la titulación	ECD3.13 ECD3.14 ECD3.15	Tasa de variación de alumnos egresados de Licenciatura de la DACSYH	309 alumnos egresados de licenciatura	10%	15%	20%	25%	Coordinación de Programas Estudiantiles

PUD14	Apoyo al egreso y la titulación	ECD3.16 ECD3.17	Tasa de variación de egresados de posgrado de la DACSyH	14 egresados de posgrado	100%	100%	100%	100%	Coordinación de Posgrado
PUD05	Seguimiento de Egresados	ECD3.18	Porcentaje de programas educativos, evaluados en seguimiento de egresados de la DACSyH	4 programas educativos de licenciatura	100%	100%	100%	100%	Comisión Divisional de Seguimiento de Egresados

6.2 Producción, Gestión, Aplicación y Divulgación del Conocimiento

OEID1. Fortalecer la investigación científica y humanística de calidad, acorde a la gestión, actualización y evaluación de proyectos de investigación para la atención de las problemáticas sociales del Estado, región y el país.

INDICADORES ESTRATÉGICOS						
INDICADOR	LÍNEA BASE	2021	2022	2023	2024	ÁREA RESPONSABLE
Variación de proyectos de investigación	22 proyectos de investigación a nivel divisional	4%	9%	13%	18%	Coordinación de Investigación

INDICADORES DE GESTIÓN									
CLAVE	PROGRAMA UNIVERSITARIO	ESTRATEGIA PDD DACSYH	INDICADOR	LÍNEA BASE	2021	2022	2023	2024	ÁREA RESPONSABLE
PUD15	Articulación de los proyectos de investigación con el entorno y con las LGAC institucionales	EID1.1 EID1.2 EID1.3 EID1.4	Porcentaje de proyectos de investigación de la DACSyH	8. % Valor de referencia: 265 proyectos de investigación a nivel Institucional	8%	9%	9%	9%	Coordinación de Investigación

OEID2. Asegurar la consolidación investigadora de profesores y estudiantes de la DACSyH, conforme a las necesidades de generación, aplicación y difusión del conocimiento con el fin de lograr su participación activa que den respuesta a las necesidades sociales y el desarrollo económico del entorno.

INDICADORES ESTRATÉGICOS						
INDICADOR	LÍNEA BASE	2021	2022	2023	2024	ÁREA RESPONSABLE
Porcentaje de PTC reconocidos en el SNI	30% Valor de referencia: 94 PTC	31%	31%	31%	32 %	Coordinación de Investigación
Porcentaje de Cuerpos Académicos de calidad	83% Valor de referencia: 6 cuerpos académicos de la DACSYH	83%	83%	83%	83%	Coordinación de Investigación

INDICADORES DE GESTIÓN									
CLAVE	PROGRAMA UNIVERSITARIO	ESTRATEGIA PDD DACSYH	INDICADOR	LÍNEA BASE	2021	2022	2023	2024	ÁREA RESPONSABLE
PUD20	Formación, consolidación y habilitación de PTC e inserción en sistemas de reconocimiento a la investigación y desempeño	EID2.1	Tasa de variación de actividades de apoyo para la consolidación de PTC de la DACSyH para la investigación	3 actividades	33%	66%	66%	100%	Coordinación de Investigación
PUD20	Formación, consolidación y habilitación de PTC e inserción en sistemas de reconocimiento a la investigación y desempeño	EID2.2 EID2.3	Porcentaje de profesores reconocidos en el SEI	12% Valor de referencia: 94 PTC	12%	12%	12%	12%	Coordinación de Investigación

PUD22	Vocaciones científicas y participación en proyectos de investigación	EID2.4 EID2.5	Porcentaje de estudiantes de la DACSyH que participan en actividades científicas	3% Valor de referencia: 2319 matrícula escolar divisional de licenciatura	3%	3%	3%	4%	Coordinación de Investigación Coordinación de Posgrado
PUD21	Fortalecimiento de la LGAC, Cuerpos Académicos, Grupos de Investigación y redes de colaboración	EID2.6	Tasa de variación de grupos de Investigación de la DACSyH	4 grupos de investigación	0%	0%	33%	33%	Coordinación de Investigación
PUD21	Fortalecimiento de la LGAC, Cuerpos Académicos, Grupos de Investigación y redes de colaboración	EID2.8	Tasa de variación de redes de investigación en las que participa la DACSyH	3 redes de investigación en las que participa la DACSyH	0%	0%	33%	33%	Coordinación de Investigación

OEID3. Elevar la asimilación social de la ciencia producida por la DACSyH de acuerdo con las necesidades actuales de comunicación, la era de la información y el conocimiento, con el fin de contribuir a la transformación del entorno.

INDICADORES ESTRATÉGICOS						
INDICADOR	LÍNEA BASE	2021	2022	2023	2024	ÁREA RESPONSABLE
Porcentaje de revistas científicas y de divulgación en índices	50% Valor de referencia: 2 revistas científicas	50%	50%	50%	50%	Coordinación de Investigación

INDICADORES DE GESTIÓN									
CLAVE	PROGRAMA UNIVERSITARIO	ESTRATEGIA PDD DACSYH	INDICADOR	LÍNEA BASE	2021	2022	2023	2024	ÁREA RESPONSABLE
PUD23	Divulgación de actividades científicas	EID3.1 EID3.2	Tasa de variación de profesores de la DACSyH que participan en la divulgación y difusión científica	20 profesores participantes	5%	5%	10%	10%	Coordinación de Investigación
PUD24	Fomento a las publicaciones científicas	EID3.3	Tasa de variación de publicaciones periódicas y no periódicas de los profesores de la DACSyH	11 publicaciones	9%	9%	22%	22%	Coordinación de Investigación

6.3 Cultura y Valores Universitarios

OECVD1. Elevar la oferta cultural y deportiva de la DACSyH, pertinente y de impacto, que fomente el rescate, respeto, aprecio y promoción de las diversas expresiones del Estado y la región.

INDICADORES ESTRATÉGICOS						
INDICADOR	LÍNEA BASE	2021	2022	2023	2024	ÁREA RESPONSABLE
Porcentaje de la oferta cultural y deportiva de impacto y pertinencia	32% Valor de referencia: 53 cursos y talleres	32%	32%	32%	32%	Coordinación de Programas Estudiantiles

INDICADORES DE GESTIÓN									
CLAVE	PROGRAMA UNIVERSITARIO	ESTRATEGIA PDD DACSYH	INDICADOR	LÍNEA BASE	2021	2022	2023	2024	ÁREA RESPONSABLE
PUD26	Formación universitaria artística, cultural y deportiva	ECVD1.1	Porcentaje de alumnos de la División inscritos en talleres deportivos	20% Valor de referencia: 2319 matrícula escolar divisional de licenciatura	20%	20%	21%	22%	Coordinación de Programas Estudiantiles Coordinación de Difusión Cultural y Extensión
PUD26	Formación universitaria artística, cultural y deportiva	ECVD1.2	Porcentaje de alumnos de la División inscritos en talleres artísticos y culturales.	5% Valor de referencia: 2319 matrícula escolar divisional de licenciatura	5%	6%	7%	8%	Coordinación de Programas Estudiantiles Coordinación de Difusión Cultural y Extensión
PUD27	Promoción cultural y deportiva universitarias	ECVD1.3 ECVD1.4 ECVD1.5 ECVD1.6	Tasa de variación de alumnos de la División que participan en actividades culturales y deportivas	584 alumnos participantes en actividades culturales y deportivas	1%	2%	3%	4%	Coordinación de Programas Estudiantiles Coordinación de Difusión Cultural y Extensión
PUD28	Lectura y Desarrollo de habilidades para la comprensión lectora	ECVD1.7 ECVD1.8	Porcentaje de estudiantes de la División que participan en actividades de fomento a la lectura	23% Valor de referencia: 2319 matrícula escolar divisional de licenciatura	23%	24%	25%	26%	Coordinación de Difusión Cultural y Extensión Jefatura de Biblioteca

OECVD2. Reforzar en la DACSyH una identidad universitaria con apego a los valores institucionales, cultura cívica y los Derechos Humanos que eleve el impacto de sus contribuciones y su presencia en la sociedad.

INDICADORES ESTRATÉGICOS						
INDICADOR	LÍNEA BASE	2021	2022	2023	2024	ÁREA RESPONSABLE
Índice de sentido de pertenencia e identidad de la comunidad universitaria	10%	30%	40%	50%	60%	Coordinación de Difusión Cultural y Extensión

INDICADORES DE GESTIÓN									
CLAVE	PROGRAMA UNIVERSITARIO	ESTRATEGIA PDD DACSYH	INDICADOR	LÍNEA BASE	2021	2022	2023	2024	ÁREA RESPONSABLE
PUD29	Identidad, valores y tradiciones universitarias	ECVD2.1 ECVD2.2 ECVD2.3	Tasa de variación de actividades de identidad y valores realizadas en la DACSyH	8 actividades de identidad y valores realizadas en el último año	13%	13%	13%	13%	Coordinación de Difusión Cultural y Extensión
PUD30	Fomento a la cultura de la legalidad	ECVD2.4 ECVD2.5	Tasa de variación de participantes en actividades de fomento a la cultura de la legalidad	0 actividades de fomento a la cultura de la legalidad universitaria	50	50	50	50	Coordinación de Difusión Cultural y Extensión Bufete Jurídico
PUD31	Impulso de la cultura del cuidado de la salud	ECVD2.6 ECVD2.7	Tasa de variación de actividades en temas de salud realizadas en la DACSyH	45 actividades en temas de salud en el último año	2%	2%	2%	2%	Consultorio médico Consultorio Psicopedagógico

OECVD3. Incrementar el consumo de actividades de creación y aprecio por la cultura de la comunidad DACSyH y la población en general, con el impulso de medios tecnológicos de difusión, que permitan elevar el acceso a la sociedad en su conjunto.

INDICADORES ESTRATÉGICOS						
INDICADOR	LÍNEA BASE	2021	2022	2023	2024	ÁREA RESPONSABLE
Porcentaje de consumo cultural de la universidad en medios tecnológicos	10% Valor de referencia: 76 eventos culturales	11%	12%	13%	14%	Coordinación de Difusión Cultural y Extensión

INDICADORES DE GESTIÓN									
CLAVE	PROGRAMA UNIVERSITARIO	ESTRATEGIA PDD DACSYH	INDICADOR	LÍNEA BASE	2021	2022	2023	2024	ÁREA RESPONSABLE
PUD32	Difusión y promoción alternativa de la cultura universitaria y tabasqueña	ECVD3.1 ECVD3.2 ECVD3.3	Tasa de variación de eventos culturales de la División realizados en medios tecnológicos	8 eventos culturales en medios tecnológicos	8%	8%	8%	8%	Coordinación de Difusión Cultural y Extensión

6.4 Vinculación con Responsabilidad Social

OEVRD1. Asegurar un modelo de vinculación en la DACSyH oportuno, innovador y pertinente, con convenios y acciones divisionales que propicien el intercambio, la solución de problemas y la satisfacción de necesidades con los diversos sectores.

INDICADORES ESTRATÉGICOS						
INDICADOR	LÍNEA BASE	2021	2022	2023	2024	ÁREA RESPONSABLE
Variación porcentual de convenios signados con el sector social y productivo	2 convenios signados	50%	50%	50%	50%	Jefatura de Vinculación

INDICADORES DE GESTIÓN									
CLAVE	PROGRAMA UNIVERSITARIO	ESTRATEGIA PDD DACSYH	INDICADOR	LÍNEA BASE	2021	2022	2023	2024	ÁREA RESPONSABLE
PUD33	Vinculación Institucional y Emprendimiento Universitario	EVRD1.1 EVRD1.2 EVRD1.3	Tasa de variación de convenios vigentes de la DACSyH	11 convenios vigentes	12%	12%	25%	25%	Jefatura de Vinculación
PUD34	Formación continua y certificaciones	EVRD1.4	Tasa de variación de participantes en actividades de educación continua.	5% Valor de referencia: 142 participantes	5%	5%	10%	10%	Jefatura de Vinculación

OEVRD2. Asegurar la Responsabilidad Social Universitaria mediante acciones dirigidas a la comunidad de la DACSYH y la sociedad tabasqueña para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

INDICADORES ESTRATÉGICOS						
INDICADOR	LÍNEA BASE	2021	2022	2023	2024	ÁREA RESPONSABLE
Variación porcentual de acciones de RSU realizadas por la comunidad universitaria	7 acciones de RSU	14%	14%	14%	14%	Jefatura de Vinculación

INDICADORES DE GESTIÓN									
CLAVE	PROGRAMA UNIVERSITARIO	ESTRATEGIA PDD DACSYH	INDICADOR	LÍNEA BASE	2021	2022	2023	2024	ÁREA RESPONSABLE
PUD35	Vinculación con responsabilidad social universitaria	EVRD2.1 EVRD2.2	Tasa de variación de participantes de la comunidad universitaria en acciones de RSU realizadas	189 participantes en acciones de RSU	6%	6%	6%	6%	Jefatura de Vinculación

PUD36	Desarrollo Sostenible Universitario	EVRD2.3 EVRD2.4 EVRD2.5	Tasa de variación de acciones de fomento, promoción o difusión a los Objetivos de Desarrollo Sostenible	1 acción de fomento a los ODS	100%	100%	100%	100%	Jefatura de Vinculación
-------	-------------------------------------	-------------------------------	---	-------------------------------	------	------	------	------	-------------------------

OEVRD3. Impulsar la transferencia de conocimiento y la innovación conforme al avance de la vinculación divisional, con el fin de aportar al desarrollo sostenible de la entidad.

INDICADORES ESTRATÉGICOS						
INDICADOR	LÍNEA BASE	2021	2022	2023	2024	ÁREA RESPONSABLE
Variación porcentual de transferencia de conocimiento y tecnología realizadas por la comunidad	3 acciones de transferencia de conocimiento	0%	25%	25%	25%	Jefatura de Vinculación

INDICADORES DE GESTIÓN									
CLAVE	PROGRAMA UNIVERSITARIO	ESTRATEGIA PDD DACSYH	INDICADOR	LÍNEA BASE	2021	2022	2023	2024	ÁREA RESPONSABLE
PUD37	Generación y promoción de productos derivados de la I+D+I	EVRD3.1 EVRD3.2 EVRD3.3	Tasa de variación de servicios divisionales realizados a los sectores productivos	1 servicio divisional dirigido al sector productivo	100%	100%	100%	100%	Jefatura de Vinculación

6.5 Gestión Eficaz y Transparente

OEGED1. Fortalecer la gobernabilidad y la gobernanza de la División, mediante la actualización de la normativa divisional y procesos participativos, con el fin de focalizar los resultados exitosos del servicio educativo.

INDICADORES ESTRATÉGICOS						
INDICADOR	LÍNEA BASE	2021	2022	2023	2024	ÁREA RESPONSABLE
Porcentaje de avance de actualización de la legislación universitaria	15 ordenamientos divisionales	7%	7%	7%	14%	Todas las áreas

INDICADORES DE GESTIÓN									
CLAVE	PROGRAMA UNIVERSITARIO	ESTRATEGIA PDD DACSYH	INDICADOR	LÍNEA BASE	2021	2022	2023	2024	ÁREA RESPONSABLE
PUD39	Actualización de la legislación universitaria	EGED1.1	Tasa de variación de normativa divisional actualizada y creada	1 ordenamiento divisional actualizado o creado	100%	50%	33%	25%	Coordinación de Investigación Bufete Jurídico
PUD40	Modernización organizacional y administrativa	EGED1.2 EGED1.3 EGED1.4	Tasa de variación de actividades de los órganos colegiados divisionales	38 actividades de órganos colegiados en la División	5%	2%	2%	2%	Jefatura de Planeación y Evaluación Divisional

OEGED2. Asegurar una gestión divisional austera, transparente y con un fuerte sentido de rendición de cuentas que contribuya al saneamiento financiero institucional y el cumplimiento de la normatividad.

INDICADORES ESTRATÉGICOS						
INDICADOR	LÍNEA BASE	2021	2022	2023	2024	ÁREA RESPONSABLE
Variación porcentual de acciones de gestión para la eficiencia del gasto	16 Proyectos de presupuestos de egresos	6%	6%	6%	6%	Coordinación Administrativa

INDICADORES DE GESTIÓN

CLAVE	PROGRAMA UNIVERSITARIO	ESTRATEGIA PDD DACSYH	INDICADOR	LÍNEA BASE	2021	2022	2023	2024	ÁREA RESPONSABLE
PUD41	Austeridad y transparencia financiera universitarias	EGED2.1 EGED2.2 EGED2.3 EGED2.4 EGED2.2	Porcentaje de recursos autogenerados	49% Valor de referencia: \$2,033,906.10 autorizado	49%	49%	49%	49%	Coordinación Administrativa
PUD42	Gestión para Resultados y Rendición de Cuentas	EGED2.6	Tasa de variación de actividades de fomento a la cultura de transparencia	18 actividades de transparencia	5%	5%	5%	6%	Coordinación Administrativa Jefatura de Planeación

OEED3. Aumentar la eficiencia y eficacia de la administración divisional, con respecto a sus recursos humanos, materiales y de infraestructura, para un adecuado desarrollo de sus funciones sustantivas y la atención de los alumnos.

INDICADORES ESTRATÉGICOS

INDICADOR	LÍNEA BASE	2021	2022	2023	2024	ÁREA RESPONSABLE
Variación de acciones para la mejora de las condiciones administrativas	179 acciones para la mejora de las condiciones administrativas	3%	3%	3%	3%	Coordinación Administrativa

INDICADORES DE GESTIÓN

CLAVE	PROGRAMA UNIVERSITARIO	ESTRATEGIA PDD DACSYH	INDICADOR	LÍNEA BASE	2021	2022	2023	2024	ÁREA RESPONSABLE
PUD43	Mejora continua del personal administrativo universitario	EGED3.1	Tasa de variación de acciones de capacitación dirigida a personal administrativo de la DACSYH	15 capacitaciones dirigidas al personal administrativo de la DACSYH	7%	7%	7%	7%	Jefatura de Planeación y Evaluación Divisional
PUD44	Preservación de recursos universitarios	EGED3.2 EGED3.3	Tasa de variación de acciones para la preservación de recursos universitarios	164 acciones para preservación de recursos universitarios	1%	2%	3%	4%	Coordinación Administrativa

6.6 Equidad y Movilidad Social

INDICADORES DE GESTIÓN									
CLAVE	PROGRAMA UNIVERSITARIO	ESTRATEGIA PDD DACSYH	INDICADOR	LÍNEA BASE	2021	2022	2023	2024	ÁREA RESPONSABLE
PUD45	Bienestar social	ETEMD1.1 ETEMD1.2 ETEMD1.3	Tasa de variación de acciones para impulsar el bienestar social universitario	0 acciones en impulso al bienestar social universitario	3	3	3	3	Coordinación de Programas Estudiantiles Jefatura de Planeación y Evaluación Divisional
PUD45	Bienestar social	ETEMD1.4	Tasa de variación de participantes en acciones de perspectiva de género	192 personas participantes en acciones de perspectiva de género en el último año	1%	1%	1%	2%	Coordinación de Difusión Cultural y Extensión Consultorio psicopedagógico
PUD46	Intervención comunitaria	ETEMD1.5	Tasa de variación de participantes en acciones de fomento a la inclusión social	47 personas participantes en acciones de fomento a la inclusión social en el último año	5%	5%	5%	6%	Coordinación de Difusión Cultural y Extensión

6.7 Extensionismo

INDICADORES DE GESTIÓN									
CLAVE	PROGRAMA UNIVERSITARIO	ESTRATEGIA PDD DACSYH	INDICADOR	LÍNEA BASE	2021	2022	2023	2024	ÁREA RESPONSABLE
PUD47	Cultura e Innovación y desarrollo tecnológico	ETED1.1 ETED1.2	Tasa de variación de población atendida a través de programas de bienestar social divisionales	100 personas atendidas en programas de bienestar social divisional	1%	1%	1%	1%	Bufete Jurídico Coordinación de Programas estudiantiles
PUD48	Promoción de la salud y medio ambiente	ETED1.3 ETED1.4 ETED1.5 ETED1.6	Tasa de variación de actividades de intervención y soluciones a problemáticas de salud, medio ambiente, educación y cultura.	2 actividades para la promoción de la salud y el medio ambiente en la población externa	50%	50%	50%	50%	Coordinación de Difusión Jefatura de Vinculación

7. Consideraciones para la evaluación

El Plan de Trabajo constituye el eje rector al que deberán enfocarse los esfuerzos de esta administración en los próximos cuatro años, por ello, es indispensable evaluar los avances que se obtengan, en un corto, mediano y largo plazo, con el fin de medir el impacto y aquel que se obtenga al final del periodo.

En ese contexto, el seguimiento de las estrategias y el progreso de los indicadores de cada eje, corresponderá al área de Planeación y Evaluación de la DACSyH, con el acompañamiento y supervisión del Comité de Planeación y Evaluación Divisional, lo que permitirá, en términos de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento General de Planeación y Evaluación Institucional (UJAT, 2015), analizar la congruencia entre lo comprometido y lo alcanzado, así como redirigir acciones para lograr los objetivos mínimos que se plantean en este documento, con lo cual, se busca mejorar las funciones sustantivas de la División Académica.

Asimismo, serán de gran valía las evaluaciones externas que en su momento realicen los organismos acreditadores de los distintos programas educativos, así como la Dirección General de Planeación y Evaluación Institucional (DGPEI), pues, además de que permitirá conocer diversos puntos de vista sobre los datos e indicadores, también servirán para retroalimentar la planeación divisional de manera objetiva y legítima, en la mejora de la calidad educativa.

De igual modo, se entregará información detallada a la DGPEI de acuerdo con los calendarios de trabajo establecidos para el informe de actividades del Rector y los seguimientos propios de los indicadores divisionales. Al final de cada año de gestión, la Directora de la División, realizará un informe detallado de los avances y logros obtenidos durante su administración.

Todo ello, servirá para mantener un espacio de comunicación formal con la comunidad universitaria y a la sociedad en su conjunto, en un ejercicio transparente de rendición de cuentas, acorde a las buenas prácticas de gobernanza, y en cumplimiento a la normatividad vigente de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.

Por último, es importante mencionar y reconocer, que los resultados obtenidos, serán producto del esfuerzo de toda la comunidad universitaria, ya que son los profesores, alumnos y personal administrativo en su conjunto, quienes harán posible el avance y crecimiento de esta institución, en el marco del presente Plan de Desarrollo Divisional 2020-2024.

Referencias

- Amézquita Zárate & Pascual Raymundo (2018). La cuarta revolución industrial y algunas implicaciones en las escuelas de negocios. *Palermo Business Review*. Fundación Universidad de Palermo, Graduate School of Business, Nº 18, noviembre 2018. Visualizado el 07 de mayo de 2021, en https://www.palermo.edu/economicas/cbrs/pdf/pbr18/PBR_18_10.pdf
- Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior [ANUIES] (2018). *Visión y acción 2030. Propuesta de la ANUIES para renovar la educación superior en México. Diseño y concertación de políticas públicas para impulsar el cambio institucional*. Recuperado el 7 de mayo de 2021, en https://visionyaccion2030.anui.es.mx/Vision_accion2030.pdf
- Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior [ANUIES] (2020). *Anuario Estadístico de la Población Escolar en Educación Superior, ciclo escolar 2019-2020*. Recuperado el 7 de mayo de 2021, en <http://www.anui.es.mx/informacion-y-servicios/informacion-estadistica-de-educacion-superior/anuario-estadistico-de-educacion-superior>
- Blanco G., Rosa (2006). La Equidad y la Inclusión Social: Uno de los Desafíos de la Educación y la Escuela Hoy. REICE. *Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 4(3),1-15. Visualizado el 7 de mayo de 2021, en: <https://www.redalyc.org/pdf/551/55140302.pdf>
- Camarena Gómez, B. O., & Velarde Hernández, D. (2009). Educación superior y mercado laboral: vinculación y pertinencia social ¿Por qué y para qué? *Scielo*. vol.17, México nov. 2009, Recuperado el 7 de mayo de 2021, de: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-45572009000300005
- Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo [CONCANACO SERVITUR, MÉXICO] (2018). Visualizado el 15 de mayo 2021, de: <https://www.concanaco.com.mx/documentos/indicadores-estados/Tabasco.pdf>
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Diario Oficial de la Federación, México, 05 de febrero de 1917. Última reforma 28 de mayo de 2021. Consultado en <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/cpeum.htm>
- Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación [MejorEdu] (2020). Indicadores nacionales de la mejora continua de la educación en México 2020, cifras del ciclo escolar 2018-2019. Visualizado el 17 de mayo de 2021 en <https://www.mejoredu.gob.mx/images/publicaciones/indicadores-nacionales.pdf>
- Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Tabasco [COPLADET] (s/f a). *Programa Institucional de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Tabasco 2019-2024*. Recuperado el 07 de mayo de 2021, de: https://tabasco.gob.mx/sites/default/files/users/planeacion_spf/10.%20PI%20CCyTET.pdf
- Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Tabasco [COPLADET] (s/f b). *Programa Sectorial de Educación de Educación, Ciencia, Tecnología, Juventud y Deporte 2019-2020*, Visualizado el 15 de mayo de 2021 en el sitio web

https://tabasco.gob.mx/sites/default/files/users/planeacion_spf/4.%20Programa%20Sectorial%20Educa%C3%B3n%20Ciencia%20Tecnolog%C3%ADa%20Juventud%20y%20Deporte%202019-2024.pdf

De la Fuente García, David (2012). Los cambios sociales y su reflejo en la educación. Propuestas educativas desde la asignatura de música. Dedicar. *Revista de educação e humanidades*, 2 marco, 249-260. Recuperado el 07 de mayo de 2021, de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3825649>

Diario Oficial de la Federación [DOF] (17 de julio de 2019). *Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024*. Recuperado el, el 18 de mayo de 2021, de: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019

Diario Oficial de la Federación [DOF] (26 de junio 2020). *Programa Sectorial de Bienestar 2020-2024*. Recuperado el 18 de mayo de 2021, de: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5595663&fecha=26/06/2020

Diario Oficial de la Federación [DOF]. (29 de junio de 2020). Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá. Consultado en http://dof.gob.mx/2020/SRE/T_MEC_290620.pdf

Diario Oficial de la Federación [DOF] (6 de julio 2020). *Programa Sectorial de Educación 2020-2024*. Recuperado el 18 de mayo de 2021 de: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5596202&fecha=06/07/2020

Gobierno de la República (2021). *Estrategia Nacional para la implementación de la Agenda 2030*, visualizado el 18 de mayo de 2021 en https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/514075/EN-A2030Mx_VF.pdf

Gobierno del Estado de Tabasco (2019). Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 (México). *Periódico Oficial del Estado de Tabasco*, 7ª. Época, Extraordinario, Edición 145, del 13 de junio de 2019. Recuperado el 18 de mayo de 2021, en <https://tabasco.gob.mx/PeriodicoOficial/descargar/686>

Heggen, Kristin et. al. (2021). Boletín de la Organización Mundial de la Salud. La COVID-19 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2020. Visualizado el 07 de mayo de 2021, en <https://www.who.int/bulletin/volumes/98/10/20-263533/es/>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI] (2020 a). *Censo de población y vivienda 2020*. Recuperado el 20 de mayo de 2021 de: <https://censo2020.mx/>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI] (2020 b). Comunicado de prensa núm. 632/20 9 de diciembre de 2020. *Producto interno bruto por entidad federativa 2019*. Visualizado el 07 de mayo de 2021 en <https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2020/OtrTemEcon/PIBEntFed2019.pdf>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI] (2021). *Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU)*, Cuarto Trimestre 2020. Recuperado el 19 de febrero de 2021 en la dirección electrónica:

https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/ensu/doc/ensu2020_diciembre_presentacion_ejecutiva.pdf

Lamoyi, C.L i y María Teresa Pintos. (s/f). *La educación superior en Tabasco como factor de desarrollo económico y social*. Visualizado el 07 de mayo de 2021, en <https://core.ac.uk/download/pdf/132277532.pdf>

Miguel Román, José Antonio (2020). LA educación superior en tiempos de pandemia: una visión desde dentro del proceso formativo. *Revista Latinoamericana de Estudios* (México), Vol. L, núm. Esp., pp13-40. Visualizado el 07 de mayo de 2021, en <https://www.redalyc.org/jatsRepo/270/27063237017/html/index.html>

Naciones Unidas, Desafíos globales, Cambio Climático (S/f). Visualizado el 07 de mayo de 2021, en <https://www.un.org/es/sections/issues-depth/climate-change/index.html>

Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura [UNESCO]. (2011) Informe sobre las ciencias sociales en el mundo. Las brechas del conocimiento. Recuperado el 07 de mayo de 2021, de: http://www.foroconsultivo.org.mx/libros_editados/informe_sobre_las_ciencias_sociales_en_el_mundo.pdf

Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura [UNESCO] (2013). Informe Mundial sobre Ciencias Sociales 2013. Cambios Ambientales Globales. Resumen, recuperado el 20 de noviembre de 2020 en https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000223388_spa

Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura [UNESCO] (2015). *Recomendación relativa a la enseñanza y formación técnica y profesional (EFTP)*, recuperado el 24 de junio de 2021 en https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000245178_spa

Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura [UNESCO] (2016). *Informe Mundial sobre Ciencias Sociales 2016. Afrontar el reto de las desigualdades y trazar vías hacia un mundo justo*. Recuperado el 20 de noviembre de 2020, de <https://es.unesco.org/wssr2016>

Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura [UNESCO] (2019). *Informe de seguimiento de la educación en el mundo 2017-8 Rendir cuentas en el ámbito de la educación, cumplir nuestros compromisos*. Recuperado el 07 de mayo de 2021, de: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000261016>

Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura [UNESCO] (2021) *Informe de seguimiento de la educación en el mundo 2020, América Latina y el Caribe, Inclusión y educación: todos y todas sin excepción*. Recuperado el 21 de enero de 2021 de <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000374615.locale=en>

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos [OCDE] (2017). *Diagnóstico de la OCDE Sobre la Estrategias de Competencias, Destrezas y Habilidades de México*, Resumen Ejecutivo. Recuperado el 07 de mayo de 2021, de:

<https://www.oecd.org/mexico/Diagnostico-de-la-OCDE-sobre-la-Estrategia-de-Competencias-Destrezas-y-Habilidades-de-Mexico-Resumen-Ejecutivo.pdf>

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos [OCDE] (2019). *Educación Superior en México: Resultados y relevancia para el mercado laboral. Resumen/Evaluación y recomendaciones*. Recuperado el 17 de mayo de 2021, en https://www.oecd.org/centrodemexico/medios/educacion_superior_en_mexico.pdf

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos [OCDE] (2020). *Panorama de la educación 2020. Indicadores de la OCDE*. Recuperado el 17 de mayo de 2021, en https://gpseducation.oecd.org/Content/EAGCountryNotes/EAG2020_CN_MEX_es.pdf

Roegiers, Xavier (s.f.) Marco Conceptual para la Evaluación de Competencias, Serie Cuestiones Fundamentales y Actuales del Currículo y el aprendizaje. Recuperado el 24 de junio de 2021, de: https://www.ibe.unesco.org/sites/default/files/resources/ipr4-roegiers-competenciasassessment_spa.pdf

Secretaría de Educación Pública [SEP] (2020). *Principales Cifras del Sistema Educativo Nacional 2019-2020. Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa*. Recuperado el 20 de mayo de 2021, de: https://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/estadistica_e_indicadores/principales_cifras/principales_cifras_2019_2020_bolsillo.pdf

Toranzos, L. (1996). Evaluación y calidad. *Revista Iberoamericana de Educación*. No 10.63-78. Madrid: OEI. Visualizado el 07 de mayo de 2021, en <https://rieoei.org/historico/oeivirt/rie10a03.pdf>

Universidad Juárez Autónoma de Tabasco [UJAT] (2005). *Modelo Educativo*. Documentos y Estudios sobre la Universidad. Recuperado el 15 de febrero de 2021 de https://archivos.ujat.mx/abogado_gral/legislacion_univ2012/MODELO%20EDUCATIVO.pdf

Universidad Juárez Autónoma de Tabasco [UJAT] (2015a). *Plan de Desarrollo Institucional a Largo Plazo 2028*. Documentos y Estudios sobre la Universidad. Recuperado el 15 de febrero de 2021 de https://aivos.ujat.mx/2016/PlanDesarrolloLargoPlazo2028/PLAN_2028_FINAL.pdf

Universidad Juárez Autónoma de Tabasco [UJAT] (2015b). *Reglamento General de Planeación y Evaluación Institucional*. Recuperado el 15 de febrero de 2021 de https://archivos.ujat.mx/2016/PlanDesarrolloLargoPlazo2028/PLAN_2028_FINAL.pdf

Universidad Juárez Autónoma de Tabasco [UJAT]. (2017a). *Plan de Estudios de la Licenciatura en Sociología*. División Académica de Ciencias Sociales y Humanidades. (Documento no publicado). Villahermosa, Tabasco.

Universidad Juárez Autónoma de Tabasco [UJAT]. (2017b). *Plan de Estudios de la Licenciatura en Derecho*. División Académica de Ciencias Sociales y Humanidades. (Documento no publicado). Villahermosa, Tabasco.

Universidad Juárez Autónoma de Tabasco [UJAT] (2020). Plan de Desarrollo Institucional 2020-2024, recuperado el 17 de marzo de 2021 en <https://archivos.ujat.mx/2020/planeacion/PDI%202020-2024-1.pdf>

Universidad Juárez Autónoma de Tabasco [UJAT] (2021). *1er. Informe de actividades del Rector 2020-2021*. Recuperado el 17 de mayo de 2021 en <https://archivos.ujat.mx/2021/rectoria/1er-informe/1er%20Informe%202020-2021.pdf>

Zaremborg, Gisela. (2019). Tabasco, el Estado con más conflictos sociales relacionados con el sector hidrocarburos: Flacso. En el Financiero. <https://www.elfinanciero.com.mx/peninsula/tabasco-el-estado-con-mas-conflictos-sociales-relacionados-con-el-sector-hidrocarburos-flacso>

Abreviaturas

ACCECISO: Asociación para la Acreditación y Certificación en Ciencias Sociales

ANUIES: Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior

CA: Cuerpos Académicos

CEDA: Centro de Desarrollo de las Artes

CEDEM: Centro de Emprendimiento

CEFODE: Centro de Fomento al Deporte

CELE: Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras

CENEVAL: Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior

CFDI: Comprobantes Fiscales Digitales

CICS: Consejo Internacional de Ciencias Sociales

CIEES: Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior

COAPEHUM: Consejo para la Acreditación de Programas Educativos en Humanidades

CONACYT: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

CONCANACO: Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo

CONFED: Consejo Nacional para la Acreditación de la Educación Superior en Derecho

COPAES: Consejo para la Acreditación de la Educación Superior

COPLADET: Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Tabasco

COVID 19: Coronavirus-19

CRAI: Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación

CTI: Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación

DA: División Académica

DACSyH: División Académica de Ciencias Sociales y Humanidades

EGEL: Examen General para el Egreso de la Licenciatura

ENSU: Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana

FLACSO: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales

GI: Grupos de Investigación

I+D: investigación y desarrollo

IES: Instituciones de Educación Superior

IEU: Instituto de Estudios Universitarios

IIDEA: Instituto Internacional de Acreditación del Derecho

INEGI: Instituto Nacional de Geografía y Estadística

IRESE: Índice de Revistas de Educación Superior e Investigación Educativa (IRESE)

LGAC: Línea General de Aplicación del Conocimiento

MejorEdu: Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación

MOST: Programa de Gestión de las Transformaciones Sociales

OCDE: Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos

ODS: Objetivo de Desarrollo Sostenible

ONU: Organización de las Naciones Unidas

PAI: Programa de Apoyos al Ingreso

PDI: Plan de Desarrollo Institucional

PE: Programas Educativos

PIB: Producto Interno Bruto

PLED: Plan Estatal de Desarrollo

PND: Plan Nacional de Desarrollo

PNPC: Programa Nacional de Posgrados de Calidad

PRODEP: Programa para el Desarrollo Profesional Docente

PROESA: Proyecto de Excelencia y Superación Académica

PROFEXCE: Programa de Fortalecimiento a la Excelencia Educativa

PTC: Profesores de Tiempo Completo

RCEA: Registro CONACYT de Evaluadores Acreditados

SAB: Sistema Informático de Administración Bibliotecaria

SEaD: Sistema de Educación a Distancia

SEI: Sistema Estatal de Investigadores

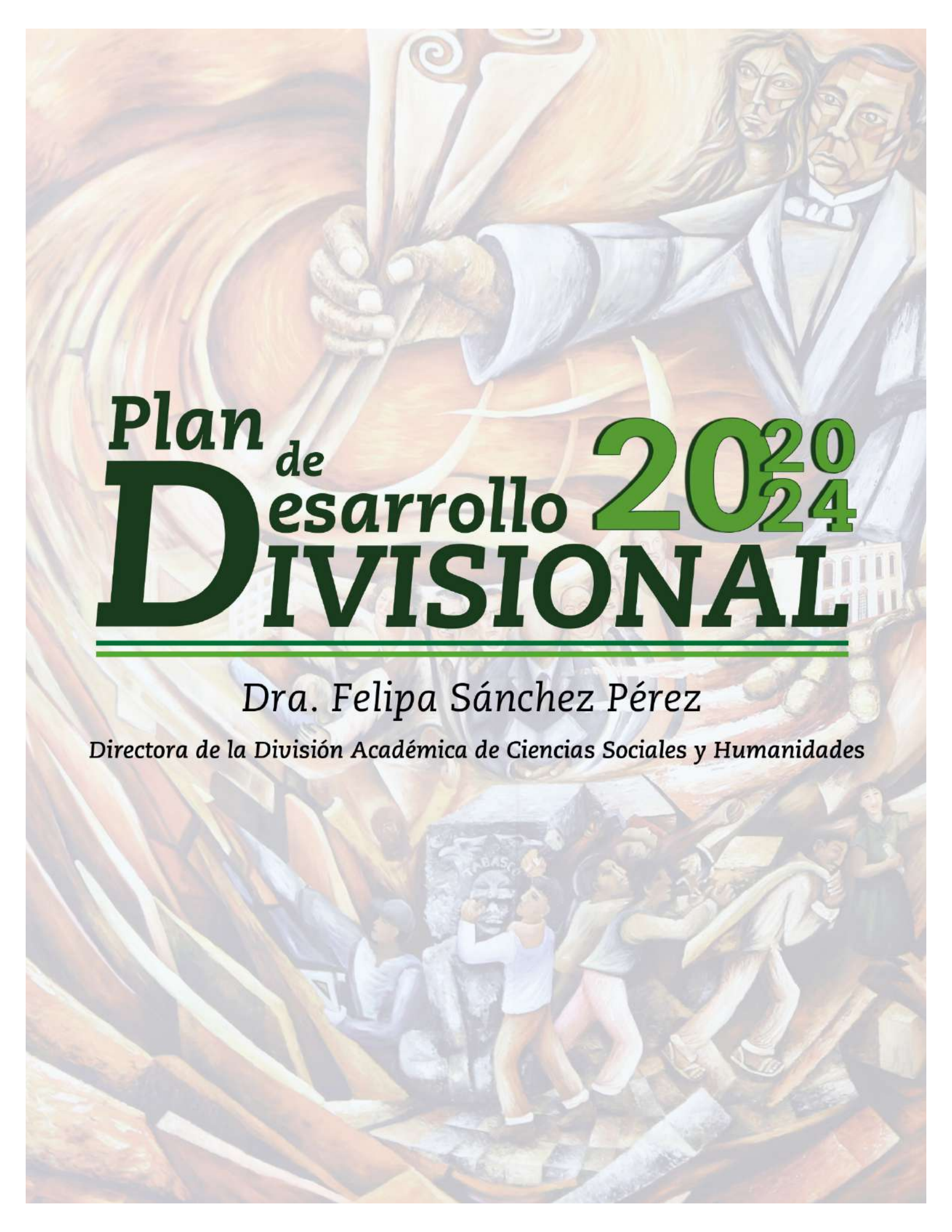
SEP: Secretaría de Educación Pública

SNI: Sistema Nacional de Investigadores

TIC: Tecnologías de la Información y la Comunicación

UJAT: Universidad Juárez Autónoma de Tabasco

UNESCO: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura



Plan ^{de} Desarrollo 2020-2024 DIVISIONAL

Dra. Felipa Sánchez Pérez

Directora de la División Académica de Ciencias Sociales y Humanidades



DIVISIÓN ACADÉMICA DE
CIENCIAS SOCIALES Y
HUMANIDADES

